



La gestión territorial para el
desarrollo sostenible

José Fabián Fonseca Vásconez
Ana Edith Herdoiza Martínez
Jhon Alejandro Boza Valle



La gestión territorial para el desarrollo sostenible

compAs
Grupo de capacitación e investigación pedagógica



José Fabián Fonseca Vásconez
Ana Edith Herdoiza Martínez
Jhon Alejandro Boza Valle

La gestión territorial para el
desarrollo sostenible

compAs
Grupo de capacitación e investigación pedagógica



La gestión territorial para el
desarrollo sostenible

© José Fabián Fonseca Vásconez
Ana Edith Herdoiza Martínez
Jhon Alejandro Boza Valle

2021,
Publicado por acuerdo con los autores.
© 2021, Editorial Grupo Compás
Guayaquil-Ecuador

Grupo Compás apoya la protección del copyright, cada uno de sus textos han sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa del editorial.

El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

Editado en Guayaquil - Ecuador

ISBN: 978-9942-33-395-7



Cita.

Fonseca, J., Herdoiza, A., Boza, J.(2021) La gestión territorial para el desarrollo sostenible.
Editorial Grupo Compás.

ÍNDICE

SÍNTESIS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 1.....	18
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
LA GESTIÓN TERRITORIAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO.....	50
LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	55
MODELOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL.....	63
LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR.....	75
CAPÍTULO 2.....	88
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL GAD EN EL ECUADOR.....	88
PRINCIPIOS DEL MODELO.....	89
PREMISAS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO.....	90
CAPÍTULO 3.....	92
MODELO METODOLÓGICO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	92
PROCEDIMIENTO DE OPERATIVIZACIÓN DEL MODELO METODOLÓGICO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS GAD EN ECUADOR.....	95
CONCLUSIONES.....	139
REFERENCIA.....	141

Síntesis

Durante los últimos años, en el Ecuador se ha impulsado un proceso de recuperación de la planificación, lo que implica estructurar herramientas operativas acordes con la nueva visión de desarrollo sostenible, la cual se orienta hacia el Buen Vivir. Ante esta circunstancia, el objetivo de la investigación es proponer un modelo metodológico y su procedimiento para la gestión territorial a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador. Esta propuesta se sustenta en el tratamiento holístico de la problemática objeto de estudio, a partir de la sistematización de los fundamentos teórico-metodológicos existentes sobre gestión, territorio, y desarrollo. En este sentido, la aplicación de métodos teóricos y empíricos permitió aportar como novedad científica un modelo metodológico y su procedimiento de gestión territorial, que integra –de forma sistémica y permanente– las dimensiones que estructuran y determinan dicho desarrollo (social, económico, ambiental e institucional). Esta propuesta se construyó sobre la base de la participación ciudadana y la integración sistémica de herramientas, cuyos resultados permiten evaluar cada nivel, fase y etapa establecidas.

El modelo metodológico y su procedimiento fueron validados, mediante el criterio de expertos y usuarios. La validación práctica se efectuó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Baños de Agua Santa de la provincia de

Tungurahua, Ecuador. Los resultados de la investigación demostraron que, en el año 2014, la sostenibilidad del territorio era regular y la situación territorial, mala; mientras que en 2017 (después de la aplicación de la propuesta), la sostenibilidad fue muy buena y la situación territorial, buena. Ello evidencia que ocurrieron cambios positivos sustanciales.

Introducción

La sobreexplotación del planeta y la inequitativa distribución de la riqueza del modelo capitalista han generado crisis económicas y sociales. Dicho modelo no solo se caracteriza por controlar el poder económico, sino también por la competencia indiscriminada de los factores de la producción; lo cual deviene en una problemática que alerta sobre su decadencia e impulsa la revisión, la estructuración y la reestructuración de alternativas científicas y modelos socioeconómicos que reivindiquen la necesidad de preservar el planeta y generar mejores condiciones de vida para la humanidad.

Asimismo, el proceso neoliberal ha provocado que el ser humano abogue por la competitividad y no por la cooperación, la equidad, la igualdad y la solidaridad; y ha contribuido a que la naturaleza sea considerada como un objeto de derecho y no como un sujeto de derecho. También ha impuesto el crecimiento económico en detrimento del desarrollo sostenible, sin considerar el entorno territorial y cultural de un Estado legalmente constituido ni a los que estructuran propuestas de desarrollo para un territorio, lo cual ha destruido débiles sistemas institucionales.

Por tales motivos, se debe establecer un equilibrio entre la dimensión institucional, la social, la económica y la ambiental, para satisfacer las actuales necesidades de la sociedad. Esta problemática ha sido analizada por diversos

investigadores, quienes han propuesto diferentes tendencias ideológicas. Dichas teorías presentan sus propios aspectos para delinear el crecimiento económico y el desarrollo. En este sentido, resulta fundamental tenerlas en cuenta como antecedentes para poder explicar, analizar e interpretar sus postulados, principios y estructuras económicas, con el fin de encontrar una alternativa que conduzca al desarrollo sostenible.

Actualmente, la diversidad de ambientes y contrastes en los territorios constituye una problemática a corto, mediano y largo plazo que obliga a reorientar las políticas públicas, las estrategias y los instrumentos que contribuyen al desarrollo sostenible. La evolución de la sociedad promueve la gestión territorial con el fin de optimizar, de forma sistemática, las capacidades de los actores de este desarrollo. Por ello, es necesario proponer instrumentos que correlacionen los factores de la producción, mediante diversas actividades que generen el uso sostenible del territorio (Estrada, 2006; Rodríguez, 2007; Quevedo, 2013).

Sin embargo, los grupos de interés y las divergencias al correlacionar diversas variables en un instrumento de gestión territorial para el desarrollo sostenible provocan que las propuestas de modelos sean cada vez más complejas, lo cual se agudiza debido a la competitividad y la globalización (Rodríguez, 2010). Esto ha motivado la reflexión social, política y académica de profesionales y

críticos de diversas tendencias ideológicas, quienes pretenden promover una alternativa de gestión territorial que contribuya al desarrollo sostenible, en la que el ser humano sea el centro de toda actividad. Esto ha originado el discernimiento entre diversas variables, tales como: desarrollo, territorio, sostenibilidad¹ y gestión. Además, el enfoque propuesto debe garantizar que exista una armonía entre las dimensiones del desarrollo.

En este sentido, la sostenibilidad territorial debe ser abordada con un enfoque multidimensional y sistémico que considere aspectos bióticos, abióticos, sociales y culturales, así como la modalidad de gestión de estos y su forma de gobernabilidad. Igualmente, se debe considerar el criterio de la comunidad local, puesto que su inclusión deviene en proceso básico de democratización de la gestión territorial.

Por tanto, el establecimiento de un instrumento de gestión territorial para el desarrollo sostenible es un fenómeno emergente y transversal que requiere atención

¹ Por sostenibilidad se entiende la perspectiva de gestionar correctamente los recursos para satisfacer las necesidades de las estructuras económicas y sociales, en respuesta a los componentes territoriales, sin perjudicar las necesidades futuras; es decir, promover la eficiencia de la gestión del territorio para elevar el bienestar de la población sobre la base del incremento de la producción, con el empleo de los recursos existentes. Este proceso integral demanda la conservación del ambiente, mediante la articulación de un sistema organizado y dinámico, cuyo factor decisivo de transformación es el hombre, quien direcciona cada política para el desarrollo de una comunidad establecida en un territorio legalmente constituido. Así se garantiza la constitución de un instrumento de gestión territorial en la proyección espacial del tipo y forma de desarrollo que se desea implementar.

especializada, cuya funcionalidad genera una dinámica multidimensional como constructo integrador administrativo.

También es preciso sistematizar los factores de la producción, así como implicar al sector privado y al público, puesto que la comprensión social resulta fundamental, ya que es necesario concebir la sostenibilidad, en primera instancia, como la relación que se establece entre el hombre y la naturaleza.

La gestión territorial para el desarrollo se considera un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, así como de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva, ya que el desarrollo es un fenómeno cuya dinámica multidimensional cambia a medida que la sociedad se transforma, pero con una visión mercantilista a corto plazo, lo que genera diversas problemáticas que afectan la sostenibilidad de todo el proceso (Franquet, 2010; Ortun, 2010; Silva, 2010; Acosta, 2011; Amat, 2011; Domínguez, 2011; Garzón, 2011; Loaiza, 2011; Rigol, 2011; Gonzáles, 2012; Lester y Bittel, 2012; Carrión, 2013).

El análisis de dicha gestión cambia la concepción de desarrollo, y en este proceso la población deviene en eje participativo, de concertación y transparencia, puesto que sus acciones permiten lograr objetivos comunes de desarrollo, con la utilización óptima y sostenible de los recursos.

La gestión territorial promueve el establecimiento y la integración sistemática de políticas que contribuyan al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los colectivos sociales organizados. Esto permite definir dónde realizar o no una determinada actividad, en función de los factores productivos y del talento humano, cuya influencia en el desarrollo sostenible se puede evaluar con el empleo de índices, lo cual garantiza la retroalimentación y el control de la efectividad de su implementación en un territorio determinado.

Capítulo 1

Desarrollo de la investigación

Actualmente, impulsar el desarrollo sostenible de las estructuras socioeconómicas es uno de los grandes retos de la sociedad, frente al sistema neoliberal que pugna por consolidarse y destruir débiles sistemas existentes, sin considerar el entorno territorial de un Estado legalmente constituido.

En tal sentido, de acuerdo con la normativa constitucional de la República del Ecuador y las escasas investigaciones sobre este tema a nivel local e internacional, en este capítulo se realiza una exposición de los antecedentes, la evolución y las tendencias de la gestión territorial y el desarrollo; y se identifican modelos, procedimientos e índices que permiten correlacionar y valorar la influencia que ejerce la gestión territorial en el desarrollo sostenible.

Por tal motivo, se estableció un marco teórico conceptual que no solo permite analizar el estado del conocimiento y de la práctica en la temática objeto de estudio, sino también sustentar la novedad científica y cumplir el primer objetivo de la investigación.

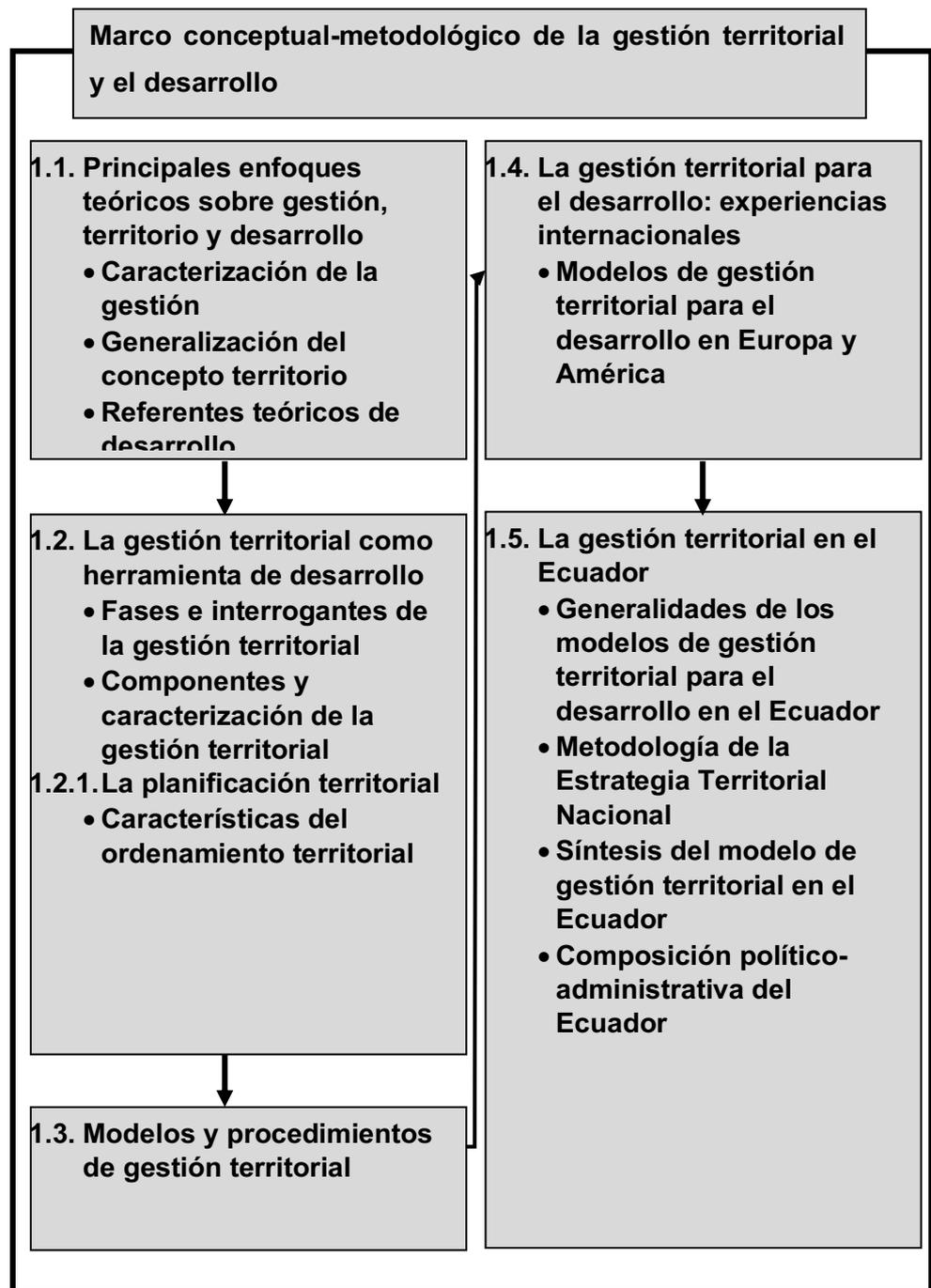


Figura 1. Hilo conductor del marco teórico-metodológico de la investigación.

La administración surge con los seres humanos, cuando estos sienten la necesidad de sistematizar sus esfuerzos para alcanzar los fines programados. Su evolución tiende a convertirse en un hecho planeado, coordinado, dirigido y fundamentado; que permite lograr objetivos, con costos mínimos, y beneficios elevados e imprescindibles para la sostenibilidad y el éxito de las organizaciones.

Por tanto, es ineludible establecer como punto de partida una síntesis histórica de su disciplina y relacionarla con otras experiencias y conocimientos de las corrientes administrativas, para comprender su evolución, lo cual permitirá identificar las herramientas indispensables para generar un desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo señalado por Stoner (2009), Fernández (2013) y Koontz y Weihrich (2013), el desarrollo de los referentes teóricos de la gestión constituye la historia de la evolución de las ideas a nivel cultural, las cuales permiten entender y explicar las tendencias de los pensamientos que involucran relaciones cada vez más complejas, cuyas experiencias y conocimientos se sustentan en pruebas y evidencias, para explicar de forma fidedigna la estructura de la ciencia administrativa, como producto del desarrollo del hombre en cada uno de los sistemas sociales.

Hace más de 2 500 años, Aristóteles (384 a. C.-322 a. C.), Confucio (551 a. C.-479 a. C.), Pericles (495 a. C.-429 a. C.), Sócrates (470 a. C.-399 a. C.) y Platón (427 a. C.-347 a. C.) promovieron los principios de la

administración en Oriente y Occidente, a partir de lógicas deducciones de control, mando y democracia. Este conjunto sistematizado de ideas, principios y reglas ha permitido el establecimiento de diversas teorías, tales como: la Científica, de Frederick Winslow Taylor (1856-1915), Henry L. Gantt (1861-1919) y William Gilbreth (1868-1924); la Funcional, de Henry Fayol (1841-1925) – quien suele ser recordado como el fundador de la escuela clásica de la administración–; la Estructuralista, de Max Weber (1864-1920); y la de Relaciones Humanas, de Elton Mayo (1880-1949), Abraham Maslow (1908-1970), Douglas McGregor (1906-1964), Mary Parker Follett (1868-1933) y Frederick Herzberg (1923-2000).

Esto demuestra que los primeros estudios del pensamiento administrativo y, por ende, de la gestión, surgieron en la sociedad primitiva, a partir de conjeturas y métodos lógicos y empíricos, que han evolucionado según las necesidades de la población; tal y como se evidencia en las investigaciones realizadas por Guerrero (1985), Bañón y Carrillo (1997), Benito (2003), Soler (2009), Stoner (2009), Hernández (2011), Jiménez (2011), Chiavenato (2012), Claude (2012), Contreras (2012) y Robles y Alcérreca (2014).

Varela (2008) considera que, en el siglo XXI la tendencia de la gestión es que el aprendizaje y la evaluación de los resultados orienten a las organizaciones hacia el logro de sus objetivos. Asimismo, durante las últimas décadas,

debido a los avances tecnológicos y la globalización, se ha comprobado que las teorías que surgen de la modernidad presentan un mismo fin: maximizar la rentabilidad, anteponiendo muchas veces las mercancías al ser humano (Cedeño, 2012).

Igualmente, se coincide con Juran (2008); Alegre, Berne y Galve (2009); Díaz (2009); Andersen (2010); Campiña y Fernández (2010); Sabeedra (2010); Hernández (2011) y Martínez (2013) en que la gestión es un proceso emprendido por una o más personas para realizar una actividad productiva y transformadora que oriente la acción, la previsión, la visualización y el empleo eficiente de los recursos y esfuerzos, para construir un entramado empresarial y social que evolucione a la par de la adquisición de conocimiento por parte de la sociedad.

Este conocimiento permite entender que la hostilidad y la escasez generan necesidades económicas, sociales y políticas que obligan al ser humano a convertirse en gestor para poder satisfacerlas, lo cual ha permitido la creación de organizaciones políticas, sociales y económicas, cuyos esfuerzos promueven la efectiva adquisición, asignación y utilización de los factores de producción para alcanzar la meta deseada (Ponjuan, 2014).

Por tal motivo, en cualquier propuesta de gestión, la revalorización del hombre como principio y fin de toda actividad constituye un factor primordial, ya que la gestión no presenta un límite en su campo de acción, y facilita la

satisfacción de las necesidades de las personas, al optimizar el empleo de los recursos con una perspectiva incremental y de mejora continua.

En tal sentido, según el alcance de esta investigación, el autor se centró en los conceptos de territorio y desarrollo, fundamentalmente, en los preceptos teóricos de mayor contenido espacial o geográfico.

De acuerdo con lo planteado por Haesbaert (2007) y Bozzano (2009), el término 'territorio' proviene del latín *territorium*, y era utilizado por el sistema jurídico romano, en el marco del llamado *jus terrendi*, como el pedazo de tierra apropiado dentro de los límites de una determinada jurisdicción político-administrativa.

Por su parte, Raffestin (1980), Méndez (1988), Le Berre (1992), Geiger (1996), Zoido (1998), Moraes (2000), Santos (2000), Montañez (2001) y Abramovay (2006) señalaron que es un espacio geográfico adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza (física o inmaterial), donde el hombre proyecta su trabajo. Según dichos autores, un territorio está constituido por un conjunto articulado de elementos naturales, socioeconómicos y culturales, cuyo orden político crea un ejercicio de soberanía y donde surgen relaciones de identidad, a partir de una delimitación geográfica y administrativa.

El territorio también es uno de los ejes de las políticas de desarrollo, en el que se establece una compleja interacción

de fuerzas y acciones (Schejtman y Berdegúe, 2004; Medeiros, 2010). Esta definición valida el concepto teórico y objeto empírico de territorio ofrecidos por Llanos (2010).

Por tanto, el concepto de territorio es disciplinario e interdisciplinario, ya que se puede entender como extensión de un Estado habitado por un pueblo, cuya sistematización armónica se expresa mediante el concepto de territorialidad, como pertenencia territorial. Esta definición coincide con la de Goueset (1999), quien señala que el concepto de territorio implica ambivalencia (Santos, 1984; Brunet *et al.*, 1992; Pertile, 2009; Rodríguez, 2010). Entonces, resulta necesario señalar que el desenvolvimiento espacial territorial se define en torno a las relaciones sociales que se establecen en el ámbito cultural, social, político y económico; y que depende de la soberanía y posee límites o fronteras (Godelier, 1989). Ello confirma lo propuesto por Vázquez (1997), quien define el término territorio como un espacio donde ocurren acciones y relaciones económicas y sociales, que aportan características particulares, debido a que es el entramado de intereses de todo tipo de una comunidad territorial. Esto permite percibirlo como un agente de desarrollo, siempre que sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales, en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Según las investigaciones de Tricart (1969), la conceptualización de territorio ha evolucionado junto con el desarrollo de la humanidad, lo cual ha sido fundamentado por Di Meo (1993) al ofrecer la definición marxista de territorio, así como las de infraestructura, superestructura y metaestructura. Estas definiciones fueron complementadas con la visión estructuralista de territorio de Goueset (1999), que implica ambivalencia, y con la posmoderna de Claval (2002) y los estudios realizados por Cairo (2001) sobre la relación que se establece entre el territorio y la especie humana.

Por otra parte, el autor no coincide con la visión simplista de Boisier (2004), quien señaló que el territorio es construido desde el centro hacia abajo, por un grupo de poder, constituido con la finalidad de asumir el monopolio del uso de la fuerza pública. Ello desvirtúa la generación de dinámica entre elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales, creados por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales.

No obstante, sí se coincide con los criterios de George (1970) y Montañez (2001), quienes consideran que el territorio es un concepto correlacional e incluyente, constituido por vínculos de dominio, poder, pertenencia o apropiación, entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo. Estas apreciaciones permiten afirmar que un territorio constituye un escenario de relaciones y de construcción

social desigual, con la capacidad de crear y recrear, donde se delimita el dominio soberano de un Estado.

Asimismo, es válido tener en cuenta las conceptualizaciones fundamentales sobre dicho término, puesto que estas permitirán consolidar un esquema de pensamiento que integre los múltiples aportes de las ciencias sociales y la aplicación de los estudios territoriales. Para comprender qué es territorio es necesario generar inteligencia territorial (Pirez, 2009), ya que no es solo un objeto dado ni un resultado de procesos, sino también un objeto por hacer, un objetivo histórico y político y un objeto de gestión.

Aunque inicialmente el análisis del territorio se realizaba en un ámbito local o a pequeña escala (Bozzano, 2009), se debe entender que las nuevas realidades territoriales permiten establecer relaciones y comparaciones entre lo local y lo global, de acuerdo con lo calificado por Precado (2004) como a gran escala.

Por consiguiente, es preciso analizar las variables significativas del territorio, con el fin de generar desarrollo en sus diferentes componentes (sociales, económicos, antropológicos y ambientales). En este sentido, se debe considerar que los conceptos poseen carácter histórico, por lo que son cambiantes, ya que están en constante evolución.

Igualmente, se debe analizar la globalización a partir del territorio, y no desde posiciones tecnoeconómicas,

socioeconómicas, políticas, geopolíticas, partidistas, religiosas, entre otras (Romero, 2005).

Si bien el término territorio es mucho más antiguo que el fenómeno de la globalización, ella ha provocado que este sea redefinido, según lo señalado por Gatto (1992), Trinca (2002), Cuervo (2004) y Mattos (2008), quienes coinciden con Precedo (2004) y Bozzano (2009), al afirmar que no solo es el análisis endógeno de las relaciones de producción, sino también un sentido exógeno alrededor de una lógica de flujos y redes que articulan los distintos niveles del territorio.

Por su parte, Stöhr (1981) estableció que las disparidades estructurales y cualitativas emergieron en una nueva dirección, entre áreas institucionalmente flexibles e innovadoras y áreas no innovadoras. Sin embargo, Lipietz y Leborgne (1992) fundamentaron, de forma consistente, una visión de diversificación de los territorios, antes que una uniformización. No obstante, se coincide con Díaz (1993), Bervejillo (1995) y Mattos (2008), ya que estos autores afirmaron que la contraparte de la globalización es la desestructuración y la restructuración de los territorios, lo cual se concreta en la ocurrencia de cambios que perturban el potencial de desarrollo y competitividad de estos, que se caracterizan por ser inacabados y heterogéneos.

El contexto de la globalización revaloriza el concepto de territorio, ya que, si esta se asocia al tránsito entre

paradigmas tecnoproductivos, también puede ser vista como una oportunidad para el desarrollo de los territorios (Gatto, 1989; Pérez, 1989; Storper, 1994). En este sentido, Morgan (2001) e Izquierdo (2005) señalaron que el territorio no solo se debe considerar como el recipiente pasivo de los recursos de una colectividad, ya que presenta un valor decisivo al vincular la identidad territorial con la historia, las personas, el sistema de organización social y los recursos tangibles e intangibles, para generar procesos de desarrollo.

Según Sassen (1992), Benko y Lipietz (1994), García (1994) y Mattos (1994), el fenómeno de la globalización es una amenaza para el desarrollo de los territorios concretos, por ser motivo de desigualdad y por consolidar la exclusión, la disgregación social y la crisis ambiental. Estas son amenazas potenciales que encuentran mayor posibilidad de concretarse en territorios subdesarrollados o con economías debilitadas por la obsolescencia tecnológica, heredada de modos anteriores de desarrollo (Moulaert y Leontidou, 1995).

De acuerdo con Bervejillo (1995), la globalización en torno al territorio posee una doble interpretación. Por una parte, supone la creación de un único espacio mundial de interdependencias, flujos y movibilidades, que constituye el ámbito de la nueva economía y la cultura global; mientras que, por otra, conlleva la reestructuración de los territorios preexistentes a una nueva división del trabajo internacional

e interregional y a una nueva geografía del desarrollo, con regiones ganadoras y perdedoras.

Por tanto, se apoya el criterio de Brink (1991), quien establece que las políticas de desarrollo territorial deben ser racionales y ajustadas a los conocimientos y requerimientos sociales; ya que el sistema territorial es cada vez más complejo, y sus desequilibrios y desigualdades espaciales son provocadas por la distribución de la búsqueda del desarrollo sostenible. Esta complejidad se incrementa debido a la competitividad que rige al mundo globalizado (Rodríguez, 2010), por lo que es imprescindible definir qué se entiende por desarrollo y su correlación con los conceptos de territorio, gestión y sostenibilidad.

De acuerdo con lo señalado por Méndez (2004), el desarrollo es un proceso dinámico y de naturaleza multidimensional, que se refiere a cambios cuya dirección y velocidad constituyen puntos de controversia a nivel económico, político, social, ambiental, tecnológico y territorial.

Sin embargo, según Esteva (1996), Valcárcel (2006) y Pertile (2014), resulta incoherente establecer una relación entre desarrollo y territorio si se desconoce la concepción de desarrollo y sus corrientes teóricas, ya que el concepto de desarrollo es histórico y no posee una definición única, pues ha evolucionado de acuerdo con el pensamiento y los valores dominantes de la sociedad.

Por su parte, Touraine (1995) señaló que la idea de desarrollo parece haber desaparecido de la mentalidad del ser humano, y que solo quedan el mercado y la religión frente a frente. Ritz (2002) fue más drástico, al afirmar que el desarrollo está en decadencia y tiende a desaparecer. El autor no coincide con estos criterios, puesto que el desarrollo es un eje dinámico de análisis en las ciencias sociales.

En el contexto histórico de la humanidad, se ha debatido sobre las relaciones de producción, su concepción y las dimensiones intrínsecas de cada una de ellas. Los cimientos de dichas relaciones son los pensamientos ideológicos que han ejercido su influencia en la historia universal (Fonseca, 2017). Además, han existido ideas similares al criterio de desarrollo, las cuales se denominan evolución, progreso y crecimiento. Estos términos fueron considerados como antecedentes del desarrollo por autores como Nisbert (1980) y Valcárcel (2006).

El vocablo 'desarrollo' está compuesto por el prefijo 'des' (inversión de una acción) y la palabra 'arrollo' (de envolver o enrollar), por lo que el término se deriva de 'desenrollar', lo cual sugiere que se retira la envoltura o se descubre algo (Orellana, 2014).

Según los criterios de Sánchez (1990), Boisier (1992), Max-Neef (1993), Murillo (1997), Hidalgo (1998), Sanchis (2001), Blacutt (2013) y Fernández (2014), el crecimiento económico forma parte del desarrollo, al igual que el

crecimiento social y cultural, puesto que se asocia a procesos y cuestiones, tales como: el crecimiento de la producción, el avance técnico, la distribución de las oportunidades individuales y colectivas, el cuidado de los recursos y del ambiente en general, y la organización territorial de la sociedad. También se relaciona con la calidad de vida de los integrantes de esa sociedad. Es la evolución progresiva de una economía hacia un mejor nivel de vida.

De acuerdo con lo planteado por Hidalgo (1998), el desarrollo es objeto de estudio de las ciencias económicas. Por ello, la historia del pensamiento económico permite clasificar las teorías del desarrollo en: antecedentes de la economía del desarrollo, teorías de la modernización, teorías estructuralistas, teorías neomarxistas, teorías neoliberales y teorías alternativas al desarrollo (Adelman, 1965; Beltran, 1989; Spiegel, 1996; Hidalgo, 1998; Zaldueño, 1998; Barber, 2000; Herrerías, 2002; Vázquez, 2004; Landreth, 2006; Valcárcel, 2006; Montaña, 2014; Orellana, 2014).

Antes de la Segunda Guerra Mundial, según la historia del pensamiento económico, ya existían antecedentes de la conceptualización del desarrollo. Autores como Adam Smith (1776) y John Stuart Mill (1848) –quienes se refirieron al potencial productivo de una comunidad, al progreso, a la evolución y al crecimiento– señalaron que la

riqueza² indicaba la prosperidad o la decadencia de una nación, lo cual han demostrado varios investigadores (Higgins, 1970; Furtado, 1972; Meier, 1987; Hidalgo, 1998; Schabas, 2002; Pasinetti, 2003; Gallardo, 2004; Valcárcel, 2006; Hernández, 2008; Jiménez, 2011; Orellana, 2014; Roll, 2017).

Por otro lado, Marx (s/f) y Lenin (1917) basaron su pensamiento en el materialismo histórico, la conflictividad y el desequilibrio del sistema. Por tal razón, Yotopoulos (1981), Bustelo (1997), Cairo (2001), Dávalos (2008), Deymor (2008) y Jiménez (2011) consideraron que no existía una teoría acabada del desarrollo marxista, sino una visión que asumía la totalidad del capitalismo como un sistema históricamente determinado, la cual se sustentaba en el imperialismo. En este sentido, se coincide con Hidalgo (1998) en que el análisis de la teoría del desarrollo de Marx parte de las teorías del valor y la plusvalía.

La filosofía marxista centra su análisis en la mercancía – eje central de la sociedad capitalista–, con el objetivo de ofrecerle un orden lógico (Hagen, 1971; Emmanuel, 1978; Hidalgo, 1998; Bárbara, 2004; Nikitin, 2007; Dávalos, 2008; Brugger, 2010; Jiménez, 2011). El marxismo establece una serie de etapas, denominadas ‘las funciones de la economía política’, cuyos lineamientos proponen

² Entendiendo que la riqueza, en efecto, es una situación potencial óptima que podría llegar a alcanzarse, según sus posibilidades de producción (Sukely, 1988).

alcanzar una sociedad más humana y desarrollada, lo que supone la eliminación de las desigualdades. Por ello, es necesario un cambio radical de las economías que producen plusvalor (Fonseca, 2018), para que se logre consolidar el Estado y que el ser humano se convierta en su principio y fin de desarrollo, lo cual permitirá generar sostenibilidad integral.

Por su parte, la escuela historicista alemana, presidida por Friederich List (1841), consideró que el desarrollo económico de los pueblos es la sucesión de varias etapas de un acontecer histórico, ya sea lineal o cíclico (Hagen, 1971; Spiegel, 1996; Hidalgo, 1998).

En esta misma perspectiva del desarrollo económico, el pensamiento institucionalista se centra en la comprensión del papel del proceso evolutivo y de las instituciones sociales en la formación del comportamiento económico (Ayres, 1962; Commos, 1962; Veblen, 1974; Street, 1994; Hidalgo, 1998). Sus aportes contribuyen a la teoría estructuralista del desarrollo.

De acuerdo con el criterio del autor, Menger (1871), Walras (1874) y Marshall (1890) –pensadores neoclásicos de finales del siglo XIX– quedaron estancados en su modelo matemático, pues el análisis marginal que ellos propusieron se centraba en los problemas sociales de la época y no consideraba parámetros históricos, lo que incluso limitó su visión futura. Esto generó un retroceso en

los análisis de la economía del desarrollo (Yotopoulos, 1981).

De igual forma, en torno al desarrollo, el pensamiento shumpeteriano –cuyo exponente es Joseph Alois Schumpeter (1967)– fundamentó su perspectiva en los movimientos cíclicos (Rodríguez, 2005); pero, al igual que Marx y los clásicos, esto tiene una interpretación multidimensional, al diferenciar el desarrollo del crecimiento económico (Snively, 1976; Zalduendo, 1998; Herrerías, 2002; Landreth, 2006; Sierra, 2007).

Por otra parte, Keynes (1936) centró su análisis en la inversión, la oferta agregada, la demanda agregada y el empleo. Presentó al Estado como solución en época de recesión. Estableció que el gasto público es clave para el desarrollo económico y consideró que la inflación es una especie de mal necesario que se intercambia por el desempleo. Y aunque Hidalgo (1998) consideró que Keynes no presentaba una teoría del desarrollo, sus aportes influyeron en posteriores enfoques del desarrollo económico, con lo cual no coincide el autor, ya que la gestión de la administración pública de los factores productivos promueve el desarrollo.

En esta misma perspectiva, después de la Segunda Guerra Mundial, la economía del desarrollo es reconocida como una subdisciplina científica (Meier, 1984; Bustelo, 1997; Barber, 2000; Herrerías, 2002; Landreth, 2006; Valcárcel, 2006; Montaña, 2014; Orellana, 2014), y se divide en: la

teoría de las etapas, los modelos dinámicos y postkeynesianos, los círculos viciosos y los modelos neoclásicos de cambio estructural, conocidos también como teorías de la modernización porque reflejan la evolución de la sociedad y sus necesidades (Hidalgo, 1998).

Uno de los pioneros de la teoría por etapas es Walter Whitman Rostow (1973). Esta presenta un contexto de análisis multidimensional, igual a la corriente de pensamiento shumpeteriana, marxista y clásica (Higgins, 1970; Hirschman, 1984; López, 1990; Frank, 1992; Perroux, 1993; Galindo, 1994; Mesino, 2007). Rostow (1973) creó mecanismos que pudieran impulsar el desarrollo, y los clasificó en etapas: la sociedad tradicional, las condiciones previas al impulso inicial, el impulso inicial o despegue, la marcha hacia la madurez y la era del alto consumo masivo. También enfatizó en que el funcionamiento debe ser ordenado, dinámico, sincronizado y sistemático, puesto que el país que no alcance el desarrollo se encuentra en alguna de las etapas propuestas. Este modelo fue diseñado tomando como referencia los estudios de Mesino (2007).

En las investigaciones de Higgins (1970), Meier (1984), Todaro (1988) e Hidalgo (1998), resulta significativo el aporte de los modelos dinámicos postkeynesianos de Harrod (1939) y Domar (1946), ya que incluyen variables de tiempo para el análisis a largo plazo de algunos de los

conceptos de la Teoría General de Keynes. Además, dicho aporte no es multidimensional, lo que le permite al autor determinar que son modelos de crecimiento económico y no de desarrollo.

Por otra parte, en las investigaciones de Myrdal (1968), Nurkse (1973), Allen (1977), Singer (1981), Todaro (1988), Bustelo (1997) y Fontela (2003), se considera que una de las columnas de la teoría de la modernización establece que, para la formulación y aplicación de una estrategia de desarrollo, resulta necesaria la interrelación eficiente entre los factores de producción por territorios, para evitar el subdesarrollo y los círculos viciosos en la economía.

Los modelos neoclásicos de cambio estructural son parte de la teoría económica del desarrollo. Higgins (1970) consideró que el modelo dual de Lewis (1954) supone la transferencia de mano de obra del sector tradicional para incrementar la productividad. De acuerdo con lo planteado por Todaro (1988) e Hidalgo (1998), existen falencias en el modelo de Lewis (1954), puesto que en las zonas urbanas el desempleo es mayor que en el área rural. Además, siempre se debe considerar la institucionalidad, relacionada con el ámbito laboral, lo cual no fue incluido en dicho modelo.

Teniendo en cuenta este pensamiento teórico, Chenery (1980) realizó un estudio empírico, en el que analizó varias pautas de desarrollo de países tercermundistas, con lo cual demostró que la reasignación sectorial de factores de

producción aumenta la productividad, y esta tributa al crecimiento económico.

En la década de los cuarenta y sesenta del siglo xx, Rosenstein (1943), Lewis (1954) y Nurkse (1973) – principales exponentes de la teoría del crecimiento equilibrado–, Scitovsky (1956) e Hirshman (1958) – principales exponentes de la teoría del crecimiento desequilibrado–, así como Perroux (1993) –principal exponente de la teoría del crecimiento desequilibrado geográfico– impulsaron sus ideas para generar desarrollo. En este sentido, se coincide con Street (1994) e Hidalgo (1998), quienes establecieron que el desequilibrio es inevitable en un proceso de desarrollo, por lo que es fundamental determinar el grado y localización óptima de los recursos. En este caso, también se coincide con Hirshman (citado por Hagen, 1971), quien expresa que el crecimiento con equilibrio es una utopía.

Las investigaciones de Revuelta (1960), Hagen (1971), Todaro (1988), Luna (1990), Street (1994), Hidalgo (1998), Coll (2001), Palazuelos (2001), Moncayo (2008) y Antunes (2009) sustentan el criterio de que el crecimiento equilibrado se fundamenta en el financiamiento externo; sin embargo, estos autores ignoran las potencialidades administrativas relacionadas con el ahorro que caracteriza a las economías subdesarrolladas. En contraposición, existe la teoría del desarrollo en desequilibrio y la del desequilibrio geográfico, las cuales son más realistas e

impulsan el aprovechamiento de las potencialidades endógenas, mediante la especialización. Esta busca la equidad a través de la implementación de políticas, por lo que se convierte en referencia para el desarrollo endógeno, en cuyo marco el territorio desempeña un papel especial.

A inicios de la década de los cincuenta, la teoría estructuralista del desarrollo cuestionó la interpretación que realiza la teoría neoclásica sobre el comercio exterior y el desarrollo económico, lo que generó disímiles debates sobre el desarrollo y la integración en América Latina (Prebisch, 1949; Mayobre, 1965; Singer, 1981; Lustig, 1988; Kay, 1991; Zalduendo, 1998; Herrerías, 2002).

Como parte de dicha teoría, se creó la teoría de la dependencia para explicar el desarrollo en la periferia. Esta combina elementos neomarxistas con la teoría económica keynesiana (Furtado, 1972). Sin embargo, Sunkel (1973), Dos Santos (1979) y Cardoso (1984) no definen un modelo para alcanzar el desarrollo en estos países (Todaro, 1988; Hidalgo, 1998). El neomarxismo, impulsado por los cambios ocurridos a partir de la Revolución Cubana, promueve la construcción del socialismo y evidencia un creciente énfasis en la planificación territorial y su integración.

Debido al pesimismo con respecto a la teoría de la dependencia, pero sin rechazarla, surgió la teoría de la interdependencia, la cual acepta la necesidad de un desarrollo en dependencia de los países industrializados

(Hidalgo, 1998). De esa forma, se ponen de manifiesto los programas de ajuste estructural en medio de la realización de acuerdos de negociación (Sunkel, 1973).

La crisis capitalista, vinculada con el estructuralismo, promueve el neoestructuralismo para fomentar la equidad y la justicia social, en un marco democrático, con énfasis en la producción y no en la simple asistencia social (Sunkel, 1973; Fajnzylber, 1991; Osorio, 2001).

Según los estudios realizados por Magdoff (1973), Baran (1975), Hunt (1989), Arasa (1996), Hidalgo (1998), Rodríguez (1999), Barber (2000), Boundi (2012) y Guerrero (2012) –posteriores a la Segunda Guerra Mundial–, el neomarxismo determina la existencia de una reciprocidad entre estructura y superestructura que constituye el proceso dialéctico real. Además, rechaza el determinismo económico y enfatiza en aspectos psicológicos, sociológicos y culturales, lo que permite describir las desigualdades generadas en los países en desarrollo, cuyo punto de partida es la publicación de *La economía política del crecimiento*, de Baran (1975).

La moderna teoría del intercambio, propuesta por Emmanuele (1978), es parte del neomarxismo; y se caracteriza por la evaluación simplista del subdesarrollo y el análisis efectuado desde la metrópolis y no en el territorio específico, por lo que no existe una distinción empresarial en un mercado de monopolio y oligopolio. También admite la intervención del Gobierno en defensa

de la estructura estatal y no de una determinada relación comercial, por lo cual existe una negativa a reformar el sistema (Magdoff, 1973; Baran, 1975; Cohen, 1979; Sweezy, 1979; Hirschman, 1984; Hunt, 1989).

Dicho autor se preocupa por la desigualdad de salarios; mientras que Braun (1979) considera que el salario es consecuencia de un verdadero intercambio desigual. Si bien se comparten los criterios anteriores, es necesario profundizar en su análisis a partir de los estudios de Garay (1980) y Jedlicki (2007), quienes señalaron que el imperialismo comercial explota los territorios en desarrollo, pero no explícitamente, sino de forma solapada en los precios. No obstante, se critica esta teoría porque no se analizan las causas de la especialización.

Por su parte, Wallerstein (1979) profundizó en el estudio de la economía del desarrollo y el sistema capitalista, dividió el capitalismo en central y periférico, y promovió un criterio determinista con respecto a la periferización; mientras que Palloix (1978) consideró que la dependencia económica de los territorios se debe a la falta de coherencia productiva, lo cual conllevaría, según Bustelo (1997), que los territorios pequeños sean marginados. Igualmente, el autor no coincide con Braña (1984), quien señaló que es imposible disponer de información estadística suficiente que permita una coherencia productiva para eliminar la dependencia.

Las teorías del desarrollo constituyen la historia del hombre mismo. Así, después de la caída del muro de Berlín surgió la tesis de la desconexión, de Amin (1974), quien propuso un método para la creación de un nuevo sistema mundial policéntrico, apoyado por la solidaridad y el internacionalismo, ya que el capitalismo ha generado una polarización de dependencia entre centro y periferia, debido a la desigualdad de las relaciones de intercambio, sin que exista la reinversión nacional del excedente.

El enfoque neoclásico determina que el mercado es el mejor agente de desarrollo, mientras que el proteccionismo y el intervencionismo son agentes bloqueadores. La teoría neoliberal del desarrollo no distingue su aplicación en territorios desarrollados y subdesarrollados. Esta surgió a partir de la crisis de los setenta (Hunt, 1989; Bustelo, 1997; Hidalgo, 1998; Zalduendo, 1998; Landreth, 2006; Valcárcel, 2006; Montaña, 2014; Orellana, 2014), y permitió entender el disenso de los conservadores ante la teoría de la modernización, quienes fueron críticos ante la intervención estatal y promovieron el mercado como solución al subdesarrollo (Viner, 1966; Johnson, 1967; Hunt, 1989; Bustelo, 1997).

En una posición más contundente, Lal (1983) y Teye (1987) rechazaron la redistribución de la renta como una forma de eliminar la distorsión endógena, ya que existen

conflictos de criterios entre igualdad, libertad y fraternidad.

Según lo señalado por Willanson (1990), Bresser (1991), Bulmer (1996) y Edwards (1997), en los países en vías de desarrollo se han establecido diversas reformas económicas, impuestas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre las que se destaca la industrialización por sustitución de importaciones, denominado modelo ISI. En cuanto a esto, Bhagwati (1978) y Krueger (1985) plantearon que el modelo era un fracaso, debido a la no liberalización externa, y coincidieron con Balassa (1988), quien propuso un modelo basado en la sustitución de exportaciones (el ISE).

El desarrollo de los territorios no se debe solo a la implementación del modelo ISI o del ISE, sino a una combinación de ambos, como ha ocurrido en los países asiáticos. En cuanto a esto el autor coincide de forma parcial, ya que el desarrollo de un territorio no se alcanza solamente a partir de políticas exógenas, puesto que es imprescindible considerar que, con el transcurso del tiempo, la perspectiva de desarrollo ha dejado de tener como único objeto la acumulación de capital y también se ha centrado en satisfacer las necesidades materiales e inmateriales de las personas; por lo que el ser humano se ha convertido en el punto de referencia para el desarrollo. Ello se conoce como el otro desarrollo o desarrollo

alternativo (Nerfin, 1978; Streeten, 1986; Maillat, 1995; Camagni, 2003; Easterly, 2003; Valcárcel, 2006).

El desarrollo de un territorio no solo se puede ver desde una óptica exógena, sino también a partir de sus potencialidades, sus capacidades, la región o la comunidad local; de modo que estas puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía, de adentro hacia afuera, para que sea sostenible en el tiempo. Ello se conoce como desarrollo endógeno, el cual es considerado por Vázquez (1999), Arocena (2001) y Albuquerque (2012) como la capacidad de la población para liderar su propio desarrollo, a través de la optimización de sus ventajas absolutas³. Además, posee tres perspectivas de actuación: la económica, la sociocultural y la político-administrativa (Stöhr, 1981).

El aspecto económico resulta importante en el desarrollo endógeno, pero el desarrollo integral del colectivo y del individuo en diferentes ámbitos (moral, cultural, social, político y tecnológico) lo es aún más, ya que permite convertir los recursos naturales en productos que se pueden consumir y distribuir en todo el mundo. Se trata de una aproximación territorial al desarrollo, que se refiere a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de territorios que tienen una cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman las decisiones de

³ Ventajas absolutas: factores de la producción con los que cuenta un territorio para el desarrollo.

inversión (Friedman, 1978; Becattini, 1979; Stöhr, 1981; Brusco, 1982; Fua, 1983; Garofoli, 1983; Vázquez, 1983; Piore, 1984; Dosi, 1988; Hakansson, 1993; Johannisson, 1995; Maillat, 1995; Scott, 2007).

En tal sentido, el desarrollo endógeno es una interpretación que incluye diversos enfoques, los cuales comparten una lógica teórica y un modelo de políticas de desarrollo que promueven el funcionamiento combinado sobre todos los mecanismos y fuerzas del desarrollo, con el fin de crear y mejorar los efectos sinérgicos multidimensionales entre ellos, de forma tal que se den las condiciones para un desarrollo sostenible a nivel de localidad o territorio. Esto demuestra que el desarrollo endógeno se ha convertido en una interpretación que facilita la definición de políticas y estrategias, lo cual puede ser aprovechado por los actores de un territorio para atenuar las amenazas de la globalización.

La confianza de cada sociedad en sus ventajas absolutas promueve el desarrollo autónomo internacional, al afianzar las relaciones bilaterales y multilaterales (Galtung, 1980). El desarrollo nacional se promueve mediante la creación de escenarios de sostenibilidad, para coadyuvar al desarrollo local. Esta teoría del desarrollo autónomo coincide con la teoría de la desconexión propuesta por Amin (1974); sin embargo, el autor no comparte el criterio de Galtung (1980) acerca de que no todas las economías pueden participar en el ámbito

internacional. A partir de los diferentes preceptos teóricos establecidos, el autor estableció las diferencias que existen entre desarrollo exógeno y desarrollo endógeno (tabla 1).

Tabla 1. *Diferencias entre desarrollo exógeno y desarrollo endógeno.*

Característica	Desarrollo endógeno	Desarrollo exógeno
Características generales	Es reduccionista porque está bajo el dominio del mercado mundial, la economía crece a la sombra de economías más desarrolladas.	Es expansivo porque potencia capacidades internas para fortalecer la economía de adentro hacia afuera.
Tipo de proceso	Sigue un diseño intelectual previo que lo hace racional.	Se fundamenta en el capital social (confianza, compromiso cívico, valores y ética social).
Papel del Estado	Administración central y minimalista.	El Estado interactúa con actores públicos y privados en su entorno.
Análisis del desarrollo	Analiza el comportamiento de variables económicas.	Analiza las dimensiones económica, institucional, moral, cultural, social, política y tecnológica.
¿Cómo se evalúa el desarrollo?	Indicadores económicos: PIB, PIB per cápita, ingreso per cápita, balanza comercial.	Indicador social IDH (compuesto por diversas variables): esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de adultos, nivel de escolarización, PIB per cápita.

Si se tienen en cuenta las caracterizaciones generalizadas de cada modelo, es posible determinar, en el caso de los modelos exógenos, que el mercado mundial domina el

mercado local y que las economías más débiles crecerán en la medida que se desarrollen las más fuertes. Por el contrario, el modelo endógeno busca potenciar las capacidades internas de un país (territorio), para fortalecer su economía y llevarla al ámbito regional y mundial.

Al correlacionar el desarrollo con el territorio se debe analizar los elementos étnicos, denominados etnodesarrollo. De acuerdo con el criterio de Stavenhagen (1986) y de Hettne (1990), el etnodesarrollo es poco considerado por las teorías ortodoxas del desarrollo. Esta dimensión considera el conjunto de valores que generan una visión de desarrollo propia de los grupos étnicos, la cual se caracteriza por ser propia, aplicable y no exportable a todo territorio. A la fusión del análisis de desarrollo endógeno y etnodesarrollo se le conoce como endodesarrollo (Friedman, 1978; Vásquez, 1988).

El autor no es indiferente a dicha teoría, debido a las diversas formas de vida ancestrales de los pueblos indígenas del continente americano. Por tal razón, analiza el Buen Vivir y coincide con Bretón (2014), al sostener que es una tendencia de análisis de carácter ideológico, que surge debido al aislamiento que padecieron algunas comunidades étnicas durante más de cinco siglos. Asimismo, suscita la reflexión política y académica, para que intelectuales y críticos de diversas tendencias ideológicas se sientan motivados por esta alternativa

política, económica, jurídica y natural, como una nueva arista en su contribución al desarrollo.

El Buen Vivir fundamenta su concepción en la utilización duradera de los recursos naturales, el valor de uso por encima del valor de cambio, la generalización de la democracia, la multiculturalidad y la plurinacionalidad (Cortez, 2010; Acosta, 2013; Chuji, 2013).

En tal sentido, el Buen Vivir coincide con la filosofía de Aristóteles, la doctrina marxista y el pensamiento martiano; y su base no son las tradiciones occidentales consumistas. De esa forma, ofrece un camino hacia una segunda independencia de los pueblos latinoamericanos, al cambiar en la sociedad el pensamiento sobre crecimiento económico, cuya comprensión debe partir de las relaciones que los hombres establecen en los procesos de producción, distribución y consumo (Mariátegui, 2006; Dávalos, 2008; Larrea, 2008; Cortez, 2010; Houtart, 2011; Arkonda, 2012; Souza, 2012; Chuji, 2013; García, 2013; Bretón, 2014; Fonseca, 2017). Por tal motivo, Acosta (2013) consideró que el Buen Vivir no es una alternativa para el desarrollo, sino al desarrollo, ya que en la cosmovisión indígena no existía el subdesarrollo.

En torno al desarrollo existen diversas preocupaciones, las cuales se relacionan con la utilización de la biosfera y sus factores bióticos y abióticos, en plena conciencia de su potencial. Por ello, Pearce (1979) consideró necesario imputar costos monetarios a las externalidades

provocadas por el uso de los recursos naturales. En 1987, la Comisión Mundial del Medio Ambiente, en el Informe Gro Harlem Brundtland, definió el desarrollo sustentable o sostenible como aquel que satisface las necesidades de la generación actual, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades (Borowy, 2013).

De acuerdo con lo señalado por Carpenter (1991), Kates (2001), Miller (2001), Gallopín (2003), Nowotny (2012), Arlucea (2016) y Gardner (2016), el desarrollo sostenible consiste en sostener los recursos naturales; mientras que Redclift (1987), Bojo (1990), Perrings (2000), Leff (2002), Strati (2012), Dunoff (2015), Estenssoro (2015), Gil (2016) y Vergara (2016) plantearon que la sostenibilidad se debe orientar hacia los niveles de consumo (capital humano, capital físico y recursos ambientales). En cuanto a esto, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) propuso pasar del uso de un recurso que se regenera lentamente a otro que posea un ritmo más rápido de regeneración, con el objetivo de promover un desarrollo con principios de sostenibilidad.

Para explicar el desarrollo sostenible, se han propuesto diversos modelos conceptuales. La mayoría de ellos coinciden en que dicho desarrollo parte de la interacción que se establece entre el entorno ecológico, el económico y el social. En este sentido, se coincide con Gallopín (2006), Guzón (2006) y López (2011), quienes consideran

ineludible incluir en el análisis de sostenibilidad el ámbito institucional, desde un punto de vista operativo, ya que esta incluye las estructuras y los procesos que le permiten a una sociedad regular sus acciones para lograr sus objetivos, lo cual presupone una política verdaderamente participativa, en términos de mejora de la calidad de vida (Blauert y Zadek, 1999; Kain, 2000; Madhavi, 2011; Ferrandis, 2016).

Por tanto, el desarrollo sostenible está constituido por cuatro dimensiones (ambiental, económica, social e institucional), y, para que un territorio lo alcance, deben primar el esfuerzo, la articulación y la coordinación interinstitucional, así como la cooperación entre los factores; de esa forma se lograría que sus dimensiones compartieran un enfoque de desarrollo integrado.

A partir de los referentes teóricos analizados, se considera necesario que en la economía esté presente el mercado, pero que esta no sea una economía de mercado. Además, debe estar al servicio de la sociedad, teniendo en cuenta que las necesidades del ser humano son ilimitadas, y los recursos, finitos. Una vez que se comprenda que el hombre constituye el principio y fin de toda actividad económica, se podrán eliminar las visiones de desarrollo Estado-céntricas y mercado-céntricas,⁴ y considerar propuestas, tales como: el liberalismo y el neoliberalismo económicos,

⁴ Ambas han fracasado.

cuya visión se centra en el crecimiento económico y no en el desarrollo.

Por tales motivos, se deben solucionar las contradicciones que se derivan de los problemas procedentes de las relaciones de producción, a partir del uso eficiente de un sistema de gestión que genere una dinámica multidimensional de actuación, y que combine, de forma metódica y estratégica, los factores de la producción de un territorio para generar una efectiva dinámica entre las dimensiones del desarrollo sostenible. Esto se puede ejecutar a partir de un modelo de planificación territorial, que facilite al ser humano los métodos, las herramientas y los instrumentos necesarios para crear nuevos escenarios de desarrollo.

La gestión territorial como herramienta de desarrollo

La gestión territorial es la sistematización planificada que suscita el empleo sustentable del territorio, mediante la integración de los recursos naturales, humanos, financieros, organizacionales y políticos, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los sectores de la población (Estrada, 2006; Rodríguez, 2007; Quevedo, 2013; Elorrieta, 2016). La administración pública es la encargada de gestionar el territorio, para eliminar los desequilibrios económicos y promover dinámicas de trabajo sistematizadas entre el sector urbano

y el rural, cuya cohesión social sea generadora de desarrollo. En el año 2013, el Servicio Alemán de Cooperación Social y Técnica señaló que la gestión territorial apunta a un desarrollo sostenible cuando armoniza las propuestas de desarrollo de la población con las potencialidades y los recursos del territorio. En la tabla 2 se muestran las cinco fases que conforman la gestión territorial, así como diversas interrogantes que resultan útiles para su análisis.

Tabla 2. *Fases e interrogantes de la gestión territorial.*

Fase	Interrogante
1. Diagnóstico	¿Qué recursos y potencial real tiene nuestro territorio?
2. Autodiagnóstico	¿Qué expectativas y potencial tiene nuestra población?
3. Ordenamiento territorial	¿Qué podemos hacer en cada zona para mantener bien nuestro territorio?
4. Plan estratégico de desarrollo	¿Cómo queremos desarrollarnos y cómo queremos manejar nuestro territorio?
5. Institucional y normativo propio	¿Cómo vamos a fortalecer a nuestra organización para que pueda liderar el desarrollo de nuestro territorio y de la población?

Lo planteado anteriormente demuestra que la gestión territorial es un proceso ordenado y sistematizado que emprende la población para asegurar un desarrollo sostenible, sobre la base de los recursos naturales y humanos disponibles, así como de los factores que se derivan de su situación en el entorno económico general. Su intervención es variable, en función de la operativización aplicada y su alcance. Por ello, todos los actores deben definir los lineamientos de acción, teniendo

en cuenta las visiones y las prioridades, a corto, mediano y largo plazos.

La gestión territorial debe consolidar los lazos sociales de las colectividades que comparten una base territorial definida, y situar a los seres humanos en el centro de las preocupaciones de las actividades del territorio (Peemans, 1996; Fernández, 2014). En la tabla 3 se muestran los nueve componentes de la gestión territorial.

Tabla 3. Componentes de la gestión territorial

Componentes de la gestión territorial	Caracterización
Plataforma o base institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Generar mecanismos de vinculación interna y externa entre lo público y lo privado, la academia y las instituciones financieras. • Fomentar procedimientos de regulación; procesos de ejecución, evaluación, seguimiento y control; así como el sistema de información territorial.
Plataforma físico-espacial	Está constituida por políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las intervenciones que se deben realizar en el suelo y en los diferentes sistemas (servicios públicos, vías, espacio público, entre otros); todos ellos recogidos en un instrumento de gestión territorial general, los tratamientos urbanos y la zonificación ambiental.
Multidimensionalidad	Interacción entre factores ambientales, económicos, sociales, culturales y político-institucionales, que incorpora otra actividad económica no agrícola hacia una producción multidimensional.
Multisectorialidad	Conjunto de regiones (territorios), cuya población se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, la ganadería, entre otros.
Capitalización humana, social y natural	El capital humano (capacidad de las personas), el capital social (relaciones que facilitan la gobernabilidad) y el capital natural (base de recursos naturales).
Articulación urbano-rural	Sistematización de las dimensiones urbana y rural, cuya fusión de las políticas de ordenamiento territorial, autonomía y autogestión se complementa con las políticas de descentralización y participación ciudadana.
Valor agregado territorial	Encadenamientos de valor agregado, articulados en el territorio en una economía multisectorial, cuyos objetivos múltiples enlazan los procesos productivos mediante conceptos, tales como: <i>clusters</i> , encadenamientos productivos, círculos de calidad, entre otros.
Diferenciación territorial	Considerar la diversidad natural y la heterogeneidad política de cada territorio para generar estrategias diferenciadas, con el fin de satisfacer necesidades.
Articulación territorial	Los territorios son unidades articuladas y planificadas en relación con una trama social y cultural más amplia, en función de sus factores productivos, cuyo efecto multiplicador genera una dinámica entre instituciones públicas y privadas para alcanzar un determinado bienestar social.

Fuente: elaboración propia, a partir de Pujadas (1998), Méndez (2002), Boisier (2004), Estrada (2006), Zurita (2011) y Massiris (2012).

Los componentes territoriales son parte del análisis de las dimensiones del desarrollo. Por tal razón, la gestión territorial para el desarrollo sostenible considera disímiles unidades de análisis, y se centra en la selección de intereses y objetivos que se deben investigar, diagnosticar y pronosticar. Un sistema de gestión eficiente permitirá estructurar un instrumento que combine –de forma metodológica y estratégica– los factores de la producción, para generar una dinámica productiva, en función de un esquema de administración que busque alcanzar el resultado deseado.

Estos preceptos demuestran que las actividades que incentivan la gestión territorial constituyen una ingeniería, puesto que su accionar debe tener la capacidad de reconocer la complejidad y la incertidumbre en que debe intervenir. Además, es preciso comprender, diagnosticar y manejar sistemáticamente los distintos factores inherentes a la gestión territorial, para conseguir los propósitos de la intervención (González, 2012).

La gestión territorial requiere de un método y de un instrumento para su diseño y ejecución. En este sentido, la planificación constituye un elemento fundamental de cualquier acción que se realice en un territorio, por lo que

es importante establecer un método de planificación, como modo de entender los resultados.

La planificación territorial

La planificación territorial para el desarrollo es el ámbito espacial donde se materializan las acciones o la gestión de los recursos para el desarrollo (Iracheta, 1997; Elliott, 1998; Pérez, 1998). Por su parte, García (2007) señaló que es un proceso de transformaciones y cambios endógenos, puesto que la planificación del territorio se refiere a los procesos de crecimiento y desarrollo en aquellos que tienen una cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman las decisiones de inversión. Los actores locales, ante los desafíos de la globalización, son quienes diseñan las políticas de desarrollo endógeno (Vázquez, 1997).

Por tal razón, la planificación para el desarrollo territorial es un proceso interactivo que constituye una de las vías principales para gestionar los procesos que conducen a la reducción de la pobreza y la exclusión. Su eje dinámico es el ser humano, y asume que el territorio no responde a la clásica concepción de ser un espacio geográfico pasivo, donde se localiza un conjunto organizado y complejo de potencialidades naturales, humanas e institucionales, así como de sistemas de asentamiento poblacional. Esto se debe a que es también un espacio en el que convergen los intereses, la identidad y la cultura de una comunidad, y donde ocurren acciones y relaciones económicas y sociales

que particularizan a cada uno de ellos (Polanyi, 1957; López, 2008; Álvarez, 2010; PNUD, 2012).

La conceptualización teórica de los términos gestión, territorio y desarrollo ha evolucionado junto con el ser humano, en función de sus necesidades; por lo que también ha cambiado la conceptualización de gestión territorial y su objetivo final de ejecución. Esto explica que la planificación del territorio esté en constante evolución (tabla 4).

Tabla 4. *Caracterización de la evolución de la gestión territorial.*

Tendencia	Caracterización
Desarrollo regional	Surge en la década de 1940. Se fundamenta en tres instrumentos: el desarrollo integrado de cuencas hidrográficas, las políticas de regionalización y los llamados polos de desarrollo o polos de crecimiento. Su campo de acción es la dimensión social, la económica y la ambiental.
Planificación del uso del suelo	Se inicia con la industrialización, debido a la centralización de las industrias. Promulga normas regulatorias del crecimiento urbano, sin que aún se les llamara ordenamiento territorial, sino regulaciones urbanísticas o de urbanismo. Su campo de acción es la dimensión social, la económica y la ambiental.
Descentralización territorial	El impulso económico del neoliberalismo incentiva la descentralización, para promover las autonomías territoriales. Se caracteriza por presentar tres enfoques: la descentralización política, la descentralización administrativa y la descentralización fiscal. Su objetivo es conseguir eficiencia fiscal, mejorar la asignación de los recursos fiscales, realizar programas sociales y proveer los servicios públicos, acercar el Gobierno a los ciudadanos, democratizar los poderes locales y regionales, y lograr mayor control social y transparencia en la gestión pública. Su campo de acción es la dimensión social, la económica, la ambiental y la institucional.
Desarrollo territorial	El territorio es visto como un factor productivo, capaz de promover la competitividad territorial. Busca el desarrollo de las condiciones materiales del territorio, las cuales se expresan en mejores infraestructuras y condiciones de producción para una mayor productividad. Su campo de acción es la dimensión social y la económica.
Ordenamiento territorial	Es parte de la gestión territorial. Se caracteriza por ser un proceso técnico y político-administrativo, para configurar a largo plazo una organización en cuanto al uso, la ocupación y transformación del territorio, según las potencialidades y limitaciones biofísicas, socioeconómicas, políticas e institucionales. Su campo de acción es la dimensión social, la económica, la ambiental y la institucional.

La planificación es esencial para el desarrollo del territorio. En este sentido, Agrimensor (2008) señaló que el desarrollo se alcanzará al ordenar la ocupación humana y el uso del territorio, mediante sinergias inclusivas para generar eficiencia productiva y competitividad.

Ante el postulado de Agrimensor (2008), Massiris (2008) explicó que, mientras más humanizado estuviese el territorio, más complejo sería su ordenamiento, pues más diversos y contradictorios serían los intereses y las divergencias frente a la imagen, objetivo o modelo territorial que se desee lograr. Con esta idea coincide el autor, ya que las necesidades de las personas son ilimitadas.

El ordenamiento territorial es la planificación física para la regulación de los usos del suelo de forma articulada, y constituye un instrumento para la promoción del desarrollo local y regional que coadyuva a la descentralización y el ordenamiento político y administrativo del espacio interno.

Para el desarrollo de un territorio, su sistematización u ordenamiento motiva la proyección espacial de políticas sociales, culturales, ambientales y económicas, como disciplina técnica multi- e interdisciplinaria, en función de dos objetivos: a) la corrección de desequilibrios territoriales, y b) la localización espacial de las actividades humanas, eliminando el contraste entre el espacio urbano y el rural, y provocando sinergias productivas (Sabatini,

1990; Escobar, 1996; Pommier, 2001; Massiris, 2008; Álvarez, 2010; Zoido, 2011). Por tanto, es necesario entender los conceptos de ordenamiento territorial activo y ordenamiento territorial pasivo (tabla 5).

Tabla 5. *Características del ordenamiento territorial.*

Ordenamiento territorial activo	Ordenamiento territorial pasivo
<ul style="list-style-type: none"> • Se asocia a los objetivos de desarrollo territorial a escala nacional, regional y subregional. • Busca modificar los desequilibrios del desarrollo regional que caracterizan a un orden territorial determinado. • Su carácter activo deriva de la intervención voluntaria y dinámica del Estado sobre el territorio, a partir de costosos proyectos de inversión, acompañados de incentivos fiscales y económicos, para inducir cambios espaciales en el orden territorial existente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se asocia a las políticas de uso y ocupación del territorio, predominantes a escala subregional y local. • Su carácter pasivo se relaciona con el uso de zonificaciones, como estrategias para inducir nuevos escenarios de uso del territorio. • Las zonificaciones se basan en categorías espaciales, para las cuales se establecen los usos permitidos y restringidos, acompañados por instrumentos coercitivos y normas que dan soporte legal para resolver los conflictos generados por la intervención.

Fuente: elaboración propia, a partir de Massiris (2008).

El ordenamiento territorial activo y el pasivo no resultan excluyentes (Massiris, 2008), ya que se pueden establecer combinaciones para la construcción de escenarios, en función del desarrollo, que satisfagan las necesidades ilimitadas de la población. Históricamente, el ordenamiento territorial está signado por una relación dialéctica de fijación y transformación de los factores

productivos sobre el territorio, plasmados en diversos modos de ocupación del espacio (Alves, 2008).

Según Gurevich (2005), González (2012) y Zamora y Carrión (2013), el ordenamiento territorial es un proceso emergente, a partir del desequilibrio territorial por el mal uso de las cualidades biofísicas, socioeconómicas, culturales, ambientales y político-institucionales; por lo cual resulta importante la gestión territorial. En este sentido, Bonnal y Calvo (2011), Kato (2011) y Ramírez (2016) resaltaron la adopción de actividades de carácter político, estratégico y práctico, cuyo enfoque integral, descentralizado, participativo, transversal y sistemático debe ser considerado por los actores del sector público y del privado, para ordenar el territorio sobre la base de su vocación, potencial y expectativas, en función del uso del suelo y de la ocupación del territorio. De esa forma, se podrá generar un sistema que sea capaz de sostener un desarrollo duradero, no solo desde el punto de vista ambiental, sino también de sus rasgos socioculturales.

Por tal razón, ante la transformación de los usos del suelo debido a la acción humana, mediante la urbanización, la construcción de infraestructuras, la agricultura, la silvicultura, la minería, etc., se modifican los procesos ecológicos, así como el patrimonio natural, cultural y paisajístico del territorio. Por ello, es necesario definir o planificar proyectos viables, y sistematizarlos y dinamizarlos, en función de los aspectos económicos,

sociales, ambientales e institucionales de las actividades humanas (Iracheta, 1997; Elliott, 1998; Pérez, 1998; Vázquez, 2001; García, 2007; Agrimensor, 2008).

Como resultado de este análisis, la planificación territorial debe:

- Satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de servicios e infraestructuras.
- Mejorar la distribución de los frutos del desarrollo y la participación económica, social y política.
- Aumentar la calidad de vida, mediante el mejoramiento general de los asentamientos humanos, urbanos y rurales.
- Impulsar el crecimiento económico, por medio del aumento sostenido de la producción territorial de bienes y servicios, así como del mantenimiento y la ampliación de la capacidad productiva regional.
- Proteger el entorno natural y la obra humana.
- Consolidar la autonomía territorial –entendida como la creciente autodeterminación política de los territorios–, la identificación de sus habitantes y la apropiación de su plusproducto económico.

Esta perspectiva de análisis se relaciona con la sostenibilidad económica, la social, la ambiental y la institucional, propuestas por López (2011). Por tanto, la gestión en el territorio se aborda desde sus componentes, ya que la planificación –como parte de la gestión– es un aspecto fundamental de toda acción que se realice en el

territorio. Es por ello que resulta necesario implementar una estructura planificada, ordenada, sostenible y eficiente, que promueva sinergias y dinámicas productivas entre los distintos componentes de un territorio.

Dicha concepción de la gestión territorial, que incluya los elementos antes mencionados y que presente un carácter funcional-operativo, se puede representar en un modelo de gestión territorial. Este se enfocaría en diagnosticar, analizar, explicar, simular y evaluar diversos eventos relacionados con el territorio, con el objetivo de mitigar los conflictos que existan en los usos, las sistematizaciones y las armonizaciones. De esa forma, se lograría un desarrollo socioeconómico equilibrado, el cual protegería el ambiente, preservaría los recursos y mejoraría la calidad de vida⁵ (Pérez, 1989; Pujadas, 1998; Méndez, 2002; Sanabria, 2010; López, 2012).

En este sentido, se coincide con González (2012) en que un modelo de gestión territorial es parte esencial de la actividad científica, la cual pretende lograr una síntesis que permita establecer leyes que expliquen los fenómenos de interés científico. De esa forma, se podrá garantizar mejores condiciones de crecimiento económico y desarrollo sostenible (Zoido, 2011).

⁵ La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la calidad de vida como la percepción de un individuo de su situación de vida, en dependencia de su contexto, cultura y sistemas de valores, y en relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones.

Modelos y procedimientos de gestión territorial

A partir de las investigaciones de varios autores (Romer, 1986; Kain, 2000; Guijt y Moiseev, 2001; Keiner, 2003; Apolinar, 2011; Madhavi, 2011; Peredo, 2011; González, 2012; Rojas, 2012; Hurtado, 2013; Ferrandis, 2016), se consideraron diez modelos relevantes que existen en la literatura especializada, los cuales se analizaron en función de los preceptos teóricos sobre la gestión territorial, el desarrollo y las carencias metodológicas de la realidad social. Para ello, se diseñaron cuatro parámetros, constituidos por diversas variables:

- Crecimiento económico: identifica si el modelo está alineado al crecimiento económico, a partir de un ámbito endógeno (En.) o exógeno (Ex.).
- Desarrollo: determina si el modelo fomenta el desarrollo sostenible, a partir de un ámbito endógeno (En.) o exógeno (Ex.).
- Dimensiones del desarrollo: determina qué variables del desarrollo sostenible considera el modelo en su concepción; estas pueden ser: social (So.), ambiental (Am.), económica (Ec.) e institucional (In.).
- Sistematización operativa: establece el análisis de componentes que conforman el modelo, tales como: asociación con planes y programas establecidos (As.), integración de niveles de la gestión (Int.),

procedimiento que lo operativice (Pro.), proceso de reingeniería *feedback* (Fb.), control de impactos (Ci.) y representación gráfica del modelo (Rg.).

Esto permitió determinar que el modelo del Gasto Público e Impuestos, AK, Innovación y Romer promueve, exclusivamente, el crecimiento económico. Por tanto, su ámbito de acción se centra en la dimensión económica del desarrollo sostenible, y presenta como debilidad la falta de correspondencia con las variables del parámetro sistematización operativa. El resto de los modelos promueve el desarrollo, y entre ellos se destacan el modelo de Gestión Territorial de Barreiro (Modelo GT), el modelo del Prisma y el modelo de Atkisson, ya que muestran mayor compatibilidad en relación con los parámetros de análisis. Estos se pueden aplicar tanto en ámbitos endógenos como exógenos, y consideran las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible, con excepción del modelo de Atkisson que no tributa a la dimensión institucional. Sin embargo, al analizar el cumplimiento del parámetro sistematización operativa, solo el modelo del Prisma y el modelo de Atkisson poseen un esquema gráfico de su concepción; mientras que el modelo GT y el de Atkisson presentan su propio procedimiento de operatividad.

De forma general, se identificó como debilidad que ningún modelo tributa a las variables As., Int., Fb. y Ci. Por tanto, teniendo en cuenta los resultados y que la gestión

territorial es una acción de ingeniería,⁶ es fundamental hacer un análisis crítico sobre los procedimientos de gestión territorial que coadyuvan a operativizar un modelo. Es válido aclarar que como procedimiento de gestión territorial se entiende el conjunto de instrumentos técnicos y normativos aplicados en una determinada unidad territorial, con el objetivo de diagnosticar, analizar, ordenar, compatibilizar y armonizar sus factores productivos, para generar decisiones estratégicas de desarrollo, en función de las cualidades territoriales, cuyos lineamientos ejecutados materialicen la concepción del modelo de gestión territorial deseado (Montañez, 2011).

Por ello, a partir de las investigaciones de Barreiro (2000), Atkisson (2005), GADPG (2013), Orellana (2014), González (2015), Vallejo (2016) y Leyva (2017), se decidió analizar siete procedimientos relevantes en el ámbito de estudio, algunos de los cuales operativizan el modelo GT y el modelo de Atkisson. Dichos procedimientos fueron evaluados teniendo en cuenta los parámetros siguientes:

- Dimensiones del desarrollo: determina qué variables del desarrollo sostenible considera el procedimiento durante su proceso; estas pueden ser social (So.), ambiental (Am.), económica (Ec.) e institucional (In.).

⁶ La gestión territorial es una acción de ingeniería, puesto que su diseño y ejecución requieren una metodología, la cual depende de la apreciación técnica e ideológica que han tenido sus mentores sobre cómo generar desarrollo a partir de la intervención en el territorio.

- Estructura operativa: establece el análisis sobre cómo está estructurado el procedimiento: fases (Fa.), etapas (Et.), pasos (Pa.) y tareas (Ta.).
- Sistematización operativa: establece el análisis de componentes que conforman y dinamizan el procedimiento, tales como: diagnóstico del territorio (Dg.), relación con planes y programas establecidos (As.), direccionamiento metodológico que oriente la ejecución de políticas (Dm.), proceso de reingeniería *feedback* (Fb.), control de impactos (Ci.), representación gráfica del procedimiento (Rg.), participación ciudadana (Pc.), objetivos estratégicos (Oe.), implementación de políticas (Ip.) y diagrama de ejecución del procedimiento (DP.).

Metodológicamente, durante el análisis se asignó el valor de uno si el procedimiento respondía a la variable, y de cero, si no respondía. A partir de ello, se comprobó que los autores consideran que todos los procedimientos, en su concepción teórica, generan desarrollo. No obstante, en la práctica no demuestran la interrelación de las dimensiones del desarrollo, con excepción del procedimiento de González (2015). Este autor confundió crecimiento económico con desarrollo y, por tanto, centró su estudio en la dimensión económica; mientras que Leyva (2017) profundizó en el ámbito ambiental.

Desde el punto de vista estructural todos los procedimientos están constituidos por fases, excepto el del

modelo GT, que también presenta etapas. Además, la mayoría incluye la participación ciudadana, así como objetivos estratégicos y políticas. En cuanto a la sistematización operativa, todos comienzan con el diagnóstico del territorio, a partir de su caracterización y del análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), el cual se determina mediante una lluvia de ideas para simplificar la realidad territorial.

Con respecto a las debilidades, todos carecen de un esquema gráfico de su estructura, un diagrama de su operatividad, direccionamientos metodológicos que orienten a la ejecución de políticas, índices que analicen cómo influye la gestión territorial en el desarrollo sostenible y un sistema de *feedback*. Además, no se asocian a planes y programas ya establecidos; y no se demuestra cómo sistematizan, operativamente, las dimensiones del desarrollo sostenible.

Por tales motivos, diseñar un modelo de gestión territorial para el desarrollo, así como un procedimiento que lo operativice, genera polémicas y análisis teóricos y técnicos de carácter científico, lo cual supone correlacionar ideas tan complejas como modelo, territorio y desarrollo, para satisfacer necesidades humanas ilimitadas con escasos recursos. Por tanto, es necesario evaluar su impacto, a partir de índices que permitan conocer la influencia que ejerce la gestión territorial.

Según lo planteado por Kates (2001), a pesar de la ambigüedad creativa de diversos instrumentos de gestión territorial, los mejores esfuerzos para evaluar la influencia que esta ejerce en el ser humano –aunque implícitos en muchos casos– presentan forma de índices.

A nivel internacional, se han propuesto varios índices integrales (tabla 6), así como variables tangibles e intangibles que permiten visualizar la evolución de determinados índices.

Tabla 6. *Índices integrales para valorar el desarrollo, a partir de la gestión territorial.*

Índice	Caracterización
Índice de desarrollo humano (IDH)	Evalúa el progreso medio alcanzado por el ser humano en un territorio. Se caracteriza por interrelacionar la esperanza de vida al nacer, el producto interno bruto per cápita y el índice de educación.
Índice de GINI	Evalúa la concentración del ingreso entre los individuos de un territorio.
Índice de pobreza humana (IPH)	Estima las privaciones del ser humano y la exclusión social del desarrollo. En su proceso de análisis y cálculo, considera variables como la probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los cuarenta años (multiplicada por 100), la tasa de analfabetismo de adultos, el promedio no ponderado de la población que no usa una fuente de agua mejorada y de niños con peso insuficiente para su edad, y la tasa de desempleo a largo plazo.
Índice de desarrollo humano relativo al género (IDHRG)	Ajusta el progreso medio del IDH para evaluar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Se caracteriza por asociar, en su proceso de cálculo, diferentes índices, tales como: la esperanza de vida al nacer de las mujeres, la esperanza de vida al nacer de los hombres, el índice de educación de los hombres, el índice de educación de las mujeres, los ingresos percibidos por las mujeres y los ingresos percibidos por los hombres.
Índice de felicidad del planeta (IFP)	Valora el bienestar humano, en un ambiente sano, generado por la acción productiva. Se caracteriza por correlacionar, en su proceso de análisis, los índices siguientes: huella ecológica, esperanza de vida al nacer y satisfacción de vida.
Índice de potencialización de género (IPG)	Se refiere a las oportunidades de la mujer, dada su capacidad de desarrollo. Se caracteriza por correlacionar el porcentaje equivalente, igualmente distribuido (PEID) de representación parlamentaria, el PEID de participación económica y el PEID de participación de ingresos.

A partir de la concepción teórica de cada índice integral, se pudo comprobar que no están especializados en valorar todas las dimensiones del desarrollo, de forma individual

ni en conjunto. Los subíndices que los estructuran tributan a algunas dimensiones del desarrollo sostenible, al igual que sus variables, debido a su concepción.

Por tanto, la incorporación de índices como el mecanismo de control y la evaluación de los resultados de la gestión territorial no solo contempla el seguimiento de esta labor y su trascendencia, sino que también aporta evidencias sobre sus aspectos positivos y negativos. De acuerdo con lo planteado por Vergara (2005), González (2012) y Valle (2014), es importante monitorear la influencia que ejerce la gestión territorial en la toma de decisiones, a partir de los resultados. Esto se considera el punto de partida para las entradas de información que promuevan la mejora continua. Por ello, se deben definir con claridad para su aplicación (Santos, 2016).

La gestión territorial para el desarrollo: experiencias internacionales

A nivel internacional, existen diferentes modelos y procedimientos relacionados con la gestión territorial para el desarrollo. Estas experiencias, en función de su efectividad, se han dividido en dos grupos: países de Europa y países de América Latina.

En Europa es difícil establecer un modelo único de gestión territorial para el desarrollo, ya que existen diferencias (tabla 7).

Tabla 7. Modelos de gestión territorial para el desarrollo en Europa.

Modelo por país	Características fundamentales
Modelo británico	Marco administrativo descentralizado. Visión pragmática de la urbanización, la ecología y el ambiente. Se enfoca en disminuir el desempleo. Se alinea al derecho francés.
Modelo francés	Promueve la descentralización. Sistematización autónoma entre territorios, a partir de cadenas productivas. Se alinea al derecho francés.
Modelo español	Sistematiza la planificación económica, en función del área geográfica. Promueve el derecho francés. Establece conexiones sistematizadas entre funciones públicas y entidades privadas. Control de asentamientos humanos urbanos y por actividades económicas.
Modelo alemán	Su modelo de desarrollo se fundamenta en el gasto público, en función de la legislación alemana. Coordina las infraestructuras y la determinación del tipo de ocupación que debiera realizarse sobre el suelo, teniendo en cuenta la planificación física del espacio. Fomenta la descentralización territorial.
Modelo italiano	Coordina las infraestructuras y la determinación del tipo de ocupación que debiera realizarse sobre el suelo, teniendo en cuenta la planificación física del espacio. Fomenta la descentralización territorial. Promueve el derecho francés. Establece conexiones sistematizadas entre funciones públicas y entidades privadas. Control de asentamientos humanos urbanos y por actividades económicas.

Fuente: elaboración propia, a partir de Christaller (1933), Labasse (1973), Perroux (1993), Marcou (1994), Parejo (2003) y Urteaga (2011).

La legislación francesa y la alemana sitúan al hombre como centro de toda actividad socioeconómica, con el

objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades y de acceso al saber. Esta dinámica promueve la convergencia de los modelos europeos, lo que genera un desarrollo equilibrado. En este sentido, se destacan países como Italia, Francia, Alemania y Reino Unido (Urteaga, 2011).

En Europa existe una fuerte tradición y consolidación de las municipalidades, las cuales se encargan del control de los impuestos y de las regulaciones laborales, empresariales y financieras, con prerrogativas para decidir sobre los impuestos, las inversiones y los presupuestos. Además, con el apoyo del desarrollo tecnológico y económico, garantizan los mercados en los que pueden colocar sus productos y servicios, con un alto nivel competitivo, lo cual provoca que la concepción del desarrollo endógeno tenga sus peculiaridades.

La gestión territorial para el desarrollo en Europa pretende proteger los privilegios alcanzados por las municipalidades de la excesiva injerencia y del control de las políticas gubernamentales centrales. El desarrollo endógeno se concibe como un proceso en el que las municipalidades buscan la forma más exitosa de insertarse directamente en el mercado mundial, lo cual se fundamenta en la descentralización como política macro (González y Samper, 2006).

En América, según las investigaciones de Fajnzylber (1991), Anaya (1997), Valdez (1999), CEPAL (2003), Arellano (2005), Losa (2009) y Pérez (2009), la gestión

del territorio para el desarrollo se centra en concebir un método que permita unificar los intereses de los espacios territoriales individualizados, en el marco de determinados programas. Desde la época de la colonia hasta la actualidad, se han identificado los casos siguientes: a) el modelo agroexportador, b) el modelo de la industrialización por sustitución de importaciones, c) el modelo neoliberal, d) el modelo del consenso de Washington, e) el modelo de desarrollo autocentrado, y f) el modelo del regionalismo abierto. Sin embargo, más que una solución, estos han supuesto un problema, pues han traído como consecuencia la desarticulación de la gestión entre las autoridades centrales y locales, así como el aumento de la pobreza y de las desigualdades individuales y territoriales. Algunas experiencias para desarrollar procesos de desarrollo local sostenible en América Latina, en el marco de estos modelos, han fracasado ante el pobre apoyo de las autoridades nacionales y por falta de voluntad política.

Algunos países como El Salvador, Honduras, Colombia, México, Nicaragua y Uruguay poseen políticas de gestión territorial, cuyos objetivos se centran, principalmente, en: la creación de regiones competitivas y estratégicas; la reducción de disparidades en el desarrollo económico regional; la compensación a regiones rezagadas; y la ocupación, el uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos (Massiris, 2006).

Igualmente, en Venezuela, Ecuador y Bolivia se buscan estrategias distintas para cambiar el decálogo del Consenso de Washington, mediante el fomento de modelos de gestión territorial que eliminen no solo la brecha que existe entre ricos y pobres, sino también las fuerzas de mercado que impiden o frenan el desarrollo territorial. Dichos modelos también promueven la participación ciudadana en la gestión del territorio e incluyen la sostenibilidad ambiental, para reducir los riesgos de catástrofes debido a la ocurrencia de fenómenos naturales o sociales.

En el caso de Cuba, si se realiza un análisis desde la época de la colonia hasta el triunfo de la Revolución en 1959, el proceso histórico del desarrollo muestra una marcada desigualdad socioeconómica. Según lo planteado por Pérez (2012), el modelo de desarrollo sostenible pretende superar las debilidades que existen en la actualidad, entre las que se destaca la centralización de la toma de decisiones en niveles superiores, que afecta a los territorios. No obstante, una de sus principales fortalezas es el elevado nivel de desarrollo y organización de la sociedad, con espacio para garantizar una amplia participación ciudadana.

El desarrollo de Cuba se fundamenta en el desarrollo local. Su modelo se basa en la proporción familia-sociedad-Estado. Si el primero es sólido, el segundo lo será

inevitablemente. Si se logra un desarrollo endógeno a nivel local, este trascenderá a nivel nacional (Velázquez, 2001).

En 2012, el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) estableció una metodología que orienta y regula la elaboración de proyectos de Iniciativas Municipales para el Desarrollo Local. En dicha metodología, la estrategia municipal de desarrollo local adquiere un papel relevante como instrumento de Gobierno; y está constituida por acciones planificadas por etapas, de forma anticipada, lo que favorece la fluidez del proceso (Gascón, 2016).

Las diversas experiencias internacionales demuestran que la creación de zonas dinámicas de integración, la institucionalidad, la descentralización, la participación ciudadana, la organización social y la existencia de un organismo gestor de políticas públicas constituyen factores dinámicos evolutivos e ideológicos de la gestión territorial para el desarrollo sostenible. Por tal motivo, es imprescindible analizar la gestión territorial en el Ecuador, como un antecedente para poder explicar, analizar e interpretar sus postulados y estructuras, y de esa forma definir un camino que contribuya al desarrollo sostenible.

La gestión territorial en el Ecuador

El desarrollo de una región depende de su habilidad para estimular iniciativas locales, generar nuevas empresas y mantener una dinámica de innovación territorial

(Delgadillo, 2009). Esta definición coincide con la evolución del desarrollo en el Ecuador, la cual ha ocurrido junto con la de su población y sus necesidades.

En el Ecuador los modelos de gestión territorial para el desarrollo parten de grandes deformaciones y desigualdades socioeconómicas, las cuales fueron heredadas, como en el resto de los países latinoamericanos. En la tabla 8 se muestran las características de los modelos de gestión, desde la época colonial hasta 2006.

Tabla 8. *Generalidades de los modelos de gestión para el desarrollo en el Ecuador.*

Periodo	Contexto económico-social	Modelo de gestión	Característica
Colonial (1592-1765)	Estado autocrático; imposición del modelo cultural, económico y social español.	Dogmático, ligado al derecho canónico y a la división de clases sociales.	Distribución del trabajo por clases sociales; relación subordinada a los conquistadores; imposición de credo.
Republicano Conservador (1765-1895)	Neocolonialismo eclesiástico y cultural; se impone el cristianismo y es primicia el bautismo del sujeto masculino, eurodescendiente.	Prevalencia del estilo colonial; el clero impulsa la educación; generación de sistemas comerciales.	Prevalencia del estilo colonial con protagonismo criollo; existencia de procesos esclavistas y clases sociales marcadas.
Republicano Liberal (1895-1912)	Estado democrático, nacionalista, liberal; separación de la iglesia y el Estado; la identidad nacional es reconocida con el registro civil de nacimiento; integración de la mujer como sujeto de derechos.	Planificación por objetivos; educación laica, colegios normales para la formación de docentes; formación de ciudadanos críticos; construcción del ferrocarril, aumento de la cobertura de servicios básicos.	Cambio acelerado y profundo de la visión del Estado; ruptura con el paradigma eclesiástico; reforma institucional; legislación laboral, incremento de vías de comunicación; existencia de grandes terratenientes; incremento de la desigualdad y la pobreza.

Velasquismo (1912-1975)	Estado sin proyecto político; Gobierno populista.	Planificación por proyectos, especialmente de inversión.	Centralismo; dispersión de esfuerzos y recursos; endeudamiento.
Dictaduras militares, décadas del 60 y el 70	Estado no alineado, nacionalista, sin proyecto político, subdesarrollado, dependiente de políticas económicas externas; sistema mercantilista.	Política económica y de desarrollo direccionada por acreedores, promotores de desigualdad económica y pobreza.	<i>Boom</i> petrolero; centralismo; aumento del Estado; reforma institucional (creación del Ministerio de Salud Pública y de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, afiliación a la Organización de Países Exportadores de Petróleo); acceso universal a la educación superior.
Retorno de la democracia. Década del 80 hasta 2006	Estado sin proyecto político, gestiona agendas de Gobierno que coinciden con el Consenso de Washington.	Planificación por proyectos; fuerte influencia de organismos cooperantes; dispersión de esfuerzos y recursos.	Tendencia a la privatización; reducción gigantesca del Estado; cotización estructural; colapso del sistema financiero; dolarización.

Fuente: elaboración propia, a partir de SENPLADES (2013).

El desarrollo en el Ecuador se ha distinguido por la imposición de modelos por parte de organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los cuales se caracterizan por:

- Formulación de políticas que se derivan, mecánicamente, de instancias superiores, sin que constituyan metas conducentes a cambios estructurales, relacionados con el desarrollo a escala nacional y local.
- Falta de visión estructurada de futuro, basada en las posibilidades del territorio, lo que limita una adecuada interpretación y jerarquización de los factores del desarrollo y de los problemas territoriales.
- Priorización de la mercancía, en detrimento del ser humano y la naturaleza.
- Insuficientes capacidades institucionales, con visión estratégica simplista de los actores locales; lo que limita la equidad, el desarrollo integral, el rescate cultural, la transformación urbana, la revolución agraria y la revolución del conocimiento.

Por tanto, más que en una solución, ello ha devenido en un factor que causa problemas socioeconómicos. En tales circunstancias, y de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional de la República del Ecuador, en 2007 la SENPLADES creó el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010), como proyecto político que termina con la improvisación y la visión cortoplacista que habían imperado en las políticas públicas (SENPLADES, 2007-2010).

El proceso de planificación que motivó el establecimiento de una nueva Constitución en 2008, como marco legal que estipula las directrices para el desarrollo, determinó que se

creara el Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV– (2009-2013), a partir del cual se originó el PNBV (2013-2017), vigente hasta la actualidad. Estos se caracterizan por ser planes a escala nacional que indican cómo consolidar el Buen Vivir (entendido como la búsqueda de la igualdad y la justicia social, el reconocimiento, la valoración, así como el diálogo de los pueblos, sus culturas, saberes y modos de vida). Su lógica de planificación se centra en los doce objetivos nacionales siguientes:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común, y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto de los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos, para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar en la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

El PNBV (2013-2017) considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico, que permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular); donde los lineamientos de planeación territorial están dirigidos a la búsqueda de un reequilibrio territorial y a la disminución de los desequilibrios sociales, económicos, de infraestructura y ambientales, para alcanzar el Buen Vivir. Ello se ha denominado Estrategia Territorial Nacional (ETN).

De acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la ETN constituye un instrumento que complementa el PNBV, y que permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio, mediante la metodología que se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Metodología de la ETN.

Fase	Caracterización
Análisis territorial	Implica la recopilación y el procesamiento de datos e información secundaria: biofísica, socioeconómica, de infraestructura y de amenazas naturales, que definen las unidades de síntesis territorial.
Diagnóstico del modelo territorial actual	Consiste en evidenciar los problemas, las potencialidades y las oportunidades que existen en el territorio para cada una de las unidades de síntesis territorial.
Definición del modelo territorial deseado y de los lineamientos de planificación territorial	Constituye el reflejo de las actividades que se deben realizar en el territorio, con el propósito de mejorar el uso de las tierras, la ocupación del territorio y la conservación de la naturaleza.

Fuente: elaboración propia, a partir de SENPLADES (2013).

En el contexto socioeconómico actual, la construcción social del proyecto político del Estado para el Buen Vivir (plurinacional, intercultural, constitucional, de derechos y justicia) fundamenta su modelo en la planificación por objetivos, a través de agendas multisectoriales (ministerios coordinadores), planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD.

Como reflejo de las actividades que se deben realizar en el territorio, con el propósito de mejorar el uso de las tierras, la ocupación del territorio y la conservación de la naturaleza, los lineamientos de planificación territorial constituyen directrices para disminuir los desequilibrios económicos, sociales, de infraestructura y ambientales,

sobre la base del manejo adecuado de los recursos naturales y del control de las fronteras urbanas.

Estos lineamientos buscan el establecimiento de un reequilibrio territorial, mediante el cumplimiento de propuestas de actuación que se deberán realizar a corto, mediano y largo plazos. En la tabla 10 se muestra una síntesis del modelo territorial deseado, en función de los lineamientos de planificación territorial.

Tabla 10. *Síntesis del modelo de gestión territorial deseado en el Ecuador.*

Lineamiento de planificación territorial	Característica
Red de asentamientos humanos	<p>El modelo de asentamientos humanos deseado implica una ruptura analítica, que determine la necesidad de entender los asentamientos humanos como parte de un todo, de una red. Este fundamenta su análisis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de universalizar el acceso a bienes y servicios públicos y básicos, mediante la conformación de distritos y circuitos administrativos. • La distribución de la población, mediante el incentivo al crecimiento de ciudades intermedias, a través de intervenciones relacionadas con la profundización de su especialidad económica, para viabilizar un mejor aprovechamiento de los recursos territoriales.
Sustentabilidad ambiental	<p>El modelo territorial de sustentabilidad ambiental deseado se fundamenta en la protección, la conservación y la recuperación de los ecosistemas degradados, a partir de parámetros que promuevan el crecimiento y el</p>

	desarrollo económico, en un marco de sostenibilidad.
Matriz productiva	La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario, exportador y extractivista, a uno que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado. La matriz productiva es la forma en que se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios.
Reducción de brechas	El Estado promueve procesos de gestión territorial, a partir de la organización del territorio, cuyos ajustes en la planificación sean generadores de desarrollo en todos los niveles.

Fuente: elaboración propia, a partir de SENPLADES (2013).

Si bien los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado, es necesario señalar que la actual constitución del Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones, y parroquias urbanas y rurales, los cuales son administrados o gestionados por los GAD.

Como parte de esta organización, por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población, se podrán constituir regímenes especiales de Gobierno (distritos metropolitanos; circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias; así como el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos). Esto se realiza para promover el desarrollo territorial socioeconómico sostenido. Por tanto, política y administrativamente, la República del Ecuador

está constituida por provincias, las cuales incluyen los cantones, y estos, las parroquias. Cada uno de ellos constituye un GAD (tabla 11).

Tabla 11. *Composición político-administrativa del Ecuador.*

Territorio	Gobierno	Régimen especial
Provincias	Gobierno provincial	Galápagos Distritos metropolitanos autónomos circunscripciones indígenas, montubias y afroecuatorianas.
Cantones	Gobierno municipal	
Parroquias rurales	Gobierno parroquial rural	

Fuente: elaboración propia, a partir de SENPLADES (2013).

Constitucionalmente, los GAD –como nivel de Gobierno más cercano a la ciudadanía– asumen competencias y facultades para garantizar el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos, el acceso a hábitats seguros y saludables, el desarrollo planificado del territorio en un ámbito de democratización, el impulso de la economía popular y solidaria para erradicar las condiciones de pobreza y la generación de condiciones que aseguren el funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes (PNBV, 2009-2013; PNBV, 2013-2017).

En este sentido, el artículo 42 del COPFP establece que cada GAD debe estructurar un modelo de gestión territorial para fomentar el desarrollo. Para ello, debe

tener en cuenta los datos específicos de programas, proyectos, cronogramas estimados y presupuestos. Esto permite confirmar la importancia de proponer un modelo de gestión territorial para el desarrollo.

Teniendo en cuenta los referentes teóricos analizados y el nuevo escenario que presenta el país, debido a la actualización del modelo de desarrollo, es necesario asumir nuevas formas de gestión territorial, que enfatizan en la identificación y selección de las mejores alternativas de desarrollo, las cuales deben ser progresivas y sostenibles, con procedimientos asociativos, sistematizados, claros y fáciles de aplicar y medir, para evaluar constantemente el desempeño de las políticas aplicadas. Los juicios de las diversas escuelas de pensamiento económico demuestran que la conceptualización del desarrollo ha evolucionado en función de las necesidades del ser humano; por tanto, se considera que el desarrollo está constituido por cuatro dimensiones, cuya sostenibilidad requiere de acciones estratégicas sistematizadas que sean elaboradas a partir de la movilización y la participación activa de los actores territoriales. La gestión territorial es una actividad estratégica y dinámica, que aprovecha los recursos endógenos existentes o infrautilizados, así como las oportunidades derivadas de su situación en el entorno socioeconómico general. Su objetivo es facilitar al ser humano herramientas e instrumentos que le permitan

mejorar sus condiciones y su calidad de vida, a partir de un proceso continuo y sistematizado, que correlacione al hombre, el territorio y la institucionalidad.

En los modelos de gestión territorial analizados no se incluye un procedimiento sistémico de operacionalización, ni indicadores para evaluar el impacto de la gestión territorial en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, lo que permitiría generar procesos de reingeniería para fomentar la mejora continua.

Actualmente no existe una metodología definida como la más acertada en cuanto a modelos de gestión territorial para el desarrollo sostenible a nivel internacional, por lo que un nuevo modelo (y su procedimiento) que se elabore con este fin debe contribuir a la eliminación o mitigación de los aspectos que influyen negativamente en el ser humano y su hábitat, así como incluir las debilidades identificadas en las propuestas analizadas.

El acercamiento desde el estado del arte a la práctica confirmó que la gestión territorial se debe basar en las características del territorio, ya que las condicionantes estructurales y funcionales requieren ser atendidas en aras del desarrollo, para promover la legitimidad, aunque se pongan en juego intereses conflictivos. La Constitución de la República del Ecuador es el instrumento principal que viabiliza la gestión territorial, ya que impulsa que los GAD generen políticas de desarrollo que contribuyan al logro de los objetivos del Buen Vivir, a nivel local y nacional.

Capítulo 2

Contribución al desarrollo sostenible a nivel GAD en el Ecuador

Los referentes teóricos, metodológicos y prácticos permiten fundamentar que la sostenibilidad territorial se debe abordar con un enfoque multidimensional y sistémico, que considere aspectos económicos, sociales, ambientales e institucionales. La estabilidad de este enfoque depende tanto de la habilidad para estimular el equilibrio de sus dimensiones, como de mantener una dinámica de innovación territorial, en la que la participación ciudadana se convierta en el proceso básico de la planificación para el desarrollo sostenible (Arocena, 2001; Vázquez, 2007; Albuquerque, 2016).

El propósito de este capítulo es explicar el modelo metodológico y su procedimiento de gestión territorial, el cual debe contribuir al desarrollo sostenible mediante la articulación sistémica y permanente de sus dimensiones. De esta forma, se solucionaría el problema científico y el segundo objetivo específico de la investigación, sobre la base de las conclusiones parciales de la construcción del marco conceptual-metodológico de la gestión territorial y el desarrollo. El modelo de esta investigación integra la gestión y sus niveles de análisis. Los objetivos se concretan en los procesos dinámicos y sistematizados, cuya mejora,

evaluación y control se realizan de forma continua, mediante el seguimiento y las retroalimentaciones, los que permiten proponer acciones correctivas en el momento oportuno y de forma proactiva. El diseño del modelo y su procedimiento se fundamenta, técnica y tácticamente, en los principios y premisas siguientes:

Principios del modelo

1. Socialmente incluyente y democráticamente participativo: considera a la sociedad como el principio y fin del desarrollo sostenible, por lo cual promueve la participación ciudadana.
2. Integrador administrativo, multidisciplinario, funcional y sistémico: genera una dinámica multidimensional, que asocia planes, programas, proyectos y políticas ya establecidas.
3. Multiplicador económico que potencia las ventajas comparativas y competitivas, a partir de la vinculación de sistemas y subsistemas socioeconómicos con las condiciones bióticas y abióticas del territorio.
4. Reingeniería continúa como estrategia de solución de problemas en un ciclo económico, mediante la evaluación y el control de indicadores del desempeño en función del desarrollo.

Premisas para la aplicación del modelo

1. Población y autoridades locales comprometidas con la necesidad de promover el desarrollo sostenible en el territorio.
2. Normativas jurídicas que sustenten la implementación del procedimiento.
3. Información fidedigna para monitorear eficientemente cada actividad, antes, durante y después de la ejecución.

Para asegurar la existencia de las premisas, cada GAD deviene en el organismo encargado de la formación y el desarrollo del factor humano, tanto en el ámbito institucional como de forma externa, a partir del marco legal vigente considerado en el PNBV, el cual está estipulado en la Constitución del Ecuador. En la tabla 12 se muestra cómo comprobar cada premisa.

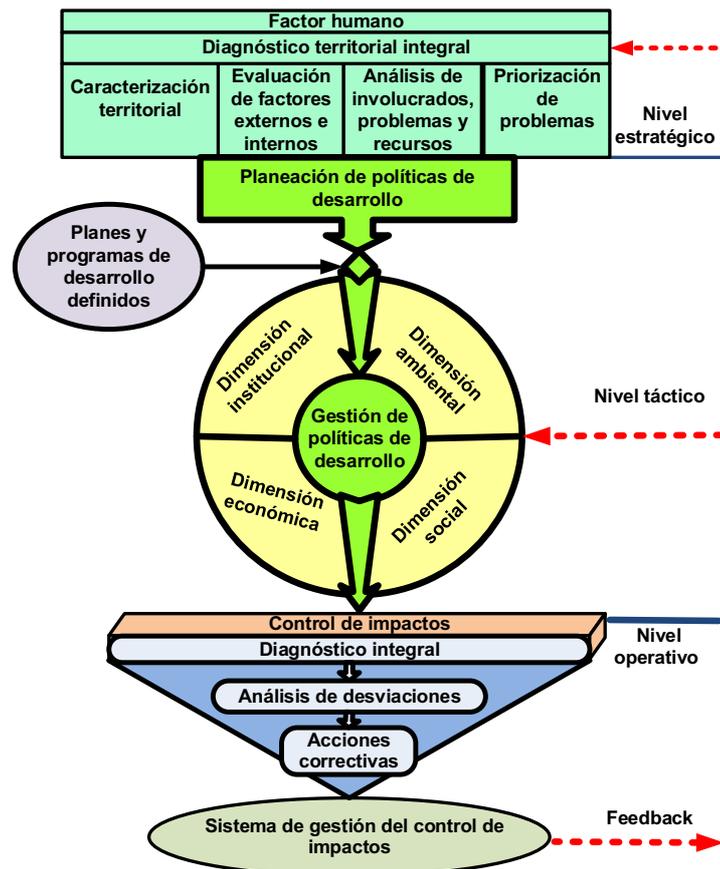
Tabla 12. *Comprobación de las premisas.*

Premisa	Formas de comprobación
Población y autoridades locales comprometidas con la necesidad de promover el desarrollo en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Evidenciar si la sociedad civil e institucional está organizada. • Identificar que existan canales de información y opinión de la ciudadanía, y promover una respuesta de calidad por parte de los órganos públicos del territorio. • Demostrar acciones de participación ciudadana por el mejoramiento de las políticas públicas, que promuevan el desarrollo en el territorio.
Normativas jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> • Justificar la existencia de normativas jurídicas nacionales y locales que respalden la intervención en el territorio.
Información fidedigna	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que existe la predisposición para que un miembro del equipo técnico se encargue del levantamiento y control constante de la información estadística referente al territorio.

Capítulo 3

Modelo metodológico de gestión territorial para el desarrollo sostenible

En la figura 2 se muestra el esquema del modelo metodológico de gestión territorial para el desarrollo sostenible, el cual integra los enfoques estratégico, táctico y operativo de la gestión.



El capital intelectual y el conocimiento resultan fundamentales para el desarrollo de capacidades organizativas. Por tanto, como soporte del proceso en general, en el nivel estratégico se estructura el equipo de trabajo, que debe recibir una capacitación.

También se fomenta la implementación de un proceso de diagnóstico territorial integral, que permita caracterizar el territorio y evaluar la gestión de los factores internos y externos. En este caso es importante formular preguntas, tales como: ¿cuál es el mayor potencial?, ¿cuál es la mayor amenaza?, ¿cuál es la mayor debilidad?, ¿cuál es la mayor oportunidad?, ¿son mayores las oportunidades que las amenazas?, ¿son mayores las fortalezas que las debilidades?, ¿cuál es la situación territorial actual?, ¿a dónde queremos llegar?, ¿sobre qué factores se tendría que actuar?, ¿qué hay que mejorar?

Igualmente, como parte del diagnóstico integral, se identifican los grupos u organizaciones que estén involucrados en el desarrollo, para determinar sus percepciones problemáticas, recursos y mandatos. En este sentido, es importante priorizar las problemáticas a partir de parámetros que fomenten la sostenibilidad de las dimensiones del desarrollo, desde el inicio del proceso.

La información que aporta el diagnóstico territorial integral permitirá tener una apreciación cualitativa y cuantitativa del territorio. Sus variables constituyen la base para formular objetivos estratégicos, políticas e

índices, con el fin valorar la influencia que ejerce la gestión territorial en el desarrollo sostenible (epígrafes 1.2 y 1.3). A partir de dicha información, en el segundo nivel (táctico) se determina el instrumento metodológico para identificar los objetivos estratégicos, las políticas y los planes y programas ya establecidos, según la dimensión del desarrollo y con una valoración crítica. Además, se establece el tipo de lineamiento estratégico que deben tener las políticas en su ejecución, y se enfatiza en la necesidad de generar sinergias entre las fuerzas endógenas y exógenas de ocupación y uso del territorio, de acuerdo con el criterio metodológico de la gestión territorial de Agrimensor (2008).

Para valorar si los objetivos estratégicos y sus respectivas políticas contribuyen al desarrollo sostenible, se realiza un proceso de selección de índices, cuya concepción facilita evaluar el impacto por cada dimensión del desarrollo. La correlación de los índices integrales aporta un índice sintético que permite evaluar el desarrollo sostenible territorial y, por ende, la influencia que ejerce la gestión territorial.

Finalmente, en el nivel operativo se realiza el monitoreo de los impactos generados por los objetivos y las políticas estratégicas propuestas para el desarrollo sostenible, mediante los índices integrales y el índice sintético diseñado por el autor. Los resultados determinarán si es necesario continuar con los mismos lineamientos o aplicar

un mecanismo sistematizado de *feedback*, con el fin de reestructurar alguna fase o etapa del procedimiento. Es importante considerar que las medidas correctivas derivadas de los controles de medición se tienen que ejecutar inmediatamente, para evitar que la desviación incremente la brecha de error que afecta a la dimensión desarrollo y al desarrollo sostenible en sí.

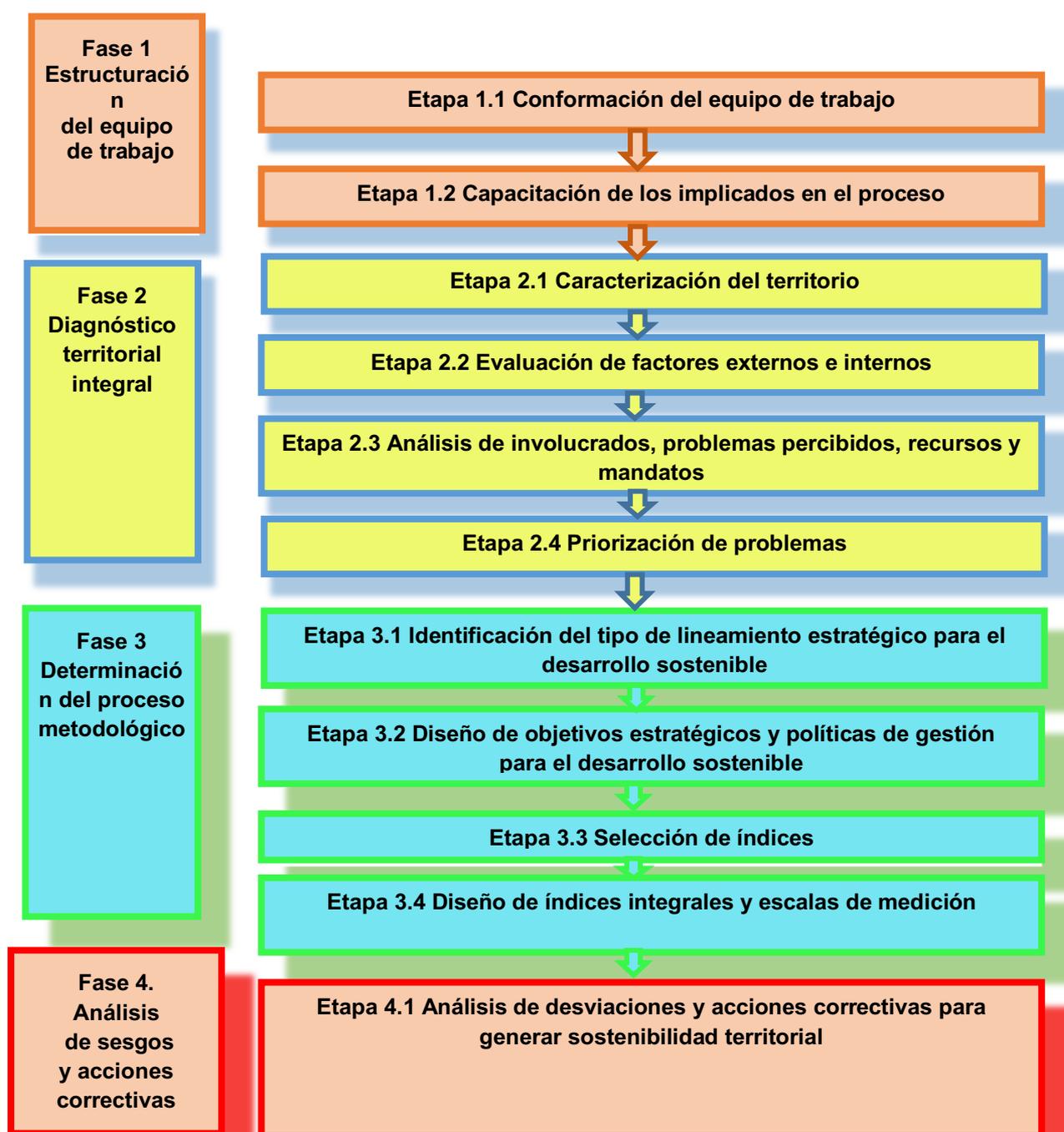
En este sentido, el modelo metodológico sustenta su operatividad en la formulación de un procedimiento de gestión territorial para contribuir al desarrollo sostenible, mediante la integración coherente de métodos y técnicas que permitan evaluar la información y tomar decisiones para alcanzar mejores resultados en los niveles estratégico, táctico y operativo, según el marco legal y la jurisdicción territorial (Hernán, 2003; Calvo, 2006; Massiris, 2006; Alem, 2009).

Procedimiento de operativización del modelo metodológico de gestión territorial para el desarrollo sostenible de los GAD en Ecuador

El procedimiento de gestión territorial a nivel de GAD, que de forma dialéctica reúne los aportes teórico-metodológicos de otros procedimientos existentes en el ámbito nacional e internacional, consta de cuatro fases y once etapas (figura 3). En la figura 4 se muestra el diagrama del flujo de información del procedimiento que operativiza el modelo.

Todas las fases y las etapas de la estructura fueron valoradas por expertos, quienes señalaron que el procedimiento es sistematizado y dinámico. Sus

particularidades le permiten generar diversos productos o resultados, y es a la vez el principio y fin de cada proceso del procedimiento en general. Su sobriedad transforma lo



complejo en estructuras relativamente fáciles, por lo que su aplicación resulta interesante.

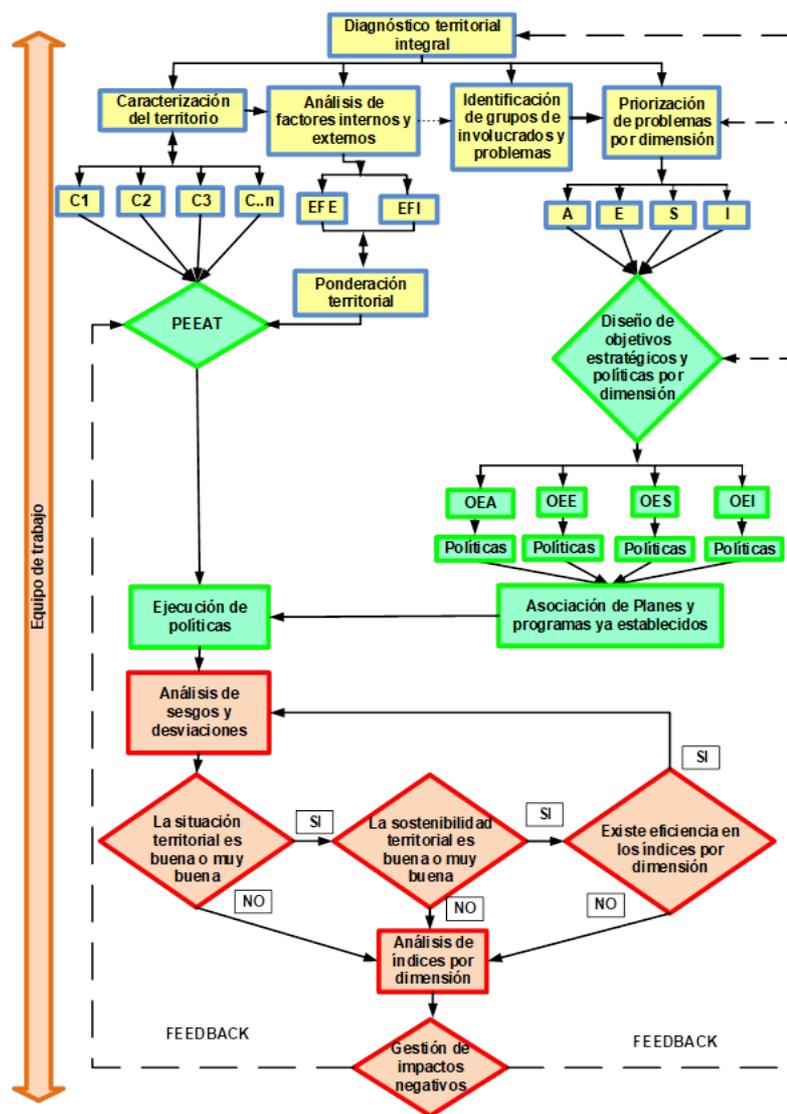


Figura 4. Diagrama de flujo de información del procedimiento.

Fase 1. Estructuración del equipo de trabajo

El talento humano es un eje transversal en el funcionamiento y control del procedimiento (Sanabria *et al.*, 2015), puesto que es el encargado de gestionar el flujo de información que este genera. Por ello, el objetivo de la fase 1 es conformar y capacitar al equipo de trabajo.

Etapa 1.1. Conformación del equipo de trabajo

Objetivo: estructurar un equipo de trabajo multidisciplinario que responda al proceso de gestión.

Fuente de información: primaria y secundaria.

Para cumplir esta etapa, se debe seleccionar un equipo de trabajo multidisciplinario, integrado por los miembros del departamento de planificación territorial del GAD. Si fuese necesario contratar personal foráneo, se deberá tener en cuenta las sugerencias del departamento de talento humano del GAD.

Etapa 1.2. Capacitación de los implicados en el proceso

Objetivo: capacitar al equipo de trabajo.

Fuente de información: secundaria.

Teniendo en cuenta que es fundamental mejorar los conocimientos, las habilidades y las actitudes del equipo técnico en cuanto a las acciones relacionadas con la gestión territorial y el desarrollo sostenible, debido a su participación en la operatividad del procedimiento, es necesario elaborar un plan de capacitación.

Fase 2. Diagnóstico territorial integral

Para intervenir en un territorio es fundamental realizar un diagnóstico integral, el cual constituye el punto de partida de los lineamientos. Por ello, el objetivo de la fase 2 es caracterizar el territorio y valorar sus factores internos y externos, para determinar la situación territorial. Además, se debe identificar a los involucrados en la gestión territorial para el desarrollo sostenible y priorizar los problemas. Por tal motivo, las etapas de esta fase responden a cada objetivo.

Etapas 2.1. Caracterización del territorio

Objetivo: describir el territorio.

Fuente de información: primaria y secundaria, en función del artículo 42 del COPFP.

Para cumplir esta etapa, se debe caracterizar las variables siguientes: ubicación geográfica, límites, extensión territorial, división político-administrativa, aspectos biofísicos (orografía, hidrografía, clima y temperatura, altitud, reservas ecológicas), y socioeconómicos (sistema vial, salud, educación, ejes económicos).

Etapas 2.2. Evaluación de factores externos e internos

Objetivo: identificar la relación que se establece entre los factores internos y externos.

La planificación se concibe como un proceso de la gestión territorial, para lo cual se aplica la matriz de evaluación de los factores internos (MEFI) y la matriz de evaluación de

los factores externos (MEFE). El autor emplea estos instrumentos de planeación estratégica empresarial para evaluar las fortalezas, las oportunidades, las amenazas y las debilidades (herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo), lo que permite cuantificar la subjetividad en las primeras etapas del proceso y crear las bases para identificar el tipo de política que se debe aplicar en el territorio (Burbano, 2010; Sánchez, 2010; Serna, 2014; Fonseca, 2015; Fonseca, 2017).

En este sentido, la MEFI tiene como objetivo evaluar las fortalezas y las debilidades del territorio, así como ofrecer información para valorar las relaciones que se establecen entre los factores internos.

Fuente de información: primaria y secundaria.

Para desarrollar la MEFI, se debe seguir los pasos siguientes:

Paso 1. Seleccionar expertos

Durante la aplicación del procedimiento los resultados aportan dinamismo al proceso, lo que requiere consistencia; por tanto, se debe constituir un equipo de expertos, el cual se considera el soporte técnico del equipo de trabajo del territorio (Chávez *et al.*, 2015; Rodríguez, 2015; Espín, 2016). Para valorar el nivel de experticia del talento humano, se emplea el coeficiente de competencia (K) propuesto por Frías *et al.* (2008), el cual se calcula mediante la expresión matemática siguiente:

$$K = (Kc + Ka) / 2$$

Donde:

K_c : coeficiente de conocimiento del experto acerca del tema investigado, sobre la valoración del propio experto. Permite la evaluación de los atributos.

K_a : coeficiente de argumentación de los criterios del experto.

Se considera experto solamente al que posea el coeficiente K en el rango $0.8 \leq K \leq 1$; todo valor distinto al expuesto es considerado como talento humano inexperto.

Según lo planteado por Sánchez (1984, citado por Frías *et al.*, 2008), el número de expertos (m) debe ser menor o igual a $*n$.

Donde:

a : un número entre 0,7 y 1, que prefije el investigador.

n : número de atributos que se van a evaluar.

Para identificar a los expertos, se considera los criterios siguientes:

- Grado académico
- Experiencia en el ámbito de la investigación
- Participación en proyectos de desarrollo territorial
- Conocimiento del territorio de intervención
- Conocimiento de los territorios limítrofes al intervenido
- Participación en la publicación de materiales y normativas

En este ámbito, es necesario diseñar un cuestionario para la selección de los expertos, cuya forma de contacto en

función del contexto de análisis es recomendable mediante correo electrónico o postal o por vía telefónica.

Paso 2. Organizar los factores internos, en función de lo establecido en el art. 42 del COPFP.

Con el empleo de la lluvia de ideas, el equipo de trabajo identifica las fortalezas y las debilidades del territorio por cada dimensión del desarrollo sostenible.

Paso 3. Asignar peso a las variables de cada factor interno
El peso es la influencia relativa de las variables registradas en los territorios que poseen el mismo nivel de GAD dentro de una unidad administrativa inmediata superior que los incluya. En dependencia del número de GAD, los expertos pueden asignar un peso único por consenso o de forma individual por territorio, y los resultados serán consensados mediante promedio. La sumatoria de todos los pesos siempre debe ser 1. Independientemente de que el factor clave represente una fuerza o una debilidad, los que más repercutirán en el desempeño del territorio deben tener los pesos más elevados. Por funcionalidad, para evaluar los pesos, se propone aplicar porcentajes en función de la influencia que ejerce cada variable, y luego transformar en número natural al registrar en la matriz.

Paso 4. Asignar las calificaciones a las variables de cada factor interno

Se propone aplicar una escala de evaluación Likert entre 1 y 4 a cada factor, para indicar si el factor representa una debilidad mayor (calificación 1), una debilidad menor

(calificación 2), una fuerza menor (calificación 3) o una fuerza mayor (calificación 4). Las calificaciones se refieren a la influencia que ejercen las variables en el territorio objeto de estudio.

Paso 5. Ponderación de los pesos por calificaciones

En este paso, se debe multiplicar el peso de cada factor por su calificación correspondiente, para determinar una calificación ponderada para cada variable. Después, se debe establecer la sumatoria de las calificaciones ponderadas de cada variable, para determinar el total ponderado del territorio.

Sea cual fuere la cantidad de factores que se incluyen en una MEFI, el total ponderado puede ser de un mínimo de uno a un máximo de cuatro. Los totales ponderados que estén muy por debajo de 2,5 demuestran que el territorio es débil en lo interno; pero si están muy por encima de 2,5, este presenta una posición interna fuerte.

A continuación, se podrá evaluar los factores externos a partir de la MEFE, cuyo objetivo es permitirles a los estrategas que resuman y evalúen la información relacionada con las oportunidades y las amenazas. Para elaborar la MEFE, se tendrán en cuenta los mismos pasos, pero con las consideraciones siguientes:

1. Estructurar una matriz, tal y como se muestra en la tabla 8.2 del anexo 1.
2. Usar entre cinco o diez variables por cada factor externo (amenazas y oportunidades).

3. Las oportunidades suelen tener pesos más altos que las amenazas, pero estas, a su vez, pueden tener pesos altos si son especialmente graves o amenazadoras.
4. En las calificaciones, una amenaza mayor (calificación 1), una amenaza menor (calificación 2), una oportunidad menor (calificación 3) o una oportunidad mayor (calificación 4) se refieren a la influencia que ejercen las variables en el territorio objeto de estudio.
5. Los totales ponderados que estén muy por debajo de 2,5 demuestran que las amenazas del territorio son mayores que las oportunidades; pero si se obtiene calificaciones muy por encima de 2,5, será todo lo contrario.

Finalmente, para tener una visión general del territorio, se elabora un mapa de ponderación territorial que abarca las dos matrices. En el eje de las X se ubica el total ponderado de la MEFÉ, y en el eje de las Y, el total ponderado de la MEFI. Los puntos señalados se unen con una línea para determinar la intersección (PI), la que permitirá confirmar la situación actual de territorio (figura 5).

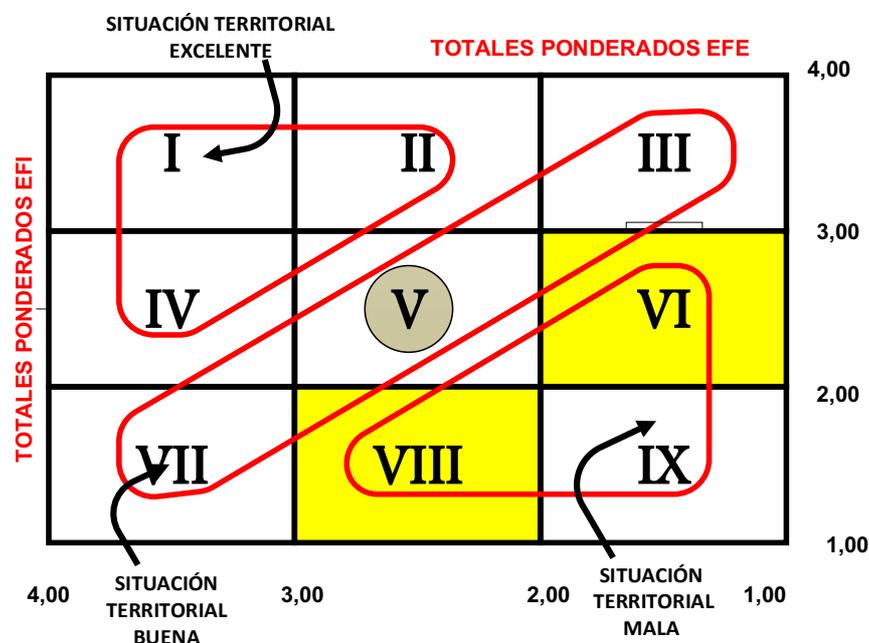


Figura 5. Mapa de ponderación territorial.

Si PI se encuentra en los cuadrantes I, II o IV: situación territorial excelente.

Si PI se encuentra en los cuadrantes III, V o VII: situación territorial buena.

Si PI se encuentra en los cuadrantes VI, VIII o IX: situación territorial mala.

Para considerar que la situación territorial es excelente, los valores ponderados de EFE y EFI $\geq 2,5$, o al menos uno de ellos debe poseer una ponderación ≥ 3 .

Etapla 2.3. Análisis de involucrados, problemas percibidos, recursos y mandatos

Objetivos: identificar los grupos sociales y las organizaciones involucradas en la gestión territorial para

el desarrollo sostenible. Determinar sus percepciones, problemáticas, recursos y mandatos; y promover la participación ciudadana, al estimular procesos de deliberación para el desarrollo, tal y como establece la Constitución de la República del Ecuador (2008).

En este sentido, el presente análisis constituye una herramienta básica para diseñar los objetivos estratégicos y las políticas, con lo cual aumenta el apoyo y disminuye la resistencia por parte de los involucrados en la gestión del territorio (Crespo, 2011).

Fuente de información: primaria.

Paso 1. El análisis se inicia con la elaboración de una tabla de cuatro columnas y una fila para cada grupo (tabla 13).

Tabla 13. *Matriz de involucrados.*

Grupos de involucrados	Problemas percibidos	Recursos	Mandatos	Dimensión del desarrollo
G1				Ambiental
				Social
				Económica
				Institucional
G2				
Gn				

Paso 2. Identificar los grupos de involucrados en la gestión territorial para el desarrollo sostenible y registrarlos en la primera columna.

En este caso, es importante tener presente que solo se considerarán los grupos poblacionales organizados. Para su selección, se tendrán en cuenta diversas características, tales como: localización, nivel de ingreso, etnia, género y edad. También se considerarán:

- Organizaciones del sector público y privado localizadas en el territorio.
- Organizaciones de la sociedad civil: incluyen, principalmente, organizaciones no gubernamentales y otras sin fines de lucro, como representaciones barriales y gremiales.
- Grupos políticos: incluye partidos políticos.

Paso 3. Establecer los problemas que limitan el desarrollo sostenible, percibidos por cada grupo.

Estos se deben plantear en forma negativa, sin constituir soluciones. Cada grupo de interés deberá identificar un problema por cada dimensión del desarrollo. Por tanto, el equipo de trabajo debe realizar una lluvia de ideas con los representantes de los grupos, lo cual permitirá definir los problemas. A continuación, con el apoyo de los expertos, se ordenarán y tamizarán las ideas por cada dimensión del desarrollo, evitando que se repitan o tengan un mismo fin.

Paso 4. Identificar los recursos con los que cuenta cada grupo de interés, los cuales pueden ser financieros, logísticos y legales.

Paso 5. Determinar los mandatos que amparan la solución de las problemáticas planteadas por cada dimensión del

desarrollo sostenible, y registrarlos en la columna y fila correspondiente.

Es fundamental que la matriz de involucrados esté permanentemente actualizada durante el diseño y la ejecución del procedimiento de gestión territorial para el desarrollo (Crespo, 2011). El análisis de involucrados no se realiza solo al inicio del proceso de planificación, sino que se revisa y actualiza siempre, ya que el ser humano tiene necesidades ilimitadas.

Lo ideal de este análisis es llegar a un consenso entre las partes interesadas, para estimular iniciativas locales, y mantener una dinámica de innovación territorial (Delgadillo, 2009). El consenso surge una vez que se entienda la concepción del desarrollo sostenible.

Etapa 2.4. Priorización de problemas

Objetivo: priorizar los problemas propuestos por los grupos de interés en la etapa 2.3, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- Magnitud del problema: indica la gravedad del problema y, por ende, la urgencia de su enfrentamiento, en términos de la cantidad de población afectada. Se puede expresar en porcentaje.
- Área o zona afectada: espacio físico que servirá de base para la posterior definición del ámbito del problema.
- Posibilidad de resolver eficazmente el problema: fortalezas y oportunidades que posee el territorio para solucionar o atenuar el problema, de forma eficiente.

- Costo social y económico de postergar la solución del problema: indica el grado de afectación que tendrá el territorio si no se soluciona el problema central, así como sus consecuencias para el desarrollo sostenible.

La valoración del impacto de cada problema, según los criterios de priorización establecidos, se efectúa mediante una escala tipo Likert de tres puntos: alto impacto (3 puntos), medio impacto (2 puntos) y bajo impacto (1 punto).

Fuente de información: secundaria.

Paso 1. El proceso se inicia con el registro de los problemas determinados en la etapa 2.3 en una tabla de doble entrada, denominada matriz de priorización de problemas [A], tal y como se muestra en la tabla 14.

Tabla 14. *Matriz de priorización de problemas.*

Problema	Magnitud del problema	Área o zona afectada	Posibilidad de resolver eficazmente el problema	Costo de postergación	Puntuación	Dimensión del desarrollo
P1						
P2						
P3						
P4						
P...n						

Fuente: elaboración propia.

Paso 2. El equipo de expertos se encargará de asignar la puntuación a cada problema (i), mediante consenso, en función de los parámetros de priorización (j).

Paso 3. Determinar la puntuación de cada problema (P_i).

$$P_i = \sum_{j=1}^4 A_{ij}$$

Donde:

i : 1..... n

Paso 4. Ordenar la matriz de forma descendente, según la puntuación obtenida en la priorización, por cada dimensión del desarrollo sostenible.

En este caso, resulta importante determinar de forma clara cuáles son los problemas prioritarios y a qué dimensión del desarrollo pertenecen.

Fase 3. Determinación del proceso metodológico

Objetivos: estructurar la metodología para la generación de objetivos estratégicos y políticas de desarrollo por cada dimensión. Asociar planes y programas ya establecidos en el territorio, e implementar indicadores para valorar la

influencia que ejerce la gestión territorial en el desarrollo sostenible.

Es preciso señalar que, en cuanto a la asociación a planes y programas establecidos, no existen otros procedimientos, lo que se constató en el análisis crítico de los modelos y procedimientos de gestión territorial.

Etapas 3.1. Identificación del tipo de lineamiento estratégico para el desarrollo sostenible

La teoría de la planificación estratégica territorial presenta, constantemente, mayor sofisticación metodológica (Barreiro, 2000); por lo cual se reconoce la necesidad de emplear enfoques y métodos flexibles que se adapten a la complejidad de la gestión territorial. Por tal motivo, se propone una técnica modificada de la metodología de Posicionamiento Estratégico y Evaluación de Acción (PEEA), de Rowe *et al.* (1982), para determinar el lineamiento estratégico que podría contribuir con la generación de desarrollo en el territorio. Esta técnica se denomina Posicionamiento Estratégico y Evaluación de Acción Territorial (PEEAT), y su propuesta incluyó el análisis de los estudios realizados por Tamayo (2012), Fred (2013), Cruz (2014), Serna (2014) y Fonseca (2017). Asimismo, desde la perspectiva de la gestión territorial, se caracterizó los ejes de direccionamiento del PEEAT:

- Fuerza absoluta [FA]: incluye variables vinculadas directamente con el medioambiente (tierra, aire, agua, ubicación territorial).
- Fuerza competitiva [FC]: está constituida por variables relacionadas con la infraestructura, la superestructura pública y privada, el talento humano y la autonomía financiera (rentas del GAD).
- Entorno económico [EE]: variables potenciales de crecimiento económico, según su influencia externa (imagen territorial, portafolio de productos y servicios, gobernanza y sistema político, articulación del territorio para el desarrollo).
- Entorno ambiental [EA]: variables macroeconómicas que ejercen su influencia en el territorio (GAD sujeto de crédito, desempleo, producción, inflación).

En este sentido, FA y FC están constituidas por variables internas; mientras que EE y EA, por variables externas.

Los ejes descritos se muestran en un plano cartesiano de evaluación de actividad territorial (PCEAT). Según el criterio siguiente, en el eje (X +) FC, (X-) EA, en el (Y+) FA, (Y-) EE. Estos determinan, a partir del análisis de PEEAT, el tipo de lineamiento estratégico que las políticas establecidas deben adoptar al momento de su ejecución; las cuales pueden ser agresivas, competitivas, conservadoras o defensivas (figura 6).

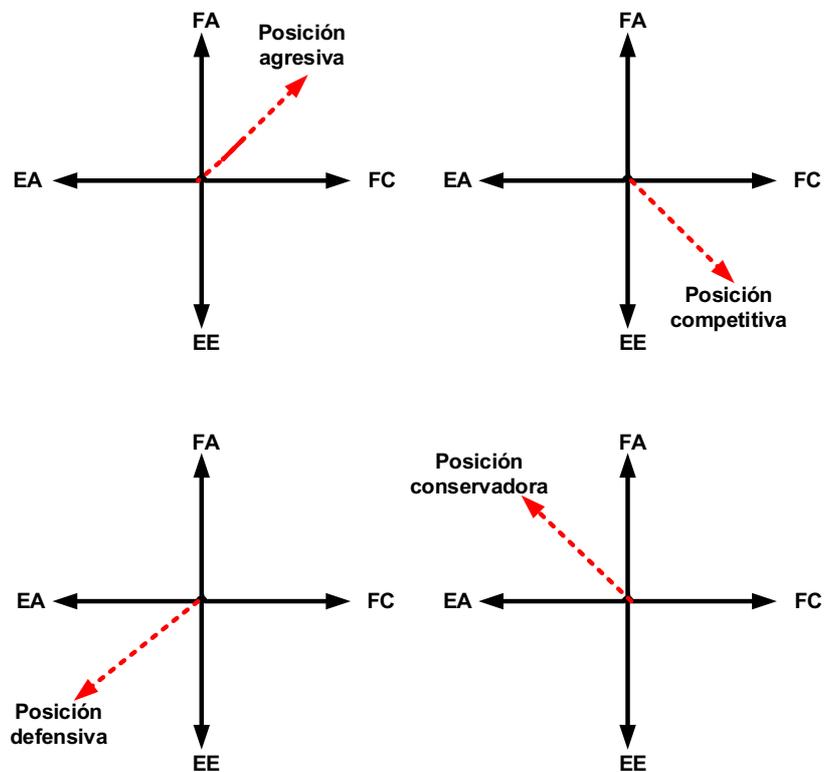


Figura 6. Tipos de direccionamiento estratégico en el PCEAT.

Fuente: elaboración propia, a partir de Tamayo (2012), Fred (2013) y Serna (2014).

Su caracterización se basa en los criterios siguientes:

Posición agresiva (cuadrante I). Territorio con poca turbulencia del entorno económico y con fuerzas absolutas definidas que impulsan las fuerzas competitivas. El factor crítico es la evolución de la competencia (otros territorios).
 Posición competitiva (cuadrante II). Territorio que presenta ventajas competitivas en un entorno económico

relativamente inestable. El factor crítico es la limitación de fuerzas absolutas.

Posición conservadora (cuadrante III). Territorio que centra su accionar en las ventajas absolutas que promueven el emprendimiento y la innovación en un entorno económico de poco crecimiento. El factor crítico es la evolución de la competencia (otros territorios).

Posición defensiva (cuadrante VI). Territorio que centra su fortaleza en el entorno ambiental para contrarrestar las problemáticas del entorno económico. Posee débiles fuerzas competitivas y absolutas.

Fuente de información: primaria y secundaria.

Paso 1. Estructurar una tabla de doble entrada (tabla 15), la cual se denomina matriz PEEAT.

En la primera columna se debe colocar las variables internas y luego, las externas, en el orden siguiente: FA, FC, EA, EE, según la caracterización de cada eje.

Tabla 15. Matriz de posicionamiento estratégico y evaluación de la acción territorial.

Variables	Posición estratégica	Grupo	Calificación	Calificación Promedio	Determinación de ejes
	interna	FA	FA1	$\overline{FA} = \frac{1}{4} \sum_{i=1}^4 FA_i$	$EJE X = \overline{FC} + \overline{EA}$
			FA2		
			FA3		
			FA4		
			FC1	$\overline{FC} = \frac{1}{4} \sum_{i=1}^4 FC_i$	
			FC2		
			FC3		
			FC4		
	externa	EA	EA1	$\overline{EA} = \frac{1}{4} \sum_{i=1}^4 EA_i$	$EJE X = \overline{FA} + \overline{EA}$
			EA2		
			EA3		
			EA4		
		EE1	$\overline{EE} = \frac{1}{4} \sum_{i=1}^4 EE_i$		
		EE2			
		EE3			
		334			

Fuente: elaboración propia.

Paso 2. En la segunda columna, describir el grupo a que pertenecen FA, FC, EA, EE; y en la tercera, aplicando una escala tipo Likert de tres puntos, adjudicar un valor numérico de +1 (bajo), +2 (medio) y +3 (alto) a las variables que constituyen las dimensiones FA y FC. Igualmente, asignar un valor numérico de -1 (mejor), -2 (medio) y -3 (peor) a cada una de las variables que constituyen las dimensiones EE, EA.

Este proceso lo realizan los expertos seleccionados, mediante consenso, lo cual aporta consistencia a los valores generados. Anexo 2 se muestra los parámetros de calificación.

Paso 3. En la cuarta columna, calcular la calificación promedio de FA, FC, EA, EE; y en la quinta, registrar el valor de los ejes X y Y.

Para ello, se emplea las fórmulas siguientes: $X = FC + EA$; $Y = FA + EE$. En ambos casos, se debe conservar los signos durante el proceso de cálculo.

Paso 4. Utilizando el PCEAT, ubicar los valores obtenidos por cada eje y determinar el punto de intersección, sobre el cual se debe trazar un vector direccional que inicie en el origen.

Este vector indicará el tipo de lineamiento estratégico que las políticas deben adoptar, en función de FA, FC, EA y EE. Es válido destacar que, en el eje que mayor inclinación tenga, el vector dentro del cuadrante será donde mayor fuerza tiene el territorio, lo cual debe ser considerado al ejecutar las políticas.

Etapa 3.2. Diseño de objetivos estratégicos y políticas de gestión para el desarrollo sostenible

Objetivo: diseñar los objetivos estratégicos y las políticas de desarrollo, para generar una dinámica multidimensional entre las dimensiones del desarrollo, asociando planes y programas ya establecidos.

Fuente de información: secundaria.

Paso 1. Identificación del problema central

Teniendo en cuenta la información de los problemas definidos en la etapa 2.3, el objetivo de este paso es identificar el problema central (incluye el resto de los

problemas de cada dimensión del desarrollo), con el empleo de una versión modificada de la técnica Gamma (Crespo, 2011).

Tarea 1. Por cada dimensión del desarrollo, confeccionar una tabla de doble entrada y ordenar los problemas, tanto por filas como por columnas. De esta forma, los problemas aparecen ordenados de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha. Como los problemas no pueden ejercer influencia en sí mismos, las casillas correspondientes a la interacción de un problema consigo mismo se deberán marcar con una X (tabla 16).

Tabla 16. *Identificación del problema central.*

Problemas por dimensión	P1	P2	P3	P4	P..n	SA	Problemas por dimensión	SA/SP
P1	X					SA 1	P1	SA1/SP1
P2		X				SA 2	P2	SA2/SP2
P3			X			SA3	P3	SA3/SP3
P4				X		SA4	P4	SA4/SP4
P..n					X	SA ..n	P..n	SA ..n/SP..n
SP	SP1	SP2	SP3	SP4	SP..n	X		

Fuente: elaboración propia, a partir de Crespo (2011).

Tarea 2. Después de estructurar las matrices por cada dimensión, los expertos determinarán la influencia de un problema A en un problema B. Para medir la influencia entre problemas, se propone aplicar una escala de evaluación Likert de cuatro puntos. Si la alteración es alta, la influencia de A en B será 3; si es mediana, 2; y si es poca, 1. Si cualquier modificación de A no altera B, la influencia sería nula (0).

El análisis se realiza de izquierda a derecha, iniciando con el primer problema de la columna y evaluando su influencia en cada problema de la fila; así se continúa hasta llegar al último problema de la columna. En cada celda se va colocando el número que corresponda, de acuerdo con la escala propuesta.

Tarea 3. Realizar la sumatoria de los valores para cada fila y columna.

La sumatoria de filas se denomina suma activa (SA). Esta indica el nivel de influencia que cada problema ejerce en

los demás. A mayor SA, mayor grado de influencia. La sumatoria de las columnas se denomina suma pasiva (SP), e indica el nivel de influencia que cada problema recibe de los demás. A mayor SP, mayor influencia recibe el problema.

Tarea 4. Determinar el índice de actividad para cada problema.

Este índice se obtiene al dividir la SA de cada problema entre su suma pasiva SP; el que posea el índice más alto será considerado el problema principal de cada dimensión. A continuación, el equipo de trabajo y los expertos deben pensar en lo que sucedería si se elimina o corrige el problema potencialmente clave (factor que determina el desarrollo del territorio). Si fuese positivo, se valida el resultado. En caso contrario, se deberá revisar los valores asignados en la matriz para identificar posibles juicios errados. Si después de eso los resultados aún no son satisfactorios, se debe verificar el proceso realizado en la etapa 2.3.

Paso 2. Determinación de los objetivos estratégicos y generación de políticas de desarrollo para contribuir al desarrollo sostenible

Objetivo: establecer los objetivos estratégicos y las políticas de desarrollo sostenible por cada dimensión del desarrollo.

Tarea 1. Con el empleo de un verbo en infinitivo, redactar en positivo el problema central de cada dimensión del

desarrollo (paso 1 de la etapa 3.2); los problemas redactados se convertirán en los objetivos estratégicos. Después se ordenan, según su prioridad, y de esa forma se constituyen las políticas de desarrollo.

Paso 3. Asociación de objetivos estratégicos

Objetivos: identificar con qué objetivo estratégico se asocian los planes y los programas existentes en el territorio de intervención, y determinar a qué objetivo de desarrollo nacional contribuyen los objetivos estratégicos estructurados.

Tarea 1. Elaborar una matriz (tabla 17).

En la primera fila, se incluirán los planes y programas establecidos (PPE); y en la primera columna, los objetivos estratégicos (OE). Correlacionar fila contra columna, mediante una escala de evaluación Likert de tres puntos.

Tabla 17. Asociación de planes y programas establecidos.

Variable	PP1	PP2	PP3	PP...n
OEI	PP1OEI	PP2OEI	PP3OEI	PP...nOEI
OEE	PP1OEE	PP2OEE	PP3OEE	PP...nOEE
OES	PP1OES	PP2OES	PP3OES	PP...nOES
OEA	PP1OEA	PP2OEA	PP3OEA	PP...nOEA

A continuación, los expertos determinarán si la correspondencia de PPE sobre OE es alta (3), mediana (2) o poca (1), con el fin de asociar los planes y programas al objetivo estratégico que ejerza mayor influencia.

Tarea 2. Elaborar una matriz (tabla 18).

En la primera columna, se incluirá los objetivos estratégicos (OE); y en la primera fila, los objetivos del Buen Vivir (OBV). Correlacionar fila contra columna, mediante una escala de evaluación Likert de tres puntos.

Tabla 18. *Asociación de planes y programas establecidos.*

Variables	OBV1	OBV2	OBV3	OBV4	OBV5	OBV6	OBV7	OBV8	OBV9	OBV10	OBV11	OBV12
OEI												
OEE												
OES												
OEA												

Fuente: elaboración propia.

Posteriormente, los expertos determinarán si la correspondencia de OE sobre OBV es alta (3), mediana (2) o poca (1). Si algún OE, al ser correlacionado con todos los OBV, no alcanza un nivel elevado, será necesario revisar la identificación del problema central y la etapa 2.3, para detectar el surgimiento del sesgo.

Paso 4. Ejecución de políticas para contribuir al desarrollo sostenible.

Objetivo: ejecutar las políticas para contribuir al desarrollo sostenible.

Para lograr el objetivo, es necesario proponer un plan de ejecución de políticas (tabla 19). Asimismo, será preciso establecer parámetros que permitan evaluar la influencia que ejercen las políticas de gestión territorial en el desarrollo sostenible.

Tabla 19. *Plan de ejecución de políticas.*

Objetivo estratégico:				
Orden de prioridad	Problema	Política de desarrollo	Lineamiento estratégico	Mandato
1				
2				
3				
4				
5				
n				

Fuente: elaboración propia.

Etapa 3.3. Identificación y selección de índices

Objetivos: identificar y seleccionar índices que permitan evaluar la influencia que ejerce la gestión territorial en cada dimensión del desarrollo, de forma tal que validen el nivel de consecución de los objetivos estratégicos definidos para alcanzar el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta la bibliografía analizada, se propuso los índices siguientes:

- Índice de unidades productivas. Índice económico, cuyo objetivo es evaluar el incremento de unidades productivas en el territorio, durante un ciclo económico. Se calcula con el empleo de la expresión matemática siguiente:

$$IUP = \frac{\text{Número de UP en el periodo actual} - \text{número de UP en el periodo anterior}}{\text{Número de UP en el periodo anterior}}$$

Donde:

IUP: índice de unidades productivas.

UP: unidades productivas.

Periodo actual: año en el que se realiza el estudio.

Periodo anterior: año anterior con el que se compara el periodo actual (no tiene que ser, necesariamente, el que le antecedió).

Parámetros de evaluación:

Si el resultado es mayor que 0, existió un incremento de unidades productivas en el territorio; si es igual que 0, no hubo un aumento, y si el resultado es negativo, significa que quebraron financieramente algunas unidades productivas.

Igualmente, se considera que el índice alcanza su nivel óptimo cuando es igual o mayor al índice de monitoreo global de emprendimiento (GEM), creado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral y avalado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, para evaluar el incremento de unidades productivas de forma cíclica. Durante los últimos años, el valor del índice se ha mantenido en 0,33, pero puede llegar a cambiar.

- Índice de cooepetencia territorial (ICT). Considerado en la investigación como un índice institucional. Su objetivo es evaluar el nivel de cooperación y asociación institucional en el proceso productivo, durante un ciclo, mediante la generación de cadenas productivas (CP). También se emplea como referente para saber si

se está potenciando, favorablemente, el índice de GINI. Además, se puede utilizar en otros estudios como un índice social o económico, en dependencia del contexto de análisis. Para calcularlo, se usa la expresión matemática siguiente:

$$\text{ICT} = \frac{\text{Número de CP en el periodo actual} - \text{número de CP en el periodo anterior}}{\text{Número de CP en el periodo anterior}}$$

Donde:

Periodo actual: año en el que se realiza el estudio.

Periodo anterior: año anterior con el que se compara el periodo actual (no tiene que ser, necesariamente, el que le antecedió).

Parámetros de evaluación:

Si el resultado es mayor que 0, hubo un incremento de cadenas productivas en el territorio; si es igual que 0, no existió dicho aumento, y si el resultado es negativo, quebraron socioeconómicamente una o más cadenas productivas. Si durante el periodo anterior el número de cadenas productivas fue cero, el número de CP asume el mismo valor que el número de CP en el periodo actual y el resultado es 1. Esto se aplica, exclusivamente, en este caso.

- Índice de innovación productiva (IIP). Índice económico, cuyo objetivo es evaluar la innovación de la producción de bienes y servicios (B&S) en el territorio, durante un ciclo. De esa forma se promueve la sostenibilidad de la producción, al generar ventajas

competitivas. Para calcularlo, se emplea la expresión matemática siguiente:

$$IIP = \frac{\text{N}^\circ \text{ de ofertas de B\&S en el período actual} - \text{n}^\circ \text{ de ofertas de B\&S en el período anterior}}{\text{N}^\circ \text{ de ofertas de B\&S en el período anterior}}$$

Donde:

Periodo actual: año en el que se realiza el estudio.

Periodo anterior: año anterior con el que se compara el periodo actual (no tiene que ser, necesariamente, el que le antecedió).

Parámetros de evaluación:

Si el resultado es mayor que 0, existió innovación en el territorio; si es igual que 0, no hubo innovación; y si el resultado es negativo, no se establecieron políticas de sostenibilidad para mantener la innovación.

Igualmente, se considera que el índice alcanza su nivel óptimo cuando es igual o mayor al índice de innovación (AEI INDEX), creado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral y avalado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, para evaluar la innovación de forma cíclica. Durante los últimos años el valor del índice es 0,16, pero este pudiera cambiar.

- Índice de prácticas ambientales (IPA). Índice utilizado para evaluar el comportamiento del ser humano con respecto a su hábitat. Su objetivo es determinar el índice de prácticas ambientales (PA) en el territorio,

para promover la sostenibilidad ambiental. Se calcula con el empleo de la ecuación siguiente:

$$IPA = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Donde:

Valor real: número de prácticas ambientales ejecutadas en el territorio.

El valor mínimo siempre es 0 y el valor máximo, 6, de acuerdo con el número de prácticas ambientales sugeridas por el Ministerio del Ambiente del Ecuador. Al cambiar el número de prácticas ambientales, variará el valor máximo. Si el resultado es mayor que 0, existen prácticas ambientales en el territorio; y si es igual que 0, estas no se han realizado. El nivel óptimo que puede alcanzar el indicador es 1.

- Índice de eficiencia institucional en el territorio (IEI). El objetivo de este índice es evaluar el nivel de cumplimiento institucional de los planes programados, para lo cual es necesario obtener el índice de eficiencia de gestión, que consta en el Plan Operativo Anual (POA) o Plan Anual de Políticas Públicas (PAPP) que posee cada institución, según lo establecido por el COPFP del Ecuador.

La Jefatura Política local se encargará de reunir la información ofrecida por las instituciones públicas del territorio, la cual será evaluada junto con la información del GAD objeto de estudio.

Para calcular el IEI, se emplea la ecuación siguiente:

$$\text{IEI} = \frac{(\text{PAPP1} + \text{PAPP2} + \dots + \text{PAPPn})}{\text{N}^\circ \text{ PAPP}}$$

Según el COPFP, el valor óptimo del índice es 100 %; pero, dadas las condiciones de esta investigación, se considera como valor óptimo 1.

En este sentido, teniendo en cuenta la caracterización de los índices integrales y subíndices para valorar el desarrollo, se determinó los índices y subíndices que tributan a cada dimensión del desarrollo sostenible (tabla 20).

Tabla 20. *Índices y subíndices que tributan a las dimensiones del desarrollo sostenible.*

Dimensión	Índice	Subíndice
Ambiental	Huella ecológica	Cantidad de alimentos consumidos
		Incidencia del tipo de vivienda
		Tipo de energía
		Incidencia del transporte
		Incidencia del uso de bienes y servicios
		Incidencia del uso de residuos
	Hectáreas territoriales	
	Índice de prácticas ambientales	Nº de prácticas ambientales
Institucional	Índice de coopectencia	Índice de cadenas productivas
	Índice de eficiencia institucional	Índice de eficiencia PAPP
Económica	PIB per cápita ajustado	PIB per cápita
	Desempleo	Porcentaje de desempleados de la PEA
	Inflación	Índice de precios al consumidor (IPC)
	Índice de unidades productivas	Porcentaje de unidades productivas
	Índice de innovación productiva	Porcentaje de innovación en la producción
Social	Esperanza de vida	Edad poblacional
		Porcentajes máximos y mínimos de edad
	GINI	Renta personal
	Índice de educación	Índice de matrícula bruta
		Índice de analfabetismo
	Índice de pobreza humana	Probabilidad de vida
		Servicios básicos (agua)
Tasa de analfabetismo de adultos		

Fuente: elaboración propia, a partir de Adams (1990), Anand y Sen (1994), PNUD (1997), Kates (2001), Amalric (2014), Bayas (2015), Gippner (2016) y Kuhn (2016).

Los índices determinados permitirán analizar la influencia que ejerce la gestión territorial, a partir de la estructuración de índices integrales.

Etapas 3.4. Diseño de índices integrales y escalas de medición

Objetivos: diseñar índices integrales y proponer una escala de valoración de la sostenibilidad.

Paso 1. Estructuración de índices integrales

El proceso de estructuración de índices se muestra en la figura 7.

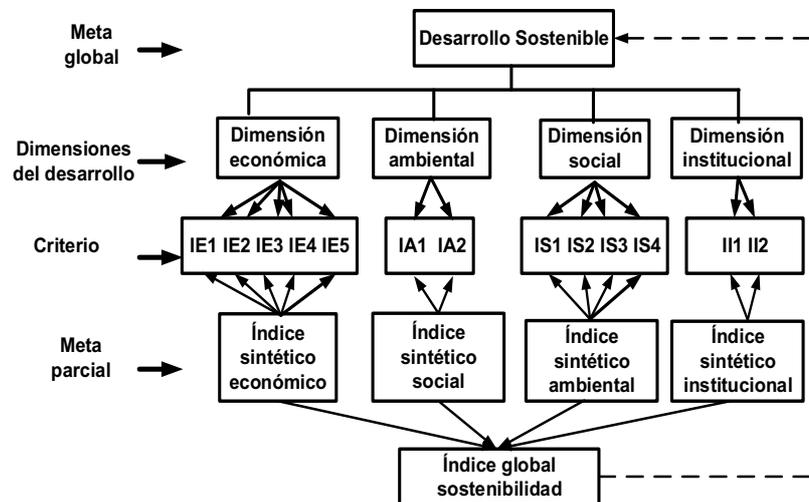


Figura 7. Proceso de diseño de índices integrales.

Fuente: elaboración propia, a partir de Frías *et al.* (2008).

Para el diseño de estos índices se tuvo en cuenta la fundamentación teórica y el procedimiento propuesto por

Medina *et al.* (2014), así como los análisis realizados por Frías *et al.* (2008, citados por Jaquinet, 2016).

Metodológicamente, se utilizó el triángulo de Fuller modificado. Esta modificación facilita el procesamiento estadístico de los resultados y el proceso de la toma de decisión de la persona que emite los juicios. En esencia, se mantiene el procedimiento de la comparación por parejas, pero de forma diferente, ya que consiste en la presentación tabular de los resultados y su codificación. Por tanto, para diseñar índices integrales se procede de la manera siguiente:

Tarea 1. Determinar los pesos de las dimensiones y de los criterios dentro de estas, para lo cual se debe construir la matriz de comparaciones [C] pareada de los atributos (dimensiones y criterios) por experto. Si el atributo i es más importante que el j , se coloca 1; de lo contrario, será 0. En la diagonal principal se coloca 1.

Tarea 2. Determinar el peso del atributo i , W_i , mediante la ecuación:

$$W_i = \frac{\sum_{k=1}^m \sum_{j=1}^n C_{ij}}{N}$$

Donde:

n : total de atributos.

m : total de expertos.

N : total de comparaciones.

$$N = \left[\frac{n(n+1)}{2} + n \right] m$$

Paso 3. Determinar el índice sintético por dimensión, para lo cual se agregará la valoración de sus criterios ponderados. Para el cálculo, se emplea la ecuación siguiente:

$$IDd = Wd \left[\frac{\sum_{i=1}^{Id} WidVid}{Id} \right]$$

Donde:

IDd: índice sintético de la dimensión *d*.

Wd: peso de la dimensión *d*.

Wid: peso del criterio *i* en la dimensión *d*.

Vid: valoración del criterio *i* de la dimensión *d*.

Id: total de criterios en la dimensión *d*.

Tarea 4. Determinar el índice global de sostenibilidad, mediante la expresión matemática siguiente:

$$IGs = \frac{\sum_{i=1}^4 IDd}{4}$$

Paso 2. Escala de valoración de índices de sostenibilidad

Objetivo: valorar los índices sintéticos por dimensión del desarrollo sostenible y el índice global de sostenibilidad.

Teniendo en cuenta que durante el diseño de los índices se valora la utilidad de los criterios por dimensión, se establece una escala hedónica, la cual permite realizar un análisis sensorial del nivel de utilidad (Covadonga, 2014).

Tarea 1. Estructurar una matriz de valores óptimos.

Objetivo: estructurar una matriz de valores óptimos.

Según la fundamentación teórica de los índices que integran las dimensiones del desarrollo sostenible, se

determina los valores óptimos que estos deberían tener (tabla 21).

Tabla 21. *Matriz de valores óptimos.*

Dimensión	Índice	Valor óptimo	Caracterización
Ambiental	Huella ecológica	0	Área de territorio necesaria para producir y asimilar residuos; cuanto más próximo a 0 se encuentre será positivo.
	Índice de prácticas ambientales	1	Evalúa el cumplimiento de las prácticas ambientales; cuanto más próximo a 1 se encuentre será positivo.
Institucional	Índice de coopectencia	1	Evalúa la existencia de cadenas productivas; cuanto más próximo a 1 se encuentre será positivo.
	Índice de eficiencia institucional	1	Evalúa la eficiencia institucional en la gestión por cumplimiento de metas; cuanto más próximo a 1 se encuentre será positivo.
Económica	PIB per cápita ajustado	1	Evalúa el nivel de vida digno; cuanto más próximo a 1 se encuentre será positivo.
	Desempleo	0,04	Evalúa la relación que se establece entre la población empleada y la PEA; cuanto más próximo a 0,04 se encuentre existirá pleno empleo.
	Inflación	0,015	Variación de precios óptima en una economía dolarizada, según el Banco Central del Ecuador; cuanto más próximo a 0,015 se encuentre

			será positivo.
	Índice de unidades productivas	0,33	Existe auge de emprendimiento en el territorio, si es igual o mayor que 0,16.
	Índice de innovación productiva	0,16	Existe auge de innovación en el territorio, si es igual o mayor que 0,16.
Social	Esperanza de vida	1	Es mejor la esperanza de vida en un territorio cuando se aproxime a 0.
	GINI	0	Su valor en 0 representa equidad de renta
	Índice de educación	1	No existe analfabetismo y hay una alta tasa de matrícula escolar, cuando esté en 1.
	Índice de pobreza humana	0	No existe pobreza en el territorio, cuando más próximo a 0 se encuentre.

Fuente: elaboración propia, a partir de Adams (1990), Anand y Sen (1994), PNUD (1997), Kates (2001), Amalric (2014), Bayas (2015), Gippner (2016) y Kuhn (2016).

El índice de unidades productivas y el de innovación pueden variar, ya que no están ajustados y dependen del comportamiento del mercado y, por ende, de los gustos y preferencias de las personas. Por tanto, su control debe ser continuo, ya que, si cambian, se modificarán las escalas de análisis.

Tarea 2. Construcción de una escala hedónica

Para cumplir esta tarea, se debe determinar los índices sintéticos por cada dimensión y el índice global de sostenibilidad, en función de los valores óptimos. Anexo 3

Tabla 22. *Determinación de índices integrales de sostenibilidad, con valores óptimos.*

Variable	Dimensión ambiental	Dimensión social	Dimensión económica	Dimensión institucional
Índice sintético	0,056	0,025	0,014	0,163
Índice global de sostenibilidad	0,064			

Fuente: elaboración propia, a partir de la salida de Excel, versión 2016.

Los resultados permiten estructurar escalas de medición y representan el 100 %, ya que fueron obtenidos a partir de valores óptimos. En este sentido, de acuerdo con lo propuesto por Covadonga (2014) y Medina (2014), es posible elaborar una escala hedónica proporcional (tabla 23).

Tabla 23. *Escala hedónica proporcional.*

Criterio de valoración	Parámetros de valoración proporcionales
Muy bueno	80 % \geq ; \leq 100 %
Bueno	60 % \geq ; < 80 %
Regular	50 % \geq ; < 60 %
Malo	25 % \geq ; < 50 %
Muy malo	< 25 %

Fuente: elaboración propia, a partir de Covadonga (2014) y Medina (2014).

A continuación, se establece una correlación entre el resultado de los índices sintéticos de sostenibilidad (generada con valores óptimos) y los parámetros de valoración proporcional, para obtener escalas hedónicas de sostenibilidad (tabla 24). Estas se podrán emplear

como referente para valorar datos reales, obtenidos en la práctica.

Tabla 24. *Escalas hedónicas para evaluar la sostenibilidad.*

Escala de la dimensión social		Escala de la dimensión institucional		Escala de sostenibilidad global	
Muy bueno	(0,02 ≥; ≤ 0,025)	Muy bueno	(0,13 ≥; ≤ 0,163)	Muy bueno	(0,051 ≥; ≤ 0,064)
Bueno	(0,015 ≥; < 0,02)	Bueno	(0,098 ≥; < 0,013)	Bueno	(0,038 ≥; < 0,051)
Regular	(0,012 ≥; < 0,015)	Regular	(0,081 ≥; < 0,098)	Regular	(0,032 ≥; < 0,038)
Malo	(0,006 ≥; < 0,012)	Malo	(0,041 ≥; < 0,081)	Malo	(0,016 ≥; < 0,032)
Muy malo	<0,006	Muy malo	<0,041	Muy malo	<0,016
Escala de la dimensión ambiental		Escala de la dimensión económica			
Muy bueno	(0,045 ≥; ≤ 0,056)	Muy bueno	(0,011 ≥; ≤ 0,014)		
Bueno	(0,033 ≥; < 0,045)	Bueno	(0,008 ≥; < 0,011)		
Regular	(0,028 ≥; < 0,033)	Regular	(0,007 ≥; < 0,008)		
Malo	(0,014 ≥; < 0,028)	Malo	(0,003 ≥; < 0,007)		
Muy malo	<0,014	Muy malo	<0,003		

Fuente: elaboración propia, a partir de la salida de Excel, versión 2016.

Fase 4. Análisis de sesgos y acciones correctivas

Objetivo: orientar la gestión de acciones que permitan corregir las desviaciones identificadas.

Etapas 4.1 Análisis de las desviaciones y de las acciones correctivas para generar sostenibilidad

Objetivos: analizar la situación territorial; valorar el nivel de sostenibilidad, a partir de la gestión territorial; y gestionar acciones correctivas.

Paso 1. Análisis de la situación territorial

Objetivos: identificar y analizar la situación territorial, después de la intervención, mediante las políticas establecidas.

Teniendo en cuenta que el periodo de análisis es cíclico, se debe estructurar un mapa de ponderación territorial, el cual permitirá determinar si la situación del territorio mejoró, se mantuvo o empeoró, a partir de la intervención. Para cumplir este paso, se debe ejecutar la etapa 2.2, desde la perspectiva de los nuevos escenarios generados.

Después de aplicar las políticas, si los resultados son buenos o muy buenos, según los parámetros de valoración, la situación territorial se considerará efectiva.

Paso 2. Valoración de la sostenibilidad global territorial

Objetivo: valorar la sostenibilidad global del territorio.

Teniendo en cuenta la escala hedónica de sostenibilidad global, se debe determinar la sostenibilidad del territorio, la cual será efectiva si los resultados son buenos o muy buenos.

Paso 3. Evaluación de la sostenibilidad del desarrollo por dimensión

Objetivo: evaluar la sostenibilidad del desarrollo por dimensión.

De acuerdo con la escala hedónica, se determina el nivel de sostenibilidad de cada dimensión. Si luego de aplicar las políticas los resultados son buenos o muy buenos, la sostenibilidad será efectiva, siempre y cuando los índices que integran las dimensiones presenten un escenario positivo en relación con los valores óptimos y los periodos anteriores.

Paso 4. Gestión de acciones correctivas

Objetivo: ofrecer orientaciones que contribuyan a la generación de acciones correctivas.

Si la situación territorial y la sostenibilidad (global y por dimensiones) son efectivas, se debe continuar aplicando las políticas establecidas; pero si el resultado es desfavorable, se recomienda analizar los índices por dimensión, para identificar los problemas y poder intervenir en los objetivos estratégicos, las políticas, las fases del diagnóstico territorial integral o el tipo de lineamiento estratégico.

CONCLUSIONES

El modelo de gestión territorial y su procedimiento para contribuir al desarrollo sostenible constituyen un instrumento de orientación para los GAD, que les permitirá satisfacer las necesidades humanas actuales sin perjuicio de las futuras.

La gestión territorial para el desarrollo es una acción de ingeniería, ya que requiere una metodología e instrumentos para su diseño y ejecución, la cual integra los diversos factores productivos a partir de las necesidades humanas. En este sentido, cada fase del procedimiento suscita la adquisición de personalidad propia y de valor añadido.

La integración sistematizada, coherente, lógica y flexible de las fases y las etapas que constituyen el procedimiento

lo convierte en un valioso instrumento metodológico para la generación de desarrollo sostenible.

La estructuración de las escalas hedónicas, a partir de los índices óptimos, permite la evaluación de los resultados; lo que, unido al análisis de la situación territorial, facilita el control de la influencia que ejerce la gestión territorial en el GAD objeto de estudio.

Los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la estructuración del modelo y su procedimiento demuestran la relevancia de una gestión territorial efectiva, a partir de la cual se establece un proceso sistematizado para generar desarrollo sostenible, sobre la base de cuatro dimensiones.

El procedimiento propuesto permite determinar la correspondencia que existe entre la gestión territorial y el desarrollo sostenible, y su enfoque sistémico contribuye al desarrollo sostenible, por lo que constituye una propuesta metodológica con validez científica.

La estructura del procedimiento propuesto permite generar resultados en cada fase, los cuales retroalimentan la toma de decisiones en el territorio. Esta sistematización es posible, en función de las herramientas metodológicas utilizadas.

La influencia que ejerce la gestión territorial en el desarrollo sostenible fue valorada mediante índices integrales o sintéticos, por cada dimensión del desarrollo, a partir de lo cual se estableció el índice global de sostenibilidad, cuya concepción y medición contribuye a

una evaluación más efectiva de cada dimensión.

REFERENCIA

- Abramovay, R. (2006). Para una Teoría de los Estudios Territoriales. Buenos: Editorial CICCUS. Disponible en: <https://goo.gl/xV71fZ> [25/4/16].
- Acosta A. (2013, noviembre 9). Presentación de El Buen Vivir en Barcelona [DVD]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5g4OwmDljOE> [25/4/16].
- Adams, M. (1990). Green Development: Environment and Sustainability in the Third World. London: Routledge.
- Adelman, I. (1965). Teoría del Desarrollo Económico. México D. F.: Ediciones Fondo de Cultura Económica.
- Agrimensor, G. (2008). Introducción al Ordenamiento Territorial. Disponible en: <https://goo.gl/XR89Cm> [2/9/16].
- Albuquerque, F. (2012). Desarrollo Económico Territorial. México D. F.: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria.
- Albuquerque, F. (2016). El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas. México D. F.: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria.
- Alegre, L.; Berne, C. y Galve, C. (2008). La Empresa. En: L. Alegre, C. Berne y C. Galve, Fundamentos de

- economía de la empresa: perspectiva funcional.
Barcelona: Ariel Economía, pp. 9-24.
- Alem, A. (2009). Gestión Territorial-Comité Boliviano UICN. Disponible en: https://cmsdata.iucn.org/downloads/_cartilla_gestion_territorial.pdf [17/4/16].
- Allen, G. (1977). Rich and Poor Countries. Madrid: Ediciones l Pirámide.
- Álvarez, R. (2010). El Territorio como factor del desarrollo. *Semestre Económico*, 13 (27): 39-62. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1650/165016946002.pdf> [25/9/16].
- Alvez, R. (2008). Desafíos para la construcción de una política de ordenamiento territorial en la Argentina. (Tesis inédita, Maestría en Desarrollo Rural). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Amalric, F. (2014). The Relevance of Selected Social Movements for the Great Transition Initiative, University of Zurich (mimeo), and forthcoming as a Great Transition Initiative Report. Disponible en: <http://www.gtinitiative.org> [25/4/16].
- Amin, S. (1974). La acumulación a escala mundial. Madrid: Siglo XXI.
- Anand, S. y Sen, A. (1994). Human Development Index: Methodology and Measurement. Occasional Paper 12. Programa de las Naciones Unidas para el

- Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York.
- Anaya, A. (1997). *Las Reformas Sociales en Acción: Educación. Políticas sociales*. 15. Santiago de Chile: CEPAL.
- Andersen, A. (2010). *El Management en el siglo XXI*. Buenos Aires: Editores Amorrortu.
- Apolinar, I. (2011). El Modelo AK. 1-8. Disponible en: <https://goo.gl/fo8Lzx> [2/10/16].
- Arasa, A. (1996). *Economía del Desarrollo*. Madrid: Ediciones Dykinson.
- Arellano, J. (2005). *Políticas sociales para el crecimiento con equidad: Chile 1990-2002. Serie estudios socio-económicos*. CIEPLAN. N° 26. Santiago de Chile.
- Arkonda, K. (2012). *Un Estado, muchos pueblos. La construcción de la plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador*. Barcelona: Icaria.
- Arlucea, E. (2016). El desarrollo sostenible en su necesaria dimensión global. Algunas propuestas. *Cuadernos de Economía*. 29: 97-140.
- Arocena, J. (2001). *El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo*. Montevideo: Universidad Católica y Ediciones Santillan.
- Atkisson, R. (2005). The emerging urban agenda and the European spatial development perspective: towards an eu urban policy? *European Planning Studies*. 9 (3): 385-406.

- Aquilla, L. (2014). La economía popular y solidaria y la coordinación con las finanzas populares y solidarias en Ecuador. Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San José (Tesis inédita). La Habana: Universidad de la Habana.
- Atunes, C. (2009). Crecimiento económico, modelos económicos. Disponible en: <https://goo.gl/5KRxeK> [2/3/17].
- Ayres, C. (1962). The Theory of Economic Progress: A study of the fundamentals of economic development and cultural change. New York: Schocken Book.
- Balassa, B. (1988). Los países de industrialización reciente en la economía mundial. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bañon, R. y Carrillo, S. (1997). La Nueva Administración Pública. Madrid: Alianza Editorial.
- Baran, P. (1975). La economía política del crecimiento, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bárbara, Y. (2004). La concepción del desarrollo en el pensamiento económico de Juliolen Riverend Brusone. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales> [3/9/16].
- Barber, W. (2000). Historia del pensamiento económico. Madrid: Alianza Editorial.
- Barreiro, F. (2000). Desarrollo desde el territorio. Disponible en: <https://goo.gl/exAKD8> [3/9/16].

- Bayas, A. (2015) Una teoría del desarrollo para construir el futuro. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/360/#indice> [3/9/16].
- Becattini, G. (1979). Dal settore industriale al distretto industriale: alcune considerazioni sull'unità di indagine dell'economia industriale. *Rivista di Economia e Politica Industriale*. 1:7-21.
- Beltran, L. (1989). Historia de la doctrina económica. Barcelona: Teide.
- Benito, A. (2003). Liberalismo y positivismo jurídico. *Revista de administración pública universitaria de Puerto Rico*. 35 (36): 18-45.
- Benko, G. y Lipietz, A. (1994). Las regiones que ganan. Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica. Valencia: Ediciones Alfons el Magnànim.
- Bervejillo, F. (1995). Territorios en la globalización, cambio global y estrategias de desarrollo territorial. *PRISMA*. 4 (1): 1-44. Disponible en: <https://www.uv.mx/personal/tcarmona/files/2010/08/Bervejillo-1995.pdf> [1/9/16].
- Bhagwati, J. (1978). Anatomy and consequences of exchange control regimes, Ballinger Publishing Co., Cambridge, M. A.
- Blacutt, M. (2013). El desarrollo local complementario. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1252/1252.pdf> [1/9/16].

- Blanco, J. (2007). Espacio y territorio: elementos teórico conceptuales implicados en el análisis geográfico. Disponible en: <https://goo.gl/LLVeB9> [18/10/16].
- Blauert, J. y Zadek, S. (1999). El arte de la mediación: construyendo políticas desde las bases. En: Blauert, Jutta y Simon Zadek (eds.) *Mediación para la sustentabilidad*.
- Boisier, S. (1992). El difícil arte de hacer región, en las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional (conceptos, problemas y métodos). Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *EURE*. 30 (90): 1-15. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19609003> [1/9/16].
- Boisier, S. (2004). Una revisión heterodoxa del desarrollo territorial: Un imperativo categórico en estudios sociales. *Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo*. 12 (23): 10-36. Disponible en: <https://goo.gl/q4KFp5> [1/9/17].
- Bojo, J. (1990). *Environment and Development: An Economic Approach*, Dordrecht, Kluwer.
- Bonnal, P. y Kato, K. (2011). O Processo contemporâneo de territorialização de políticas e ações públicas no meio

rural brasileiro. Em: Delgado, N. y S. LEITE. Políticas públicas, atores sociais e desenvolvimento territorial no Brasil. IICA, Série Desenvolvimento Rural Sustentável, v. 14. Brasília.

- Borowy, I. (2013). The Brundtland Commission: Sustainable development as health issue. University of Rostock Historisches Institut August-Bebel.
- Boundi, C. (2012). Estructuralismo latinoamericano y neomarxistas: El origen del proceso de subdesarrollo de la periferia. *Apuntes del CENES*. 32 (55): 1-24.
- Bozzano, H. (2009). Territorios: El Método Territorio. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales. 8th International Conference of Territorial Intelligence. ENTI. Salerno, Italia.
- Burbano, G. (2010). Dirección estratégica, Madrid: Editorial Tecnos.
- Braña, J. (1984). El estado y cambio de la industrialización. Madrid.
- Braun, O. (1979). Intercambio desigual y proteccionismo. *Villareal*. 1 (2): 156-172.
- Bresser, L. (1991). Crescimento Econômico com Poupança Externa. *Revista de Economía Política*. 23 (2, 4): 3-27.
- Bretón, V. (2014). En busca del Sumak Kawsay. Disponible en: <https://goo.gl/cqNHHr> [1/9/17].
- Brink, B. (1991). The AMOEBA Approach as a useful Tool for Establishing Sustainable Development. En: Kuik,

- O. y Verbruggen, H. (eds). Search of Indicators of Sustainable Development, Dordrecht, Klumer.
- Brugger, I. (2010). Crecimiento y desarrollo en la Escuela Neoclásica y Marxista. Disponible en: <https://goo.gl/rwFKSu> [20/10/16].
- Brundtland Commission Report (1987). The Brundtland Commission: Sustainable development as health issue. Disponible en: <https://goo.gl/qX43Jm> [1/9/17].
- Brunet, R. *et al.* (1992). Les Mots de la Géographie. Dictionnaire Critique. París: Reclus-La Documentation Française.
- Brusco, S. (1982). The Emilian Model: productive decentralization and social integration. *Cambridge Journal of Economic*. 6: 167-184.
- Bulmer, V. (1996). The New Economic Model in Latin American and its impact on Income distribution and poverty. London: MacMillan
- Bustelo, P. (1997). Economía del Desarrollo: Un análisis histórico. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cairo, H. (2001). Territorialidad y fronteras del estado-nación: Las condiciones de la política en un mundo fragmentado. En: Política y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid, vol. 36, pp. 29-38.
- Calvo, D. (2006). El modelo de gestión territorial en el XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma

del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala.

Calvo, D. (2011). El enfoque territorial en las políticas públicas. Disponible en: <https://goo.gl/8rFhbv> [6/11/16].

Camagni, R. (2003). Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio. *Investigaciones Regionales*. 2: 31-58.

Campiña, G. y Fernández, M. (2010). La Empresa y su entorno. Madrid: Editex.

Campistrous, L. y Rizo, C. (2006). Indicadores e investigación educativa. En Colectivo de autores (eds.), Metodología de la investigación educacional. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.

Cantos, E. (2017). Creación de valor en ciudades como destinos turísticos: Caso ciudad de Quito (tesis de doctorado inédita). Universidad de Matanzas. Cuba.

Cardoso, F. (1984). Dependencia y desarrollo en América Latina. En Jaguaribe *et al.* La dominación en América Latina. Amorrortu, Bs.As.

Carpenter, S. (1991). *Inventing Sustainable Technologies*.

Chávez, E. *et al.* (2015). Estudio comparativo del modelo de liderazgo nivel 5 aplicado a la gestión del talento humano en la administración pública de tres municipalidades de Costa Rica. *Global Conference on*

- Business and Finance Proceedings*. 10 (2): 2194-2204.
- Cedeño, A. (2012). Modelo de gestión comunitaria en la nacionalidad Andoa de la Amazonía ecuatoriana. (Tesis de Maestría en Dirección de Empresas, inédita). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Quito, Ecuador.
- CEPAL. (2003). Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina. Santiago de Chile.
- Chenery, H. (1975). *Patterns of Development, 1950-1970*, Londres: Oxford University Press.
- Chiavenato, I. (2012). Introducción a la teoría general de la administración. México D. F.: Editorial McGraw Hill.
- Christaller, W. (1933). *Die zentralen Orte in Süddeutschland*. Jena, Fischer.
- Chuji, M. (2013). Modernidad, desarrollo, interculturalidad y Sumak Kawsay o Buen Vivir. Ponencia presentada en el Foro Internacional sobre Interculturalidad y Desarrollo. Uribe, Colombia.
- Claude, L. (2012). Gestión de las competencias. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Claval, P. (2002). Géographie et psychologie des peuples. *Revue de Psychologie des Peuples*. 21: 386-401.
- Cohen, B. (1979). La perspectiva desde metrópolis. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

- Coll, J. (2001). El crecimiento económico en la economía de mercado. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/18/> [1/4/17].
- Commons, J. (1934). *Institucional Economics*. Wisconsin, United State: University Press.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). En: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf [1/3/16].
- Contreras, F. (2012). *Gestión. Conceptualizaciones e implicaciones para la organización actual*. Editorial Académica Española.
- Cortez, D. (2010). *Genealogía del Buen Vivir*, Quito. Disponible en: <https://goo.gl/FchNNk> [26/2/16].
- Covadonga, M. (2014). *Introducción al análisis sensorial. IV Concurso Incubadora de Sondaxes e Experimentos*.
- Crespo, M. (2011). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. Caracas: Edición mimeografiada.
- Cruz, D. (2014). *Planificación estratégica*, México D. F.: McGraw Hill.
- Cuervo, L. (2004). *Globalización y territorio*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7315/S0600224_es.pdf [6/4/17].

- Dávalos, P. (2008). Reflexiones sobre el Sumak Akwsay (Buen Vivir) y las teorías del desarrollo. ALAI (Agencia Latino Americana Informaciones). Disponible en: <http://alainet.org/active/25617> [18/6/16].
- Delgadillo, J. (2009). La gestión territorial como instrumento para el desarrollo rural. *Estudios Agrarios*. 1(1): 1-20. Disponible en: <https://goo.gl/ZVqv7> [1/9/16].
- Deymor, B. (2008). La inversión extranjera y el subdesarrollo del Perú 1990-2000. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/414/index.htm> [1/4/15].
- Di Meo, G. (1993). Les Territoires de la Localité, Origine et Actualité. *L'espace Géographique*. 22 (4): 306-317.
- Díaz, M. (2009). Gestión y Tecnología. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Domar, D. (1946). Capital Expansion, Rate of Growth, and Employment. *The Econometric Society*. 14(2): 137-147.
- Dos Santos, T. (1979). La estructura de la dependencia. Vol. 1, t. 2. México D.F.: Ediciones Fondo.
- Dosi, G. (1988). Sources, procedures and microeconomic effects of innovation. *Journal of Economic Literature*. 36: 1126-1171.
- Dunoff, J. (2015). From Green to Global: toward the transformation of International Environmental Law,

- en *Harvard Environmental Law Review*, vol. 19, no. 2.
- Easterly, W. (2003). *En busca del crecimiento. Andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo*. Barcelona: Editor Antoni Bosch.
- Edwards, S. (1997). *Crisis y reforma en América Latina*. Buenos Aires: EMECE.
- Elorrieta, B. (2016). La sostenibilidad en la planificación territorial de escala regional. *Cuadernos Geográficos*. 55: 149-175.
- Elliott, L. (1998). *The Global Politics of the Environment*. New York: New York University Press.
- Emmanuel, A. (1978). *El intercambio desigual*. Madrid: Siglo XXI.
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- Espín, M. (2016). *Modelo para la gestión del talento humano orientado al alto desempeño de los docentes y directivos de la Universidad Nacional de Chimborazo (Tesis inédita)*. Universidad de la Habana, Cuba.
- Esteva, G. (1996). Desarrollo. En SACHS, W. (editor) *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Perú: PRATEC, pp. 52-79.
- Estrada, J. (2006). Modelo de gestión territorial. *Revista Dinámica*. 1(1): 1-24. Disponible en:

<http://dinamica-de-sistemas.com/revista/1214h-dinamica-de-sistemas.pdf> [4/6/16].

- Estenssoro, F. (2015). El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Universum*. 30(1): 81-99.
- Fajnzylber, F. (1991). Industrialización en América Latina: de la caja negra al casillero vacío, Santiago de Chile: CEPAL.
- Faludi, A. (2004). Territorial Cohesion: Old Wine in New Bottles. *Urban Studies*. 41(7): 1349-1365.
- Fernández, A. (2014). El modelo de ordenación territorial disperso y su repercusión sobre la hacienda local. Ponencia presentada en el VII Congreso internacional de Ordenación del Territorial. Madrid.
- Fernández, E. (2013). Administración de empresas: un enfoque interdisciplinar. Madrid: Editorial Paraninfo (4^a Ed.)
- Ferrandis, A. (2016). A propósito del Desarrollo Sostenible: Origen, evolución y teorías alternativa. *Terra revista de desarrollo local*. 2: 74-96. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, Universidad de València.
- Fonseca, F. (2015). Diagnóstico estratégico para la gestión y sostenibilidad del destino turístico Baños de Agua Santa, Tungurahua, Ecuador. *Retos turísticos*. 14(2): 20-32. Disponible en: <https://retos.mes.edu.cu/index.php/retois> [4/6/17].

- Fonseca, F. (2017). Identification of the Type of Strategic Policy for Sustainable Development on the Basis of Territorial Characterization. A Case Study in Canton Baños de Agua Santa, Tungurahua, Ecuador. *Theoretical Economics Letters*. 7(5): 50-61. Disponible en: 10.4236/tel.2017.75104 [4/6/17].
- Fonseca, F. (2018). Funciones de la Economía Política en la gestión territorial productivo-sostenible del destino turístico Baños de Agua Santa (Tungurahua, Ecuador). *Retos turísticos*. 17 (1): 17-32. Disponible en: <https://retos.mes.edu.cu/index.php/retois> [23/6/17].
- Fonseca, F. (2017). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. *OILDES*. 1: 1-15. Disponible en: <https://goo.gl/zmGnqL> [8/6/16].
- Fontela, E. (2003). Círculos viciosos y virtuosos de la economía del desarrollo. *Estudios aplicados de Economía*. 21 (2): 221-242. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/652939.pdf> [4/6/16].
- Frank, J. (1992). El subdesarrollo económico. México D. F.: Prentice Hall.
- Fred, R. (2013). Conceptos de administración estratégica. México D. F.: Prentice Hall.
- Friedman, J. (1978). Agropolitan development. En F. Lo y K. Salie (eds.), *Growth Pole Strategy and Regional Development Policy*, Pergamon Press, Oxford.

- Frías, R. *et al.* (2008). Herramientas de apoyo a la solución de problemas no estructurados en empresas turísticas. La Habana: Editorial Universitaria.
- Fuá, G. (1983). L'industrializzazione nel nord est e nel centro, en G. Fuá y C. Zachia (eds.) Industrializzazione senza fratture. Bologna Il Mulino.
- Furtado, C. (1972). Teoría y política del desarrollo económico. México D. F.: Siglo XXI.
- Galindo, M. (1994). Crecimiento económico: Principales teorías desde Keynes. Madrid: McGraw Hill.
- Gallardo, A. (2004). Historia del pensamiento económico y progreso de la ciencia económica. Una perspectiva pluralista. Disponible en: <https://goo.gl/vZYfzN> [4/6/16].
- Gallopín, G. (2003). Sustainable Development, Society and the environment: A conceptual framework for tracking the linkages, Stockholm Environment Institute, Estocolmo. Disponible en: <https://goo.gl/vZ1ffN> [17/3/16].
- Gallopín, G. (2006). Los indicadores del desarrollo sostenible, aspectos conceptuales y metodológicos. Santiago de Chile: Fodepal.
- Galtung, J. *et al.* (1980). Self-reliance: A Strategy for Development, Bogle and Londres.
- Garay, L. (1980). Hacia una crítica interna de la teoría del intercambio desigual. México: Ediciones Prentice Hall.

- García, M. (2007). Perspectivas teóricas del desarrollo local.
- García, N. (1994). México 2000: Ciudad sin mapa. Desurbanización, patrimonio y cultura electrónica. *Medio Ambiente y Urbanización*, pp. 43-44.
- García, S. (2013). Sumak Kawsay o Buen Vivir como Alternativa al Desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011). (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Garofoli, G. (1983). Le aree sistema in Italia. *Politica ed Economia*. 11: 7-34.
- Gardner, G. (2016). Ciudades sostenibles, del sueño a la acción. La situación del mundo, 2016. Informe anual del Worldwawatch Institute. Barcelona.
- Gascón, D. (2016). La gestión del turismo rural como factor de desarrollo local en los municipios. (Tesis doctoral inédita). Universidad de la Habana.
- Gatto, F. (1989). Cambio tecnológico neofordista y reorganización productiva. Primeras reflexiones sobre sus implicaciones territoriales. *EURE*. 16 (47): 7-34. Disponible en: <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1043/148> [4/6/16].
- Gatto, F. y Quintar, A. (1992). Distritos industriales italianos. Experiencias y aportes para el desarrollo de políticas industriales locales. Santiago, ILPES-

- CEPAL. Disponible en: <https://goo.gl/ZqW3yx> [7/9/16].
- Geiger, P. (1996). Des-territorialização e espacialização Territorio: Globalização e Fragmentação. São Paulo: Hucitec.
- George, P. (1970). La región: tema geográfico de la organización del espacio. En: La acción del hombre y el medio geográfico. Barcelona: Península.
- Gippner, O. & London School of Economics and Political Sciences (2016). Changing Waters: Towards a New EU Asia Strategy. Special Report, LSE Ideas.
- Gil, D. (2016). La Ciencia de la Sostenibilidad: una necesaria revolución científica. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/1516-731320160010001> [4/6/16].
- GIZ. (2013). Ordenamiento Territorial y Cambio Climático. Disponible en: <https://goo.gl/Vo8uur> [20/3/17].
- GAD de la provincia del Guayas (2013). Plan de desarrollo de la provincia del Guayas 2012-2021 Versión 002.
- Godelier, M. (1989). Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades. España: Ediciones Taurus Humanidades-Alfaguara.
- González, A. y Samper, Y. (2006). Iniciativa municipal para el desarrollo local: una propuesta novedosa. En: Desarrollo local en Cuba: Retos y Perspectivas. La Habana: Editorial Academia.

- González, R. (2012). Gestión del territorio: un método para la intervención territorial. Repositorio académico de la universidad de Chile: Colecciones, libros y capítulos de libros. Disponible en: <https://goo.gl/2dcUjq> [1/9/16].
- González, O. (2015). Determinación de los objetivos estratégicos, a partir de los factores del desarrollo en la planificación territorial. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Camagüey, Cuba.
- Gouset, V. (1999). Territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial. Universidad del Rosario, Bogotá. *Colombia Territorios*. 1: 77-94.
- Guerrero, D. (2012). El pensamiento económico neomarxista. *ICE*. 2(3): 1-12.
- Guerrero, O. (1985). Introducción a la Administración Pública en México. México: HARLA. Disponible en: <http://www.omarguerrero.org/libros/IntroAPO1.pdf> [4/6/16].
- Guijt, I. y Moiseev, A. (2001). 'Resource Kit for Sustainability Assessment', IUCN, Gland and Cambridge, UK.
- Gurevich, R. (2005). Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la Geografía. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Guzón, A. (2006). Estrategias municipales para el desarrollo. En: Desarrollo local en Cuba: Retos y Perspectivas. La Habana: Editorial Academia.
- Haesbaert, R. (2007). O mito da desterritorialização: do fim dos territórios á multiterritorialidade. Rio de Janeiro: Bertrand. Disponible en: <http://www.ufrgs.br/petgea/Artigo/rh.pdf> [6/9/17].
- Hagen, E. (1971). Teoría económica del desarrollo económico automatizado. Buenos Aires: Editores Amorrortu.
- Hakansson, H. (1993). The network as a governance structure. Interfirm cooperation beyond markets and hierarchies. In: Grabher, G. (ed.) The Embedded Firm. On the Socioeconomics of Industrial Networks. Londres: Routledge.
- Harrod, R. (1939). An Essay in Dynamic Theory. *The Economic Journal*. 49 (193): 14-33.
- Hernán, R. (2003). Gestión Territorial Rural en Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente, San Salvador: PRISMA.
- Hernández, P. (2011). The enterprise management, an approach of century XX, from the theories administrative scientific, functional, bureaucratic and of human relations.
- Hernández, R. (2008). Historia del pensamiento económico. Editorial: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Herrerías, A. (2002). Fundamentos para la historia del pensamiento económico. Caracas: Editorial Limusa.
- Hettne, B. (1990). Development theory and the worlds. London, Inglaterra and Logman.
- Hidalgo, A. (1998). El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD. España: Universidad de Helva. Disponible en: <https://goo.gl/ybwcrM> [20/5/16].
- Higgins, B. (1970). Desarrollo económico. Madrid: Gredos.
- Hirschman, A. (1958). The Strategy of Economic Development, New Haven, Yale University.
- Hirschman, A. (1984). De la economía a la política y más allá. Ensayos de penetración y superación de fronteras. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. (1984). La estrategia del desarrollo económico. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Houtart, F. (2011). El concepto de Sumak Kausay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad (Tema Central). En: Ecuador Debate. Acerca del Buen Vivir, Quito: Centro Andino de Acción Popular. (no. 84, diciembre 2011): pp. 57-76. ISSN: 1012-1498.
- Hunt, D. (1989). Economic Theories of Development. An Analisis of Competing Paradigmas. Harvester Wheastseaf. Londres.

- Hurtado, C. (2013). Modelo matemático hacia el crecimiento endógeno en el Ecuador. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Técnica particular de Loja, Ecuador.
- Informe Brundtland (1987). Nuestro futuro común. Washington D. C.
- Iracheta, A. (1997). Planeación y desarrollo: una visión de futuro, México D. F.: México: Plaza y Valdés Editores. Disponible en: <https://goo.gl/AWBJRD> [4/6/16].
- Izquierdo, J. (2005). Manual para agentes de desarrollo rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid: Mundial Prensa.
- Janin, U. y Faludi, A. (2005). The Hidden Face of European Spatial Planning: innovation in Governance. *European Planning Studies*. 13 (2): 195-215.
- Jaquinet, R. (2016). Contribución al control de gestión en las Instituciones de educación superior a través de la comunicación organizacional. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Matanzas, Cuba.
- Jedlicki, C. (2007). El Intercambio Desigual. Disponible en: <https://goo.gl/HvKkVU> [1/9/16].
- Jiménez, Y. (2011). Teorías del desarrollo económico. En: Contribuciones a la Economía. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2011b/> [4/6/16].

- Johannisson, B. (1995). Paradigms and entrepreneurial networks-some methodological challenges.
- Johnson, G. (1967). Economic policies towards. Less Developed Countries Praeger. New York.
- Juran, J. (2008). Quality Control Handbook, Seventh. New York: McGraw-Hill.
- Kain, J. H. (2000). Urban support systems-social and technical, socio-technical or sociotechnical. Gothenburg.
- Kates, R. (2001). Sustainability science. *Science*. 292 (5517): 641-642.
- Kay, C. (1991). Teorías latinoamericanas del desarrollo. *Nueva Sociedad*. 13: 101-113.
- Keiner, M. (2003). Re-emphasizing sustainable development. The Concept of evolutionability. *Environment, Development and Sustainability* 6: 379-392.
- Keynes, J. (1936). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Keynes, J. (2001). Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero. Tercera edición. (E. Homero, Trad.) Argentina: Fondo de Cultura Económica Argentina S. A.
- Koontz, H. y Weihrich, H. (2013). Administración, una perspectiva global y empresarial. México: Ediciones Prentice Hall.

- Krueger, A. (1978). *Liberalization Attempts and Consequences*. Cambridge: Ballinger Publishing Co.
- Kuhn, B. (2016). *Sustainable Development Discourses in the PR China*. Public Lecture at the Institute of Sinology, Freie Universität Berlin. *Journal of Sustainable Development for Publication*.
- Labasse, R. (1973). *La organización del espacio*. Madrid: IDEAL.
- Lal, D. (1983). *The Poverty of Development Economics*, Institute of Economic Affairs, Londres.
- Landreth, H. (2006). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: McGraw. Hill.
- Larrea A. (2008). *La Plurinacionalidad: iguales y diversos en busca del Sumak Kawsay*. Disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-456.html> [4/6/16].
- Le Berre, M. (1992). Territoires, en: Bailly Antoine, Ferras Robert y Pumain Denise (coord.). *Encyclopédie de la Géographie*. París, pp. 617-638.
- Leff, E. (2002). *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://goo.gl/aV2y3L> [10/6/16].
- Lenin (s/f). *El estado y la revolución (folleto)*. Moscú: Editorial Progreso.

- Lewis, A. (1954). Desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo. Madrid: Tecnos.
- Leyva, C.; Marichal, A. y Álvarez, I. (2017). Procedimiento metodológico para la gestión del ordenamiento urbano ambiental a escala local. *Retos de la Dirección*. 12: 63-81.
- Lipietz, A. y Leborgne, S. (1992). Espejismos y milagros. Problemas de la industrialización en el Tercer Mundo. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- List, F. (1841). Sistema Nacional de Economía Política. FCE, México.
- Llanos, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*. 7 (3): 207-220. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/3605/360533086001.pdf> [28/6/17].
- López, A. (2011). Posibilidades y retos del desarrollo sostenible en la región. Madrid: Alianza.
- López, A. (2012). El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para el Buen Vivir en el Ecuador. *Geosp-Espaço e Tempo*. 19 (2): 297-312. Disponible en:
<http://www.revistas.usp.br/geosp/article/view/102802> [25/5/16].
- López, J. (2008). La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina. Observatorio de la Economía

- Latinoamericana 96 (10). Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la> [4/6/16].
- López, R. (1990). *Sociología industrial*. Madrid: Alianza Editorial.
- López, A. y González, V. (2002). La técnica de Iadov. Una aplicación para el estudio de la satisfacción de los alumnos por las clases de educación física. *Revista Lecturas*. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd47/iadov.htm> [24/10/16].
- Losa, A. (2009). *Modelos de desarrollo en América Latina*. Murcia: Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Murcia. Disponible en: <https://goo.gl/Ky49Se> [4/6/16].
- Luna, D. (1990). Desequilibrio económico regional. *Socioeconómicos*. 21: 1-19.
- Lustig, N. (1988). Del estructuralismo al neoestructuralismo: la búsqueda de un paradigma heterodoxo. *Estudios CIEPLAN*. 23: 35-50.
- Madhavi, J. (2011). *Sustainable Development: An Introduction*. Centre for Environment Education. India: Internship Series.
- Magdoff, H. (1973) *La era del imperialismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Maillat, D. (1995). Territorial dynamic, innovative milieus and regional policy. *Entrepreneurship & Regional Development*. 7: 157-165.

- Marcou, G. (1994). La estructura del estado, la organización territorial y las competencias sobre ordenación en Francia. *Revista Aragonesa de Administración Pública*. 1: 1-115.
- Mariátegui, J. (2006). Los orígenes del Marxismo. Madrid: Siglo XXI.
- Marshall, A. (1890). Principios de Economía. Madrid: Aguilar.
- Martínez, A. (2010). Gestión por competencias, modelo empresarial y sus efectos subjetivos. Una mirada desde la psicología social crítica. *Universitas Psychologica*. 12 (4): 1073-1084.
- Martínez, E. (2006). European Territorial Strategy: The limites of a balanced and polycentric system of towns. XVI Congreso de Estudios Vascos, San Sebastián.
- Marx, K. (1967). El Capital, T. I. Buenos Aires: E.D.AF.
- Massiris, A. (2006). Ordenamiento territorial. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica.
- Massiris, C. (2008). Gestión del Ordenamiento Territorial en América Latina: Desarrollo recientes. IV Seminario de Ordenamiento Territorial. 1 (4): 10-34. Disponible en: <https://goo.gl/qF4Mme> [9/4/2017].
- Massiris, C. (2012). Gestión Territorial y Desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina. Vol. IX Disponible en: <https://goo.gl/rKj1yk> [15/2/2016].

- Mattos, C. (2008). Globalización y territorio. *Centro-h. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*. 2 (2): 99-110. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112535009.pdf> [8/2/2016].
- Max-Neef, M. (1993). Desarrollo a escala humana. *Development Dialogue*. N° especial: 9-93.
- Mayobre, J. (1965). Hacia la integración acelerada de América Latina. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Medeiros, R. (2010). A adoção da perspectiva territorial nas políticas de desenvolvimento rural no Brasil. *Campo-território: revista de geografia agraria*. 5 (10): 123-147. Disponible en: <https://goo.gl/9pAqr4> [4/9/2017].
- Medina, A. *et al.* (2014). Índices integrales para el control de gestión: consideraciones y fundamentación teórica. *Ingeniería Industrial*. XXXV: 94-104.
- Meier, G. (1984). Pioneros del desarrollo económico, Madrid: Editorial Tecnos.
- Meier, G. (1987). Pioneers in the development. Second Series, the World Bank. Washington D. C.
- Méndez, R (2002). Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes. *Eure*. 28 (24): 31-54. Disponible en: <https://goo.gl/7iwLdG> [2/5/2017].

- Méndez, E. (2004). Desarrollo territorial y local en Cuba. Observatorio de la Economía Latinoamericana. Disponible en: <https://goo.gl/SoTtWf> [2/5/2017].
- Méndez, R. (1988). El espacio de la Geografía Humana. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A.
- Menger, C. (1871). Principios de economía política, edición en F. X. Weiss, Zur zweiten Auflage von Carl Mengers Grundsätze, en Zeitschrift für Volkswirtschaft und Sozialpolitik, N. F., vol. 4
- Mesino, L. (2010). Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana. Un análisis desde el paradigma crítico. Período: 1988-2006. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis/2010/lmr/> [7/3/2017].
- Miller, G. (2001). The development of indicators for sustainable tourism: results of a Delphi survey of tourism researchers. *Tourism. Management.* 22: 351-3602.
- Miller, M. (1991). ¿Puede el desarrollo ser sostenible? *Desarrollo.* 20: 33-42.
- Moncayo, E. (2008). Elementos para una estrategia de desarrollo territorial en el marco de la integración andina. Versión preliminar del Informe Final de Consultoría realizada para la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Montañez, G. (2001). Espacios y territorios. Cali: Editorial UNIBIBLOS. Disponible en:

http://www.bdigital.unal.edu.co/33/2/352_-_1_Prel_1.pdf [9/6/2017].

Montañez, G. (2011). Razón y Pasión del Espacio y el Territorio. Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Montaño, M. (2014). Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial en Baja California Sur. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2014/mama/> [2/5/2017].

Moraes, A. (2000). Capitalismo, Geografía y Medio Ambiente. (Tesis inédita Maestría en Geografía Humana). Universidad de São Paulo, Brasil.

Morales, C. y Valenzuela, L. (2016). Factores claves en la medición del net promoter Score de la FAE-UTEM. *Trilogía*. 27 (39): 134-145. Disponible en: <http://trilogia.blogutem.cl/files/2014/07/07-trilogia-vol28-n39-Factores-claves-en-la-medicion-del-net-promoter-score-de-la-fae-utem.pdf> [2/5/2017].

Morgan, K. (2001). The exaggerated death of geography: Localized learning, innovation and uneven development. Paper presented to The Future of Innovation Studies Conference, The Eindhoven

Centre for Innovation Studies, Eindhoven University of Technology. California.

Moulaert, F. Leontidou, L. (1995). Localités désintégrées et stratégies de lutte contre la pauvreté: une réflexion méthodologique postmoderne. *Espaces et Sociétés*.

Murillo, C. (1997). Desarrollo sostenible: el gran reto para el próximo milenio. *Economía y Sociedad*. 3: 4-17.

Myrdal, G. (1968). Teoría económica y regiones subdesarrolladas. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Nerfin, M. (1978). Hacia otro Desarrollo. Enfoques y estrategias. Introducción y compilación. México D. F.: Siglo XXI.

Nikitin, P. (2007). Economía Política, Santa Fe, Bogotá: Ediciones 3R

Nisbert, R. (1980). Historia de la idea del progreso. Barcelona: Ediciones Gedisa.

Nowotny, H. 2012, 'Die schöne Vorstellung vom Weltuntergang ist auf immer verloren-30 Jahre 'Grenzen des Wachstums'. *NZZ am Sonntag*. 28: 98-99.

Nurkse, R. (1973). Problemas de la formación del capital en los países insuficientemente desarrollados, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Orellana, E. (2014). Aportes a la construcción del Buen Vivir desde las comunidades, organizaciones y movimientos sociales de la Provincia del Azuay.
- Orozco, R. V. (2013). Motivación profesional, estilos de aprendizaje y satisfacción del estudiante en el contexto del aula de educación física (Tesis inédita de doctorado). Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- Osorio, J. (2001). El neoestructuralismo y el subdesarrollo. *Revista Nueva Sociedad*. 183: 1-17.
- Palazuelos, E. (2001). Desequilibrio externo y crecimiento económico en México, una perspectiva de largo plazo. *Revista ICE*. 2 (2): 1- 28.
- Palloix, CH. (1978) La Internacionalización del Capital. Madrid.
- Paredo, P. (2011). Modelo AK. 1-8. Disponible en: <https://goo.gl/fo8Lzx> [2/5/2017].
- Parejo, T. (2003). La estrategia territorial europea: la percepción comunitaria del uso del territorio. (Tesis doctoral de economía). Universidad Carlos III de Madrid, España. Disponible en: <https://goo.gl/eKr3Wr> [2/5/2017].
- Pasinetti, L. (2003). Pure theory vs full economic analysis-sraffa's riddle in VII Colloque de la European Society for the history of economic thought. L'agent économique: Théorie et histoire. Paris.

- Pérez, A. (1998). La ordenación del territorio una encrucijada de competencias planificadoras. Disponible en: <https://goo.gl/Hq2wqw> [2/5/2017].
- Pérez, C. (1989). Cambio Técnico. Reestructuración Competitiva y Reforma Institucional en los Países en Desarrollo. Santiago, ILPES.
- Pérez, R. (2012). El desarrollo local sostenible, la gestión del conocimiento, la ciencia, la innovación tecnológica y la universidad. *DELOS*. 5 (13): 1-10. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/delos/13/rpl.pdf> [2/9/2017].
- Perrings, Ch. (2000). Sustainability, growth and development. *Journal of Economics Studies*. 27 (1-2): 40-51.
- Perroux, F. (1993). Notas sobre el concepto de polos de crecimiento. Lecturas de análisis regional en México y América Latina, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Pertile, V. (2009). Territorial transformations and rural development in the province of Chaco. *Revista Geográfica Digital. IGUNNE*. 11: 19-25.
- Pertile, V. (2014). Las transformaciones territoriales y el desarrollo rural. *Revista Geográfica Digital. IGUNNE*. 11: 26-30.
- Piore, M. (1984). *The Second Industrial Divide*. Nueva York: Basic Books.

- Pirez, (2009). Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere.
- PNUD (1997). Informe de Desarrollo Humano. Bogotá: Tercer Mundo editores.
- PNUD (2012). Informe de Desarrollo Humano. Bogotá: Tercer Mundo editores.
- Polanyi, K. (1957). Trade and Market in the Early Empires: Economies in History and Theory. Chicago, Henry Regnery Company.
- Pommier, P. (2001). Los desafíos del ordenamiento territorial en Francia a la hora de la mundialización. AAVV. Descentralización y desarrollo regional. Santiago: Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por dimensiones relevantes. *Revista Iberoamericana de Educación*. 2 (2): 1-16. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/948valle.PDF> [2/5/2017].
- Preace, D. (1979). Environmental Economics. London: Longman.
- Prebisch, R. (1949). El desarrollo de América Latina y alguno de sus principales problemas. *Trimestre Económico*. 16 (23): 204-211.
- Precedo, A. (2004). Nuevas Realidades Territoriales para el Siglo XXI. Desarrollo Local, Identidad Territorial y Ciudad Difusa. (1ª Ed.) Madrid: Síntesis.

- Pujadas, R. (1998). Ordenación y planificación territorial, Ed. Síntesis, (col. Espacios y Sociedades, serie mayor). Madrid.
- Quevedo, J. (2013). Modelo de desarrollo territorial futuro. Producto borrador de la Unidad de Políticas Ambientales y de Sostenibilidad de la Dirección de Estudios Estratégicos de la Subsecretaría de Políticas Públicas de SEGEPLAN.
- Raffestin, C. (1980). Pour une Geographie du Pouvoir. Librairies techniques, Francia.
- Ramírez, C. (2016). Gestión territorial para el desarrollo rural. México: Editores.
- Redclift, M. (1987). Sustainable Development: Exploring the Contradictions, London.
- Revuelta, J. (1960). Economic Growth. Rationale problems. *University of Texas Press. Revista de economía política.* 2 (6): 25-49.
- Ritz, G. (2002). El desarrollo, historia de una creencia occidental. Madrid: Universidad Complutense.
- Robles, G. y Alcérreca, C. (2000). Administración, un enfoque interdisciplinario, 4^o edición. México D. F.: Prentice Hall.
- Rodríguez, C. (2007). Gestión local, ordenamiento territorial y prevención de riesgo. En: Material del Módulo 13 Edición XI del Curso de Experto/a y en Dirección y Gestión Pública Local. Fundación EMUCA/AECI/CMCI/UIM, La Antigua Guatemala.

- Rodríguez, E. (2014). Índice de Promotor Neto y su relación con la satisfacción del cliente y la lealtad. *Nova Scientia*. 7: 411-417. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000100021 [2/5/2017].
- Rodríguez, J. (1999). *La Economía Mundial y el Desarrollo*. Madrid: Editorial Colección Flash 124.
- Rodríguez, J. (2005). *La nueva fase de desarrollo económico y social del capitalismo mundial*. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis/jjrv/> [2/5/2017].
- Rodríguez, J. C. (2015). Implementación del modelo de gestión de talento humano por competencias en una universidad de Lima Metropolitana. *Propósitos y Representaciones*. 3 (2): 319-401.
- Rodríguez, V. (2010). Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Unipluriversidad*. 10 (3): 1-11. Disponible en: <https://goo.gl/3BFPRc> [2/5/2017].
- Rodríguez, Y. (2016) *Determinación del posicionamiento deseado en ciudades cubanas: Caso ciudad de Matanzas*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Matanzas. Matanza, Cuba.
- Roll, E. (2017). *Historia de las doctrinas económicas*. Madrid: Fondo Cultura Económica.
- Rojas, C. (2012). *Medidas para la valoración de la sostenibilidad de los territorios metropolitanos:*

- aplicación al área metropolitana de la Concepción (Chile). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 55: 81-99.
- Romer, P. (1986). The Origins of endogenous. *The journal of economic perspectives*. 8: 3-22.
- Rosenstein, P. (1943). Capital formation and economic development. México: FCE.
- Rostow, W. (1973). Las etapas del crecimiento económico. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rowe, A.; Mason, R. y Dickel, K. (1982). Strategic Management and Business policy: A Methodological Approach. Addison-Wesley.
- Sabatini, F. (1990). Planificación del desarrollo regional: Desde los sistemas espaciales a los procesos sociales.
- Sabeedra, G. (2010). Introducción a la Gestión Corporativa.
- Sala i Martín, X. (2000). Apuntes de crecimiento económico (2ª ed.). Barcelona: Antoni Bosch.
- Sanabria, S. (2010). La ordenación del territorio o política territorial en Venezuela. *Terra Nueva Etapa*. 26 (40): 13-44.
- Sanabria, P. *et al.* (2015). Lineamientos Básicos para una Política de Gestión del Recurso Humano para el Contexto del Sector Público Colombiano. Para Servir Mejor al País: ¿Cómo Hacer Estratégica la Gestión del Talento Humano en las Organizaciones Públicas Colombianas? Serie Documentos de Trabajo

- (Universidad de Los Andes) 18. Disponible en: <http://www.researchgate.net/publication/281307458> [5/4/2016].
- Sánchez, J. (1990). Espacio, economía y sociedad. España: Editores, S. A.
- Sánchez, G. (2010). Planeación estratégica empresarial. México: D. F.: McGraw Hill.
- Sanchis, J. (2000). Panorama actual sobre la investigación en economía social y cooperativa en España desde la perspectiva estratégica. *CIRIEC. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 38: 187-232.
- Santos, F. (2016). Metodología de formulación de indicadores para la mejora en la implantación de los programas de calidad. Aplicación al caso de las universidades públicas españolas. (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Santos, M. (1984). The Rediscovery and the remodeling of the planet in the technico-scientific period and New Roles of Sciences. *International Social Science Journal*. 36-4.
- Santos, M. (2000). Território e sociedade entrevista com Milton Santos. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo.
- Sassen, S. (1992). La ciudad global. México: Ediciones ALFOZ, N° 90.

- Schabas, M. (2002). Coming Together: History of economics as history of Science. En R, Weintraub (Ed). The Future of the History of Economics. (62-78). Duke: Duke University Press.
- Schejtman, A. y Berdegúe, J. (2004). Desarrollo territorial rural. Debates y temas rurales. Rimisp. Centro Latinoamericano para el desarrollo rural. Disponible en: <https://goo.gl/WXP6Ex> [7/6/2017].
- Schumpeter, J. (1967). Teoría del desarrollo económico. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Scitovsky, T. (1954). Tow Concepts of External Economies. *Journal of Political Economy*. 62: 143-151.
- Scott, A. (2007). Development on the Ground. Londres y Nueva York: Routledge.
- SEMLADES. (2007). Plan Nacional del Buen Vivir 2007-2010. Quito. Disponible en: <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional#tabs3> [7/6/2017].
- SEMLADES. (2009). Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Quito. Disponible en: <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional#tabs3> [7/6/2017].
- SEMLADES. (2013). Lineamientos para La planificación del desarrollo.
- SEMLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito. Disponible en:

<http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional#tabs3> [7/6/2017].

Serna, G. (2014). Planificación y gestión estratégica, Bogotá: 3R editores.

Shaw, D. y Sykes, O. (2004). The Concept of Polycentricity in European Spatial Planning: Reflections on the Interpretation and Application in the Practice of Spatial Planning. *International Planning Studies*. 9 (4): 283-306.

Sierra, Y. (2007). El Pensamiento Económico de John Maynard Keynes y Milton Friedman. Un estudio de sus teorías a través de 4 problemas. *Contribuciones de la economía*. 10 (1): 1-15. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2007c/ysl.htm> [12/6/2017].

Sierra, Y. (2010). Teoría del desenvolvimiento global capitalista y sus implicaciones para la transición socialista en la periferia. Disponible en: http://resistir.info/livros/sierra_lara_882.pdf [5/9/2017].

Singer, H. (1981). tendencia reciente del pensamiento económico. Madrid: Ediciones Akal.

Souto, L. (2015). Modelo de gestión de recursos humanos para la Organización Superior de Dirección Empresarial del Ministerio de Comercio Exterior de Cuba. (Tesis doctoral inédita). Universidad de la Habana.

- Smith, A. (1976) *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Ed. Wakesfield.
- Snively, P. (1976). *Teoría de los sistemas económicos. Capitalismo, Socialismo y Cooperativismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Soler, F. (2009). *La gestión como herramienta estratégica*, Quito: Editores asociados.
- Souza, S. (2012). *El Socialismo del buen vivir*. Agenda Latinoamericana. Disponible en: <https://goo.gl/hdpfx9> [21/3/2017].
- Spiegel, W. (1996). *El desarrollo del pensamiento económico*. Editorial Omega.
- Strati, F. (2012), *Sustainability. ¿A new paradigm for research?* En: AAVV. *From ecosystem research to sustainable development. To a new paradigm from ecosystem research*. Comisión Europea, Luxemburgo.
- Stavenhagen, R. (1986). *Etnodevelopment: a Neglected Dimension in Development Thinking*. En Anthonpe, R. y Krahl, A. *Development Studies: Critique and Renewal*, E. J. Brill, Leiden.
- Stöhr, W. (1981). *Development from above or below*. En: A. Mabogunje y R. Misra (eds.). *Regional Development Alternatives*, Maruzen Asia, Singapore, 9-26.
- Stoner, J. (2009). *Administración*. México: Ediciones Prentice Hall. (6ª Ed.)

- Storper, M. (1994). Desarrollo territorial en la economía global de aprendizaje: el desafío para los países en desarrollo. *EURE Revista De Estudios Urbano Regionales*. Disponible en: <https://goo.gl/B34Cwm> [7/6/2017].
- Street, J. (1987). The Institutionalism Theory of Economic Development. *Journal of Economics Issues*.
- Streeten, P. (1986). Lo primero es lo primero. Satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo, Tecnos-Serie Banco Mundial, Madrid.
- Stuart, J. (1848). Principles of economy political with some of their applications to social philosophy. Two Vols.
- Sukely, P. (1988). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Siglo XXI.
- Sunkel, O. (1973). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Madrid: Siglo xx.
- Sweezy, P. (1979). Teoría del desarrollo capitalista. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Tamayo, L. (2012). La planificación como herramienta para enfrentar la complejidad empresarial. Bogotá: McGraw Hill.
- Tanda, J. (2011). Fijación de la identidad urbana deseada en la gestión de ciudades: caso ciudad de Matanzas. (Tesis de doctorado inédita). Universidad de Matanzas, Cuba.

- Todaro, M. (1988). Economía para un mundo en desarrollo. Introducción a los principios, problemas y políticas para el desarrollo. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Todaro, M. (1988). El desarrollo económico del tercer mundo. Madrid: Alianza Editorial.
- Touraine, A. (1995). ¿Qué es el Desarrollo? PUCP. Lima.
- Torres, M. (2017). Procedimiento metodológico para el desarrollo de competencias con enfoque del buen vivir en dirigentes barriales del Ecuador (Tesis doctorado inédita). Universidad de la Habana.
- Toye, J. (1987). Dilemmas Development, Oxford: Blackwel.
- Tricart, J. (1969). La Epidermis de la Tierra. Barcelona: Laor.
- Trinca, D. (2002). El espacio geográfico en tiempos de globalización. En: Estudios Socioterritoriales. *Revista de Geografía*. 5 (11): 1-7. Disponible en: http://igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2006_V5_1/5-5.pdf [7/6/2017].
- Urtega, E. (2011). The Spatial Planning Models in Europe: France. *Germany and United Kingdom*. 72 (270): 263-289. doi: 10.3989/estgeogr.201111.
- Valcárcel, M. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del

- Perú. Disponible en: <https://goo.gl/V13Kpu> [7/6/2017].
- Valdés, A. (1999). Pobreza y distribución del ingreso en una economía de alto crecimiento: Chile 1987-1995. Chile: Centro de Estudios Públicos.
- Valle, M. (2014). Modelo de Gestión Territorial basado en indicadores.
- Vallejo, L. (2016). La gestión territorial para el desarrollo integral. Apuntes sobre los gobiernos subnacionales y locales en el Perú. *EURE. Revista De Estudios Urbano Regionales*. Disponible en: <https://goo.gl/B34Cwm> [7/6/2017].
- Varela, R. (2008). Innovación empresarial. Cali: Pearson Prentice Hall.
- Vázquez, Y. (2004). La concepción del desarrollo en el pensamiento económico. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales> [3/9/2017].
- Vázquez, A. (1983). Desarrollo Local. Madrid: Pirámide.
- Vázquez, A. (1997). Gran empresa y desarrollo económico. Síntesis. Madrid.
- Vázquez, A. (1999). Dinámica productiva y desarrollo urbano: La respuesta de la ciudad de Victoria a los desafíos de la globalización. *Eure (Santiago)*. Vol. 25, No. 74. pp. 19-33.
- Vázquez, A. (2001). Desarrollo endógeno. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Buenos Aires: Homo Sapiens.

- Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*. 11: 183-210. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>. [7/4/2016].
- Veblen, T. (1974). Teoría de la clase ociosa. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez, M. (2015). Estudio sobre clima docente en estudiantes del programa municipalizado de la carrera de actividad física y salud de la Universidad Deportiva del Sur, Venezuela. *Lecturas*. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd205/clima-docente-en-la-universidad-deportiva-del-sur.htm> [5/5/2016].
- Velázquez, R. (2001). Desarrollo Sostenible en Cuba: Teoría y Práctica. Disponible en: <http://supervivir.org/archivo1/dscuba.pdf>. [21/3/2016].
- Vergara, N. (2005). Hacia una interpretación sistémica del territorio. Primer congreso latinoamericano de antropología. Rosario, Argentina.
- Vergara C. (2016). Sustainable development: approaches from economics. Disponible en: <https://goo.gl/C32Csd> [7/6/2017].
- Viner, J. (1966). Comercio internacional y desarrollo económico. Madrid: Tecnos.

- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press.
- Walras, L. (1874). *Elements of Pure Economics*. London: Allen & Unwin.
- Weber, M. (1905). *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. Londres: Routledge.
- Willamson, J. (1990). *Latin American adjustment. Economics Washington D. C.: Institute of international y el ordenamiento territorial*. Quito: Ediciones Soluciones Gráficas.
- Yotopoulos, P. (1981). *Investigaciones sobre desarrollo económico*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Zaldueño, E. (1998). *Breve historia del pensamiento económico*. Madrid: Ediciones Macchini.
- Zamora, G. y Carrión, A. (2013). *Planificación, desarrollo y proyectos de inversión pública*. Quito: Colección nuevo estado.
- Zabala, S. (2015). *Guía a la redacción en el estilo APA, 6^{ta} edición*.
- Zoido, F. (1998). *Nuevas fronteras de los contenidos geográficos*. *Scripta Vetera*. 16: 19-3. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sv-77.htm>. [7/6/2017].
- Zoido, F. (2011). *Modelos de ordenación territorial*. Disponible en: <https://goo.gl/tuAfPQ> [7/6/2017].

Zurita, L. (2011). La gestión del conocimiento territorial:
 México D. F.: Editorial RA-MA.

Anexo 1. Instrumentos para la evaluación de factores
 internos y externos.

Matriz de evaluación de factores internos				
VARIABLES		Peso	Calificación	Total ponderado
Fortalezas				
Debilidades				

Matriz de evaluación de factores externos.

Matriz de evaluación de factores externos				
Variables		Peso	Calificación	Total ponder
Oportunidades				
Amenazas				

Anexo 2

Anexo . Parámetros de evaluación de la matriz PEEAT.

Parámetros de las fuerzas absolutas	
Caracterización de la variable suelo	Escala
Altamente fértiles y/o aptos geográficamente para el desarrollo de otras actividades económicas	3
Fértiles en dependencia de terceros factores y/o geográficamente aptos para otras actividades económicas	2
Fértiles con alta dependencia de terceros factores y geográficamente aptos para otras actividades económicas en dependencia de terceros factores	1
Caracterización de la variable recursos hídricos	
Las fuentes de recursos hídricos del territorio son mayores a la demanda poblacional	3
La oferta de recursos hídricos del territorio es igual a la demanda poblacional	2
La oferta de recursos hídricos del territorio es menor a la demanda poblacional	1

Caracterización de la variable clima	
Condiciones climáticas aptas para el desarrollo económico durante un ciclo	3
Condiciones climáticas aptas para el desarrollo económico por temporada	2
Condiciones climáticas no aptas para el desarrollo económico	1
Caracterización de la variable ubicación estratégica	
Cercanía de mercados y fuentes de abastecimiento son óptimas en relación con la circunscripción territorial nacional	3
Cercanía de mercados y fuentes de abastecimiento son óptimas en relación con la circunscripción territorial zonal	2
Cercanía de mercados y fuentes de abastecimiento son óptimas en relación con la circunscripción territorial provincial	1
Parámetros de las fuerzas competitivas	
Caracterización de la variable infraestructura privada	
Nivel de satisfacción del usuario mayor al 80 %	3
Nivel de satisfacción del usuario ≥ 50 % y < 80 %	2
Nivel de satisfacción del usuario > 0 % y < 50 %	1
Caracterización de la variable infraestructura pública	
Nivel de satisfacción del usuario mayor al 80 %	3
Nivel de satisfacción del usuario ≥ 50 % y < 80 %	2
Nivel de satisfacción del usuario > 0 % y < 50 %	1
Caracterización de la variable autonomía financiera	
Recursos propios \geq al 80 % del presupuesto local	3
Recursos propios \geq al 50 % y < 80 % del presupuesto local	2

Recursos propios < 50 % presupuesto local	1
Caracterización de la variable talento humano	
Nivel de educación superior de la PEA \geq tasa bruta nacional (28 %)	3
Nivel de educación bachillerato de la PEA \geq tasa bruta nacional (51 %)	2
Nivel de educación básica de la PEA \geq tasa bruta nacional base (92 %)	1

Tabla 9.1. Matriz de parámetros de evaluación PEEAT (continuación).

Parámetros de las fuerzas competitivas	
Caracterización de la variable superestructura privada	Escala
Continua participación ciudadana en el desarrollo local	3
Participación ciudadana por sector de interés de un conglomerado social	2
No existe participación ciudadana en el desarrollo local	1
Caracterización de la variable superestructura pública	
Tasa de crecimiento de captación de recursos superior a la tendencia promedio	3
Tasa de crecimiento de captación de recursos igual a la tendencia promedio	2
Tasa de crecimiento de captación de recursos inferior a la tendencia promedio	1
Parámetros del entorno económico	
Caracterización de la variable imagen territorial	
Reconocimiento del territorio a nivel nacional e internacional	-1
Reconocimiento del territorio a nivel nacional	-2
Reconocimiento del territorio a nivel de la zona territorial	-3
Caracterización de la variable portafolio de productos y servicios	

Reconocimiento nacional e internacional	-1
Reconocimiento nacional de los productos y servicios ofrecidos	-2
Reconocimiento zonal territorial de los productos y servicios ofertados	-3
Caracterización de la variable gobernanza y sistema político	
Existe estabilidad política	-1
Crisis política nacional que paraliza parcialmente la intervención del Estado en el territorio	-2
Crisis política nacional que paraliza totalmente la intervención del Estado en el territorio	-3
Caracterización de la variable articulación territorial para el desarrollo	
Existencia de mancomunidades para el desarrollo con todos los territorios limítrofes	-1
Existencia de mancomunidades para el desarrollo con algunos territorios limítrofes	-2
No existe mancomunidades de desarrollo territorial	-3
Parámetros del entorno ambiental	
Caracterización de la variable GAD sujeto de crédito	
Sin condicionamientos legales (normas jurídicas a cumplir)	-1
Con condicionamientos legales y técnicos	-2
No es sujeto de crédito	-3
Caracterización del desempleo	
Pleno empleo (tasa de desempleo igual o menor al 4 %)	-1
Desempleo controlado	-2
Índice de desempleo galopante (variaciones geométricas)	-3

Tabla 9.1. Matriz de parámetros de evaluación PEEAT (continuación).

Parámetros del entorno ambiental	
Caracterización de la variable producción	
Existencia de PIB potencial	-1
Tendencia de incremento del PIB	-2
Tendencia de decremento del PIB	-3
Caracterización de la variable tasa de inflación	
Estabilidad económica	-1
Índice de precios en crecimiento o decremento controlado	-2
Índice de precios en crecimiento o decremento galopante	-3

Anexo 3. Determinación de índices sintéticos por dimensión e índice global de sostenibilidad a partir de valores óptimos.

Peso de las dimensiones de desarrollo sostenible.

Experto 1							Experto 2							Dimensiones	
	Económica	Social	Ambiental	Institucional	Σ			Económica	Social	Ambiental	Institucional	Σ			
Económica	1	0	1	0	2	0,2	Económica	1	1	1	0	3	0,3	Económica	10
Social	1	1	0	1	3	0,3	Social	0	1	1	0	2	0,2	Social	8
Ambiental	0	1	1	1	3	0,3	Ambiental	0	0	1	0	1	0,1	Ambiental	9
Institucional	1	0	0	1	2	0,2	Institucional	1	1	1	1	4	0,4	Institucional	13
Σ	3	2	2	3	10	1	Σ	2	3	4	1	10	1	ΣN	40

Experto 3							Experto 4							Pesos por dimensión	
	Económica	Social	Ambiental	Institucional	Σ			Económica	Social	Ambiental	Institucional	Σ			
Económica	1	1	0	0	2	0,2	Económica	1	1	1	0	3	0,3	Económica	0,25
Social	0	1	1	0	2	0,2	Social	0	1	0	0	1	0,1	Social	0,20
Ambiental	1	0	1	1	3	0,3	Ambiental	0	1	1	0	2	0,2	Ambiental	0,23
Institucional	1	1	0	1	3	0,3	Institucional	1	1	1	1	4	0,4	Institucional	0,33
Σ	3	3	2	2	10	1	Σ	2	4	3	1	10	1	Σ	1,00

Fuente: elaboración propia, a partir de la salida de Excel versión 2016.

Estimación del índice sintético de la dimensión ambiental situación óptima.

Experto 1					Experto 2					Variables dimensión ambiental		
	HE	IPA	Σ			HE	IPA	Σ				
HE	1	0	1	0,333	HE	1	1	2	0,67	HE	6	
IPA	1	1	2	0,667	IPA	0	1	1	0,33	IPA	6	
Σ	2	1	3	1	Σ	1	2	3	1	Σ	12	
Experto 3					Experto 4					Dimensión ambiental		Valores óptimos
	HE	IPA	Σ			HE	IPA	Σ				
HE	1	1	2	0,667	HE	1	0	1	0,33	HE	0,50	0,00
IPA	0	1	1	0,333	IPA	1	1	2	0,67	IPA	0,50	0,50
Σ	1	2	3	1	Σ	2	1	3	1	Σ	1,00	
											Peso de la dimensión	0,225
											Peso promedio valores óptimos	0,250
											índice sintético ambiental	0,056

Fuente: elaboración propia, a partir de la salida de Excel versión 2016.

Estimación del índice sintético de la dimensión social situación óptima.

Experto 1							Experto 2							Variables dimensión social		
	EV	GINI	IPH	IE	Σ											
EV	1	0	1	0	2	0,20	EV	1	0	0	0	1	0,1	EV	8	
G	1	1	0	1	3	0,30	GINI	1	1	0	0	2	0,2	GINI	8	
PH	0	1	1	1	3	0,30	IPH	1	1	1	1	4	0,4	IPH	12	
E	1	0	0	1	2	0,20	IE	1	1	0	1	3	0,3	IE	12	
Σ	3	2	2	3	10	1,00	Σ	4	3	1	2	10	1	Σ	40	
Experto 3							Experto 4							Pesos dimensión social		Valores óptimos
	EV	GINI	IPH	IE	Σ											
EV	1	1	0	0	2	0,20	EV	1	1	1	0	3	0,3	EV	0,20	0,20
GINI	0	1	1	0	2	0,20	GINI	0	1	0	0	1	0,1	GINI	0,20	0
IPH	1	0	1	1	3	0,30	IPH	0	1	1	0	2	0,2	IPH	0,30	0,3
IE	1	1	0	1	3	0,30	IE	1	1	1	1	4	0,4	IE	0,30	0
Σ	3	3	2	2	10	1	Σ	2	4	3	1	10	1	Σ	1,00	
														Peso de la dimensión	0,2	
														Peso promedio valores óptimos	0,13	
														índice sintético social	0,025	

Fuente: elaboración propia, a partir de la salida de Excel versión 2016.

Estimación del índice sintético de la dimensión institucional situación óptima.

Experto 1					Experto 2					Variables dimensión Institucional			
	ICT	IEI	Σ			ICT	IEI	Σ					
ICT	1	1	2	0,667	ICT	1	1	2	0,67	ICT	7		
IEI	0	1	1	0,333	IEI	0	1	1	0,33	IEI	5		
Σ	1	2	3	1	Σ	1	2	3	1	Σ	12		
Experto 3					Experto 4					Dimensión Institucional		Valores óptimos	
	ICT	IEI	Σ			ICT	IEI	Σ		ICT	0,58	0,58	
ICT	1	1	2	0,667	ICT	1	0	1	0,33	IEI	0,42	0,42	
IEI	0	1	1	0,333	IEI	1	1	2	0,67	Σ	1,00		
Σ	1	2	3	1	Σ	2	1	3	1	Peso de la dimensión		0,33	
											Peso promedio valores óptimos		0,50
											índice sintético Institucional		0,163

Fuente: elaboración propia, a partir de la salida de Excel versión 2016.

Estimación del índice sintético de la dimensión económica situación óptima.

Experto 1								Experto 2								Variables dimensión Económico		
	PIB	DES	INF	IIP	IUP	Σ			PIB	DES	INF	IIP	IUP	Σ				
PIB	1	0	0	1	0	2	0,133	PIB	1	0	0	1	0	2	0,13	PIB	8	
DES	1	1	1	1	1	5	0,333	DES	1	1	1	1	1	5	0,33	DES	20	
INF	1	0	1	1	1	4	0,267	INF	1	0	1	1	1	4	0,27	INF	16	
IIP	0	0	0	1	0	1	0,067	IIP	0	0	0	1	0	1	0,07	IIP	4	
IUP	1	0	0	1	1	3	0,2	IUP	1	0	0	1	1	3	0,2	IUP	12	
Σ	4	1	2	5	3	15	1	Σ	4	1	2	5	3	15	1	Σ	60	
Experto 3								Experto 4								Dimensión económica		Valores óptimos
	PIB	DES	INF	IIP	IUP	Σ			PIB	DES	INF	IIP	IUP	Σ				
PIB	1	0	0	1	0	2	0,133	PIB	1	0	0	1	0	2	0,13	PIB	0,13	0,13
DES	1	1	1	1	1	5	0,333	DES	1	1	1	1	1	5	0,33	DES	0,33	0,01
INF	1	0	1	1	1	4	0,267	INF	1	0	1	1	1	4	0,27	INF	0,27	0,04
IIP	0	0	0	1	0	1	0,067	IIP	0	0	0	1	0	1	0,07	IIP	0,07	0,02
IUP	1	0	0	1	1	3	0,2	IUP	1	0	0	1	1	3	0,2	IUP	0,20	0,07
Σ	4	1	2	5	3	15	1	Σ	4	1	2	5	3	15	1	Σ	1,00	
																Peso de la dimensión	0,25	
																Peso promedio valores óptimo	0,05	
																índice sintético económico	0,014	

Fuente: elaboración propia, a partir de la salida de Excel versión 2016.

Descubre tu próxima lectura

Si quieres formar parte de nuestra comunidad,
regístrate en <https://www.grupocompas.org/suscribirse>
y recibirás recomendaciones y capacitación



   @grupocompas.ec
compasacademico@icloud.com

compAs
Grupo de capacitación e investigación pedagógica



@grupocompas.ec
compasacademico@icloud.com

ISBN: 978-9942-33-395-7



@grupocompas.ec
compasacademico@icloud.com

compas
Grupo de capacitación e investigación pedagógica